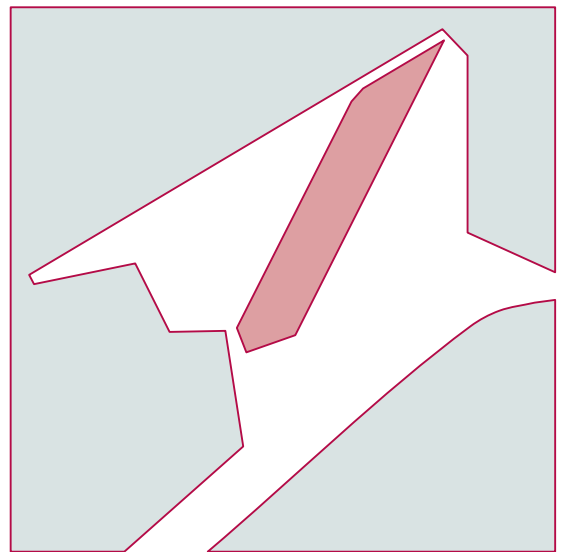


DICIEMBRE 2013



Documento de información integrante de la  
Evaluación Ambiental Estratégica que motivó la  
formulación del Informe Ambiental Estratégico  
BOC nº 14 - Viernes, 22 de Enero de 2016

**Ruth Navarro Delgado**  
*Coordinadora de Planificación Urbanística de GEURSA*

# PLAN PARCIAL DE REHABILITACIÓN REHOYAS-ARAPILES

## MEMORIA DE PARTICIPACIÓN



<b>A INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>2</b>
A.1 JUSTIFICACIÓN PRELIMINAR.....	2
A.2 UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL. LA ENCUESTA DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS DE LAS REHOYAS-ARAPILES (EPVRA-2012).....	5
A.2.1 Objetivos e hipótesis de la encuesta.....	7
A.2.2 Apuntes metodológicos. ....	8
<b>B LA VALORACIÓN DEL ENTORNO SOCIAL Y URBANO.</b> .....	<b>13</b>
B.1 ASPECTOS DE VULNERABILIDAD SUBJETIVA. ....	13
B.2 VALORACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS, SERVICIOS E INSTALACIONES.....	19
<b>C VALORACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DEL BARRIO Y REPOSICIÓN DE VIVIENDAS</b> .....	<b>33</b>
C.1 SOBRE LA POSIBLE NUEVA VIVIENDA .....	33
C.2 SOBRE EL NUEVO EDIFICIO.....	41
C.3 SOBRE EL LUGAR DE REPOSICIÓN DE LA VIVIENDA.....	46
C.4 DISPOSICIÓN HACIA LA REPOSICIÓN .....	50
C.5 DISPOSICIÓN AL REALOJO.....	54
C.6 PROPUESTAS DE MEJORA.....	58
<b>D INFORMACIÓN DE LOS AGENTES SOCIALES</b> .....	<b>62</b>
D.1 INTRODUCCIÓN Y APUNTES METODOLÓGICOS.....	62
D.1.1 Relación de entidades.....	62
D.1.2 Clasificación de la información obtenida en las entrevistas. ....	63
D.2 SINGULARIDADES .....	70
<b>E CONCLUSIONES. ASPECTOS DE INTERÉS PARA EL PLANEAMIENTO</b> <b>71</b>	
E.1 OTRAS CONDICIONES URBANAS EN LA REHABILITACIÓN TOTAL DEL BARRIO. 73	
E.2 PROPUESTAS DE MEJORA APORTADAS POR AGENTES SOCIALES.....	75
E.3 OPORTUNIDADES. ....	76

# A INTRODUCCIÓN

## A.1 JUSTIFICACIÓN PRELIMINAR.

En el marco de la ordenación urbanística común desarrollada desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, concretada en esta ocasión en el presente Plan Parcial, se ha venido entendiendo claramente relacionada la evaluación del diseño de las determinaciones con el proceso de participación ciudadana.

En la medida en que el objeto de la ordenación es transformar estructuralmente la actual configuración de la zona residencial y la afección directa a la relación entre la población residente y su vivienda o entorno urbano doméstico, este proceso cobra una importancia especial.

A grandes rasgos, esta relación se justifica en el reconocimiento de una serie de criterios de interacción entre ambos conceptos que pueden definirse del siguiente modo:

- La optimización de la calidad de vida y el desarrollo sostenible en el territorio municipal y sus barrios, desde su perspectiva social, ambiental y económica.
- La observación y perspectiva de unos objetivos de ordenación y calidad ambiental del territorio por parte de la ciudadanía en relación con las actuaciones urbanísticas determinadas, tanto a nivel de entorno local o doméstico, como de barrio o del conjunto municipal.
- La materialización de unos niveles de calidad ambiental del dinamismo social en el territorio basado en la suficiente y cualificada estructuración de un sistema de dotaciones, equipamientos e infraestructuras asociado al disfrute del espacio público y a los indicadores del denominado metabolismo urbano (densidad de actividades y tráfico, contaminación, movilidad, gestión de residuos y aguas, impactos preexistentes, etc.).
- Las expectativas de la ciudadanía en materia urbanística en relación con la compatibilidad jurídica con el marco de instrumentos legislativos o de ordenación territorial supramunicipales y de Plan General que en materia de distribución de usos, conjunto edificados, infraestructuras y dotaciones y medio ambiente urbano contengan determinaciones de carácter vinculante o de obligado cumplimiento para el Plan Parcial.

No obstante, estos criterios aparecen condicionados por una serie de aspectos que acaban formalizando, con sus resultados positivos o negativos, la participación ciudadana en el Plan Parcial, a saber:

- La participación ciudadana en su sentido general debe ayudarse de un soporte técnico en la traslación de las propuestas y expectativas de la población al alcance de determinación urbanística; soporte técnico que pudiendo corresponderse en los servicios públicos implicados o en el asesoramiento profesional, aglutina la viabilidad de las mismas de acuerdo a razones de coherencia jurídica-legal, de adecuación al marco financiero-presupuestario imperante, de equilibrio territorial-medioambiental, de incidencia sobre el régimen de propiedad del suelo afectado, etc.
- La participación ciudadana debe ajustarse al escenario de un margen temporal viable o asumible, en tanto se hace necesario por el barrio de un instrumento urbanístico de soporte para el desarrollo del modelo determinado desde el Plan General en sus múltiples variables temáticas y escalas; margen temporal condicionado en Canarias por el plazo preceptivo para tramitar y aprobar un Plan Parcial de acuerdo al Reglamento en vigor (Decreto 55/2006). Lo anterior no obvia ni pretende limitar el necesario esfuerzo de participación general en el urbanismo, fuera del procedimiento del Plan Parcial; y, como en el caso que nos ocupa, el aprovechamiento de los restantes mecanismos técnicos extemporáneos tales como las encuestas o sondeos preliminares.
- La participación ciudadana se integra en el escenario de adecuación a un modelo territorial de ordenación urbanística vigente para la zona, y que se determina en el Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria.

Atendiendo a mecanismos como los observados anteriormente, la *Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente* regula en su artículo 10 las preceptivas “consultas” de los planes y sus respectivos informes de sostenibilidad ambiental, integrando la “puesta a disposición del público”; circunstancia que viene a complementar las determinaciones que en esta materia concreta se regula en varios instrumentos legislativos comunitarios y estatales, y de modo específico en la *Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente*.

En las Islas, el *Decreto 55/2006, de 9 de mayo, de Reglamento de Procedimientos de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias* regula un artículo 5º específicamente dirigido a la participación ciudadana en procedimientos como el que implica a este Plan Parcial. Dado su relevancia, las determinaciones recogidas se reproducen en los siguientes términos:

*“1. Las administraciones actuantes deben fomentar y en todo caso asegurar la participación de los ciudadanos y de las entidades por éstos constituidas para la defensa de sus intereses y valores, en la gestión y el desarrollo de la actividad de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanística, así como velar por sus derechos de información e iniciativa.*

2. *La participación de los ciudadanos en los procesos de ordenación regulados en este Reglamento, en cuanto cauce para colaborar en la toma de decisiones que puedan afectar a su calidad de vida, y oportunidad para las administraciones públicas de aprovechar las ideas y conocimiento local de los afectados, debe sustentarse en la realización efectiva de las siguientes conclusiones:*

a) *Fomento de la participación. Las administraciones actuantes deberán recabar criterios y sugerencias de la ciudadanía, desde las fases previas de la formulación de los instrumentos de ordenación, y durante todo su proceso, incidiendo en la importancia de la participación como vía para la expresión democrática de demandas sociales y medio para la obtención conjunta de soluciones de interés general. A tales efectos, previamente al inicio de la formulación y durante su transcurso, las administraciones que lleven a cabo un procedimiento con incidencia territorial y urbanística deberán fomentar la colaboración y participación pública permanente, a través de los medios señalados, o de los que disponga, realizando incluso, si fuera necesario, campañas publicitarias específicas.*

b) *Concertación y consenso. En la integración y armonización de cuantos intereses afecten de forma relevante al territorio, con subordinación en todo caso de los privados a los públicos, las Administraciones actuantes procurarán buscar vías de concertación con objeto de alcanzar acuerdos consensuados respecto a las determinaciones que les afecten, y en especial:*

1) *Convocar a representantes de los vecinos o entidades representativas, o a los propios afectados, si fuera posible, cuando se presente un número significativo de alegaciones que expresen una apreciable oposición a alguna de las determinaciones previstas para explicar y debatir los aspectos más discutibles de la ordenación propuesta, y analizar alternativas razonables.*

2) *Cuando la importancia de una determinada decisión así lo aconseje, la Administración actuante podrá encargar la realización de encuestas o estudios de opinión con el fin de valorar adecuadamente el grado de aceptación o rechazo de determinadas alternativas, o las preferencias entre diferentes propuestas.*

3) *De igual manera, de estimarlo necesario, podrán convocarse concursos de alternativas para que puedan presentarse y defenderse aquellas opciones que, dentro de unos parámetros de costos y respetando los requisitos y objetivos pretendidos, resuelvan los problemas planteados del modo más satisfactorio, den lugar a menores impactos ambientales, o supongan inferiores costes económicos o sociales.*

3. *Los ciudadanos tienen derecho a participar en los procesos de aprobación de los instrumentos de ordenación en los períodos de participación pública, como trámite a que se somete el documento de Avance, e información pública, trámite al que se someten los documentos tras la aprobación inicial. Este derecho comprende:*

a) *El derecho a obtener información suficiente y clara respecto a la ordenación prevista por el instrumento en exposición pública, incluyendo la po-*

*sibilidad de examinar directamente toda la documentación y recibir copias, a su costa, sea en soporte papel o digital, de la misma.*

*b) El de presentar alegaciones, con las sugerencias, alternativas o propuestas que estime oportunas con objeto de mejorar la ordenación o de salvaguardar sus derechos o intereses legítimos.*

*c) El derecho a recibir una respuesta razonada respecto a dichas alegaciones, cuando así se solicite, del modo previsto en este Reglamento.*

*4. Con objeto de facilitar la participación ciudadana, las administraciones públicas, conforme a los medios de que dispongan y dentro del marco normativo de aplicación, proporcionarán a los particulares la posibilidad de ejercer sus derechos a través de medios electrónicos, telemáticos e informáticos”.*

Relacionado o atendiendo a estas premisas de concepto jurídico, la participación ciudadana como factor fundamental en la ordenación urbanística juega un papel relevante en la implementación de la política municipal sobre el territorio respecto a las expectativas y el esquema de prioridades de la ciudadanía en el barrio de Las Rehojas-Arapiles, tanto en su sentido individual como en el de los colectivos sociales.

Dicha implementación resulta de especial interés cuando en ese flujo comunicativo y de toma de decisiones previa o durante el procedimiento de aprobación del Plan Parcial interviene la información local, cualitativa o documental no reglada que se aporta desde la población y los diversos agentes que conforman la sociedad implicada en el barrio; información de difícil recopilación mediante mecanismos reglados o científicos y con un potencial no desdeñable de solución de conflictos o mejora de la situación urbanística, social y ambiental en sus múltiples aspectos temáticos.

## A.2 UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL. LA ENCUESTA DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS DE LAS REHOJAS-ARAPILES (EPVRA-2012)

El proceso de participación definido en el Plan Parcial de Las Rehojas-Arapiles presenta apreciables singularidades en cuanto a la práctica precedente de redacción de este tipo de instrumentos de planeamiento urbanístico.

En este sentido, el objeto básico de la ordenación determinada desde el Plan General, definido en la rehabilitación urbana de la zona, el carácter estructural del barrio como zona residencial de vivienda de promoción pública en su origen y las condiciones de barrio vulnerable se entendieron, entre otros, como factores que sugieren la especial relevancia de una participación ciudadana que resulte fundamental en el diseño de las determinaciones.

Este contexto viene a verse ejemplificado en una herramienta propuesta como mecanismo troncal en el esfuerzo de implicación social anterior: la Encuesta de Población y Vivienda de Las Rehoyas-Arapiles (en adelante, EPVRA-2012).

El barrio de Las Rehoyas ha sido incluido en el Catálogo de Barrios Vulnerables de España, que elabora el Ministerio de Fomento a través de su Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana. Este estudio utiliza los datos estadísticos que aporta el Censo de Población y Viviendas que lleva a cabo el INE cada diez años, siendo el caso que tanto los datos de 1991 como de 2001 permiten clasificar este barrio dentro de dicho Catálogo.

El hecho de que el Observatorio de la Vulnerabilidad no haya publicado datos a nivel de barrios o secciones censales sobre el Censo de la Población y Viviendas de 2011, subraya la conveniencia de realizar un diagnóstico específico sobre la actual realidad social del barrio como premisa para definir el alcance espacial y las determinaciones normativas que conformen la ordenación del Plan Parcial.

En dicho Diagnóstico se han tomado como referencia los indicadores de vulnerabilidad analizados por el referido Observatorio, con vistas a establecer comparativas para comprender la evolución de esos parámetros, añadiéndose otros indicadores de interés para el objeto de estudio.

Paralelamente se han mantenido entrevistas con todos los agentes sociales detectados que desarrollan su labor en el barrio de Las Rehoyas-Arapiles, con objeto de complementar los datos cuantitativos que aporta la encuesta y obtener la visión de los/as profesionales de lo social que trabaja con la misma población.

Dicho Diagnóstico, que podemos considerar como una primera etapa o volumen de la EPVRA-2012, se expuso en la Memoria Socioeconómica que forma parte del Documento Informativo en este mismo Plan, por cuanto a efecto de evitar reiteraciones nos remitimos a la misma como información relevante en la cuestión planteada.

Una segunda parte de la Encuesta ha consistido en solicitar de la población residente su opinión acerca de posibles soluciones para la reorganización urbana y la reposición de sus viviendas.

Ha de hacerse una anotación especial sobre el ámbito geográfico en estudio.

Teniendo en cuenta que se han establecido comparativas con referencias anteriores, aportadas por el Catálogo de Barrios Vulnerables 2001, se ha de considerar que éste utiliza las secciones censales que comprenden los sectores de El Polvorín y el de Las Rehoyas-Arapiles para



determinar el Área Estadística Vulnerable señalada en su "Ficha estadística 35016009 Las Rehoyas".

Sin embargo, para la realización de la EPVRA 2012 se ha utilizado como ámbito geográfico el sector de Las Rehoyas-Arapiles exclusivamente, comprendido en la ficha denominada "PLAN PARCIAL DE REHABILITACIÓN "Rehoyas-Arapiles" APR-01 (Áreas Diferenciadas) del Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria 2012, ya que es éste el área que pretende ser remodelada. El barrio de El Polvorín concluyó su remodelación en 2009, con la entrega de las últimas viviendas de nueva construcción.

Se trata de una información necesaria para programar los trabajos de reurbanización del barrio y reposición de sus viviendas, para lo que se pretende contar con la opinión de sus habitantes. Así, la citada encuesta responde también a un segundo objetivo de investigación, que se centra en recabar su opinión acerca de sus preferencias para esa remodelación.

Se ha realizado un estudio actualizado sobre la realidad social del barrio mediante la técnica de la encuesta. Y siguiendo procedimientos más cualitativos, que ayuden a explicar algunos de los fenómenos detectados, se han realizado entrevistas abiertas a todos los agentes sociales conocidos que trabajan en el barrio.

La perspectiva global se completa con la visión que los vecinos tienen sobre sus necesidades y su entorno, con la "realidad sentida" por la población y sus deseos de mejora, mediante un estudio cualitativo que se desarrollará posteriormente a través de entrevistas grupales y focales, contando además con el tejido asociativo existente. Se trata éste de un trabajo más a largo plazo, en el proceso de participación ciudadana ya iniciado, que continuará en el transcurso de la reposición.

### A.2.1 Objetivos e hipótesis de la encuesta.

Toda la actividad que ha comenzado a desplegarse en torno a la investigación social del barrio de Las Rehoyas obedece a dos objetivos que marcan las líneas principales. El desarrollo del primero de ellos ha permitido elaborar el diagnóstico social, mientras que el segundo pretende *"Conocer la opinión y expectativas de la población del barrio de Las Rehoyas sobre la posible renovación urbana de la zona"*

El desarrollo de este objetivo, abre un capítulo de oportunidades novedoso en el planeamiento de este municipio, pues si bien se registran experiencias anteriores en otras zonas de la ciudad, que recogen el sentir de la población afectada por remodelaciones urbanísticas, el hecho de poder entrar en el detalle de sus opiniones, proporciona a la Administración Pública

la posibilidad de refrendar sus tesis con los propietarios, amparadas siempre en la normativa y la ordenación prevista para el ámbito de actuación.

Los indicadores utilizados para medir su opinión sobre los pormenores de dicha remodelación, corresponden a preguntas básicas que puedan orientar la proyección del futuro barrio, y abren la puerta a la participación ciudadana en todo el proceso

Por anteriores estudios sobre viviendas construidas por el Patronato Provincial en la misma época en nuestra ciudad, se ha comprobado que el criterio de sus moradores acerca de la posible reposición, puede variar dependiendo de la forma originaria de acceso a la vivienda: propiedad, alquiler o acceso diferido a la propiedad, independientemente de que la mayoría de los ocupantes de estas viviendas sean actualmente sus propietarios. Refuerza esta tesis el hecho de que cada grupo de viviendas se ubica en una zona determinada del barrio, apreciando sus residentes ciertos signos de identidad diferenciados por tal condición.

- Hipótesis 1.

Los habitantes del barrio de Las Rehojas que accedieron a su vivienda en régimen de *propiedad* desde un principio, son menos partidarios de la reposición de su vivienda que los que accedieron a la propiedad tras el régimen de *alquiler* o de *acceso diferido a la propiedad*.

- Hipótesis 2.

Los propietarios de viviendas del barrio de Las Rehojas prefieren que su vivienda de reposición esté ubicada en la misma zona que su vivienda actual.

## A.2.2 Apuntes metodológicos.

La “Encuesta de Población y Vivienda del barrio de Las Rehojas-Arapiles 2012”, estudia la población residente en dicho barrio, tomando como referencia la unidad convivencial que ocupa cada vivienda en régimen de propiedad (o en vías de adquirirla).

La recogida de información comenzó el día 13 de agosto de 2012 y la última entrevista se realizó el día 4 de octubre de 2012. La fecha de referencia para esta encuesta es el 12 de septiembre de 2012.

El **cuestionario** utilizado para recoger la información (ANEXO 4) distribuye en 54 preguntas las variables e indicadores que se deducen de las hipótesis de investigación, agrupados en 11 bloques, de los cuales corresponde al segundo objetivo de investigación el siguiente:

## 11.- Opinión sobre reposición

- a. Conexiones peatones y vehículos
- b. Características nueva vivienda
- c. Características nuevo edificio
- d. Equipamiento y servicios
- e. Disposición para la reposición

Este bloque es el que registra las expectativas y opiniones de cada propietario/a sobre la posible reposición de su vivienda y remodelación urbanística del barrio.

En cuanto al ámbito de Encuesta El Callejero Municipal denomina “Barrio de *Las Rehoyas*” el área que integra la zona de *El Polvorín*, la de *Las Rehoyas-Arapiles* y la del *Polígono Cruz de Piedra*. El Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana, en su ficha estadística “*Las Rehoyas 35016009*” -Catálogo 2001- considera Área Estadística Vulnerable (AEV) el ámbito geográfico comprendido por los núcleos de *El Polvorín* y *Las Rehoyas-Arapiles* (Ver ANEXO 1). La *Encuesta de Población y Vivienda Las Rehoyas-Arapiles 2012 (EPVRA 2012)* llevada a cabo por este Servicio de Urbanismo, sólo estudia el núcleo de *Las Rehoyas-Arapiles*, por ser éste el ámbito del Plan Parcial de Rehabilitación “*Rehoyas-Arapiles*” <sup>(1)</sup>.

La información elaborada por aquel Catálogo utiliza los datos ofrecidos por el INE a partir del Censo de Población y Viviendas, en esta ocasión del año 2001, tomando como referencia geográfica las secciones censales. Pero esa organización territorial en 2001 no incluye una edificación de 160 viviendas (ubicada entre la calle Santa Luisa de Marillac, nºs 54 al 66 y la Carretera Gral. del Norte nº 40) que sí forma parte de la población estudiada en la *EPVRA 2012* y que supone la cuarta parte de una de las promociones construidas en los años 60 (Grupo 322). Deja fuera también en 2001 un edificio de 56 viviendas en la zona alta del sector de *El Polvorín*, sí contabilizado en 2012, con lo que se alteran las referencias sobre el tamaño de la población en cada año de estudio. En el año 2012 se sigue excluyendo la edificación de 160 viviendas de la Calle Santa Luisa de Marillac.

La comparación de datos que se realiza en este informe entre el ámbito geográfico que abarca la *EPVRA 2012* y el que abarca el Área Estadística Vulnerable (AEV), tanto en 2001 como

---

<sup>1</sup> <sup>(B)</sup> Ámbito geográfico que comprende la ficha denominada "PLAN PARCIAL DE REHABILITACIÓN "Rehoyas-Arapiles" APR-01 (Áreas Diferenciadas) del Plan General de Ordenación 2012 de Las Palmas de Gran Canaria. Este Área Diferenciada, que mantiene aún su estructura urbana original de principios de los años 60, se pretende remodelar urbanísticamente al completo, así como rehacer el conjunto de las 2.558 viviendas (o como mínimo el 60% de ellas) actualmente existentes.

en 2012, ha de entenderse con la relatividad propia de ámbitos de referencia no coincidentes en su totalidad.

La relación de secciones censales que actualmente constituiría el Área Estadística Vulnerable, es la siguiente:

3501604007 y 3501604008 para la zona de El Polvorín; 3501604016; 3501604017; 3501604018; 3501604019; 3501604022; 3501604023; 3501604024 para la zona de Las Rehoyas-Arapiles.

(Ver ANEXO 1, ANEXO 2 -APR 01- y ANEXO 3 -secciones censales- )

- **Universo y tamaño de la muestra.**

El universo de investigación es de 2.558 hogares. Dichos hogares/viviendas constituyen la unidad mínima de la población, y en ellos se entrevista a la persona principal del núcleo convivencial, registrando datos de todos los individuos que lo componen.

Sobre dicho universo, aplicando la fórmula habitual, se obtiene un tamaño de muestra de 335 individuos, otras tantas entrevistas que efectuar en los respectivos hogares.

- Población: 2.558 viviendas.
- Tamaño de la muestra: 335 entrevistas.
- Margen de error: 5%.
- Nivel de confianza: 95%.

- **Tipo de muestreo.**

Para la elección de la muestra se ha seguido el criterio de *muestreo aleatorio estratificado*, que, mediante la técnica de *asignación proporcional*, respetará la correlación que sobre el total de la población representa cada una de las promociones o grupos de viviendas.

- Afijación y selección de la muestra.

#### Distribución proporcional de la muestra por grupos de viviendas

Grupos de viviendas	Número de viviendas	Porcentaje sobre el total	Número de entrevistas
1.000 Martín Cobos	885	34,60 %	116
Patronato del Aire	96	3,75 %	13
500 Nuestra Sra. de La Paz	500	19,55 %	65
Grupo de 322	326	12,74 %	43
Grupo de 720	751	29,36 %	98
TOTAL	2.558	100,00 %	335

La selección de las viviendas a encuestar dentro de cada uno de los grupos se efectúa por un procedimiento aleatorio sistemático. El intervalo constante se ha calculado aplicando la fórmula:  $I = V/e$

Siendo "V" el número de viviendas de cada estrato, y "e" las entrevistas a realizar en el mismo. Estos intervalos han permitido que en cada grupo de viviendas se haga al menos una entrevista por bloque o portal, consiguiendo además que hayan quedado representadas las viviendas por alturas y ubicación por edificio.

En caso de ser rechazada la encuesta por la vivienda asignada, se intenta seguidamente en otra de la misma planta o bien en sentido ascendente. Este es el procedimiento empleado también cuando, después de dos intentos infructuosos sobre la vivienda asignada, no se consigue respuesta. En este caso, se deja nota de contacto en la primera visita y se procede a visitar a los dos días en hora diferente. Este mismo procedimiento se ha seguido en caso de que la vivienda asignada sea habitada en régimen de alquiler.

No se han realizado entrevistas a núcleos convivenciales que residan en régimen de alquiler, por el hecho de que el objetivo último de remodelación urbanística del barrio ha de contar con la opinión de sus propietarios, estando prevista para un futuro próximo la realización del censo social del total del parque de viviendas, en el que se obtendrán esos y otros datos de interés para llegar a acuerdos con la población residente. También se han entendido como "propietarios" aquellas personas que se encuentran en proceso de escrituración de la vivienda a su nombre, aunque no cuenten con tal condición todavía.

- **Trabajo de campo.**

El trabajo de campo se ha desarrollado a lo largo de ocho semanas, desde el 13 de agosto al 4 de octubre de 2012, en las que se han realizado 604 visitas para conseguir realizar las 335 entrevistas.

El sistema de recogida de información es el de la entrevista personal, con el soporte del cuestionario en papel como instrumento de referencia y acopio de datos.

Se ha contado con un equipo de seis encuestadores/as, conjuntamente con el equipo de tres trabajador/as sociales que, además de aplicar también el cuestionario, han llevado a cabo las tareas de coordinación del proceso.

Los/as trabajadores/as sociales han realizado previamente la prueba del cuestionario para ajustarlo a las necesidades.

El equipo de encuestadores ha contado con una jornada inicial de formación, tras la cual han acompañado durante dos jornadas a alguno/a de los/as trabajador/as sociales para conocer sobre el terreno la dinámica de las entrevistas a realizar. Posteriormente se les ha asignado la relación de viviendas a visitar para entrevistar a sus titulares.

Cabe mencionar que, al realizarse el trabajo de campo durante los meses en los que se suceden los periodos vacacionales, la temporalización ha tenido que integrar esos tiempos en la programación de las actividades descritas.

- **Imputación.**

La informatización de cada uno de los cuestionarios y la explotación de los datos se ha realizado mediante la aplicación Excel, de Microsoft Office.

## B LA VALORACIÓN DEL ENTORNO SOCIAL Y URBANO.

### B.1 ASPECTOS DE VULNERABILIDAD SUBJETIVA.

Según el Catálogo de Barrios Vulnerables de España 2001, las percepciones subjetivas que tienen los residentes, respecto del medio urbano y social donde se ubica su residencia, se puede considerar como referencia de la calidad del entorno residencial (vecindario, barrio). La opinión de las personas sobre su entorno residencial y habitacional expresa la existencia o no de cierto malestar urbano, indicador de una serie de circunstancias que inciden en el grado de vulnerabilidad social de sus residentes.

Los indicadores basados en las percepciones subjetivas de la realidad del medio social y ambiental de la vivienda de referencia son los recogidos en la siguiente tabla, que ofrece una visión general de los indicadores de *Vulnerabilidad Subjetiva* que maneja el Observatorio para el año 2001, y el valor de los mismos para el ámbito geográfico en el que se ha desarrollado la EPVRA 2012. Los datos se ofrecen en porcentajes.

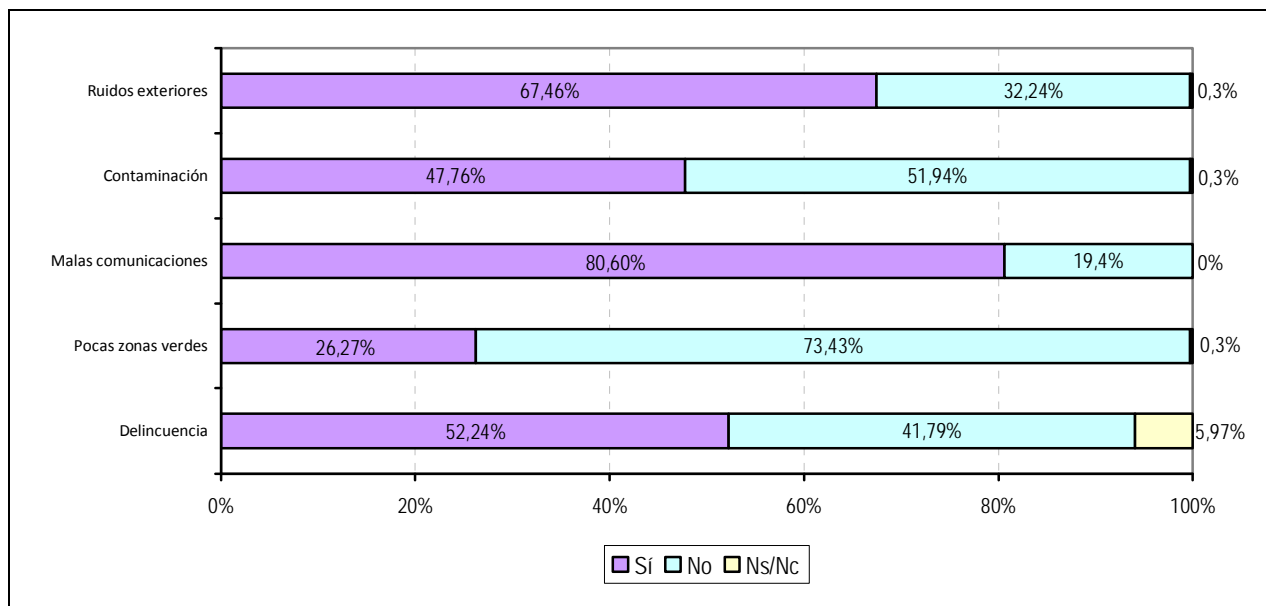
#### Variables de vulnerabilidad subjetiva en Las Rehoyas-Arapiles

Variables	Catálogo de Vulnerabilidad (2001)				EPVRA (2012)
	AEV	Municipio	Comunidad Autónoma	España	Las Rehoyas-Arapiles
Ruidos exteriores	65,24	45,65	33,59	31,18	67,46
Contaminación	52,72	32,47	23,25	19,89	47,76
Malas comunicaciones	29,96	25,23	20,69	14,72	80,60
Pocas zonas verdes	53,29	62,95	52,68	37,40	26,27
Delincuencia	75,48	45,60	29,96	22,74	52,24

Fuente: Catálogo de Barrios Vulnerables de España 2001 y Servicio de Urbanismo (Ayuntamiento LPGC).

Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

## Proporción de las variables de vulnerabilidad subjetiva según reseñas de la población encuestada



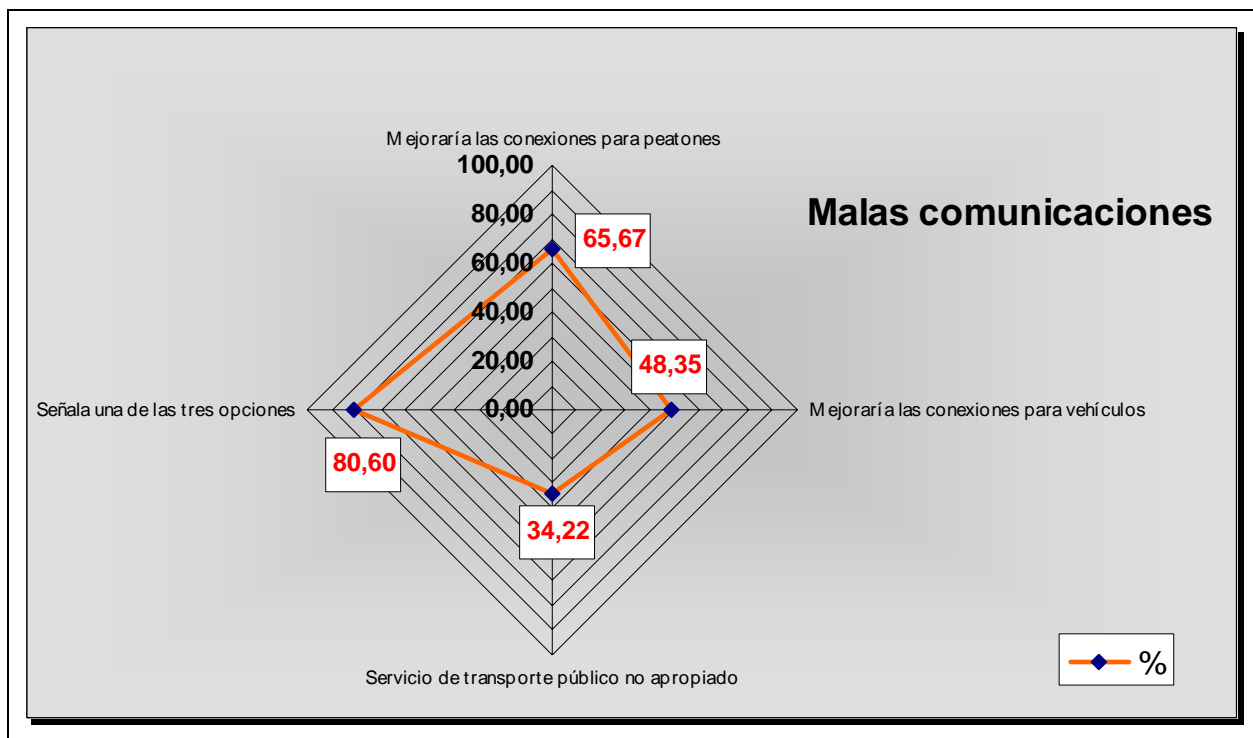
Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

Es destacable el elevado porcentaje de población del barrio descontenta por las malas comunicaciones (80.60 %), porcentaje obtenido cuando las personas encuestadas valoraban como mejorables al menos uno de los siguientes aspectos: las conexiones para peatones, las conexiones para vehículos o el transporte público (ver siguiente gráfico).

Igualmente, se destaca el malestar causado por los ruidos exteriores (67.46 %) y por la delincuencia (52.24 %) presente en el barrio.



**Proporción de las variables de vulnerabilidad subjetiva según reseñas de la población encuestada**

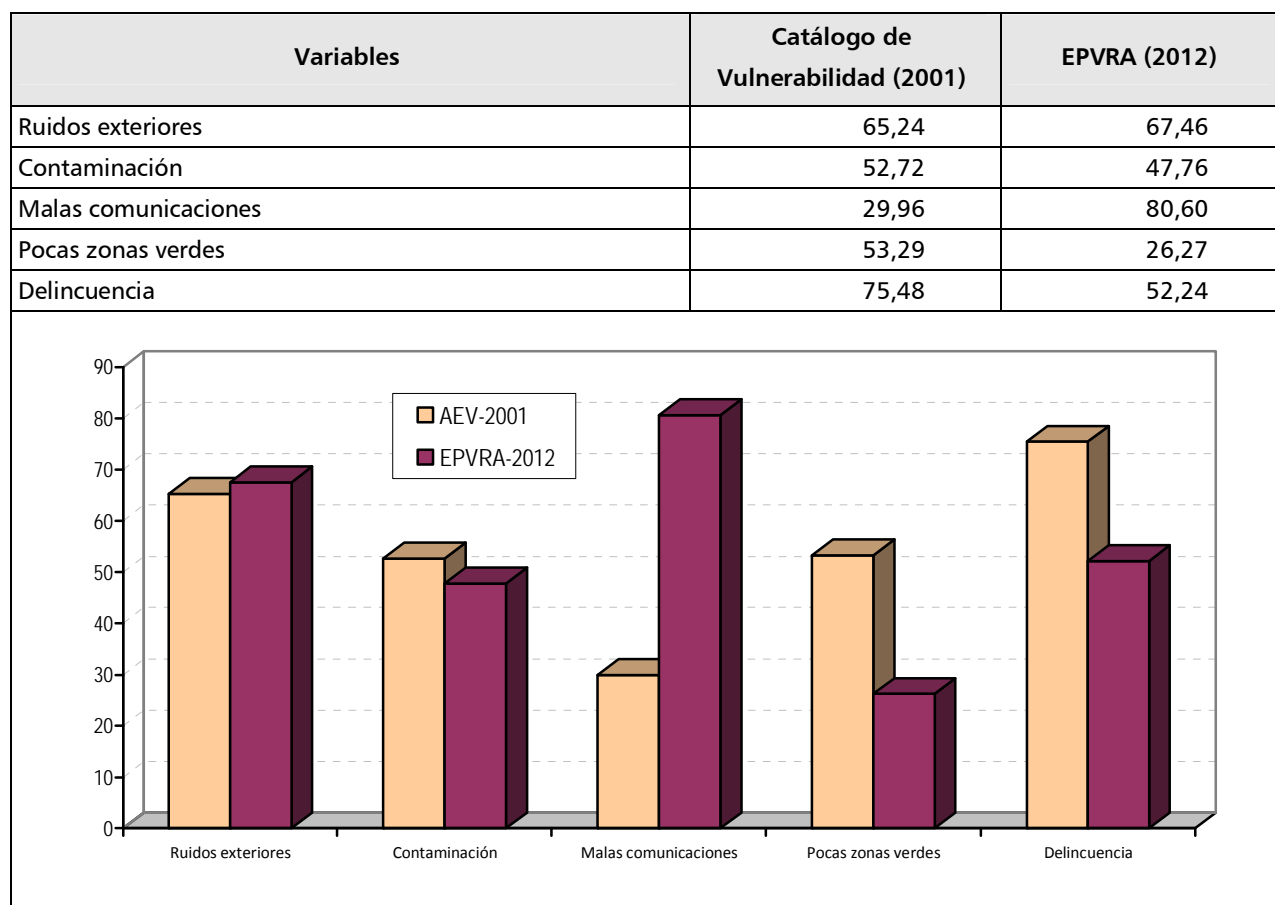


Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

- **Comparativa entre AEV- 2001 y EPVRA-2012.**

En el siguiente gráfico se hace una comparativa entre los datos recogidos en el Catálogo de Barrios Vulnerables (AEV 2001) y el EPVRA 2012.

### Comparativa sobre las variables de vulnerabilidad subjetivas entre 2001 y 2012



Fuente: Catálogo de Barrios Vulnerables de España 2001 y Servicio de Urbanismo (Ayuntamiento LPGC).

Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

Se puede observar que se ha producido un incremento considerable de población descontenta con las comunicaciones, que ha pasado de un 29,96 % a un 80,60 %, seguido por el incremento que ha sufrido el malestar producido por los ruidos exteriores, que ha pasado de un 65,24 a un 67,46 %.

En cambio el descontento causado por pocas zonas verdes ha disminuido a la mitad, pasando de 53,29 % a un 26,27%, estando este hecho directamente relacionado con el Complejo Deportivo Las Rehoyas, que tanto para los/as habitantes del barrio como para los/as agentes sociales entrevistados es valorado positivamente como zona verde.

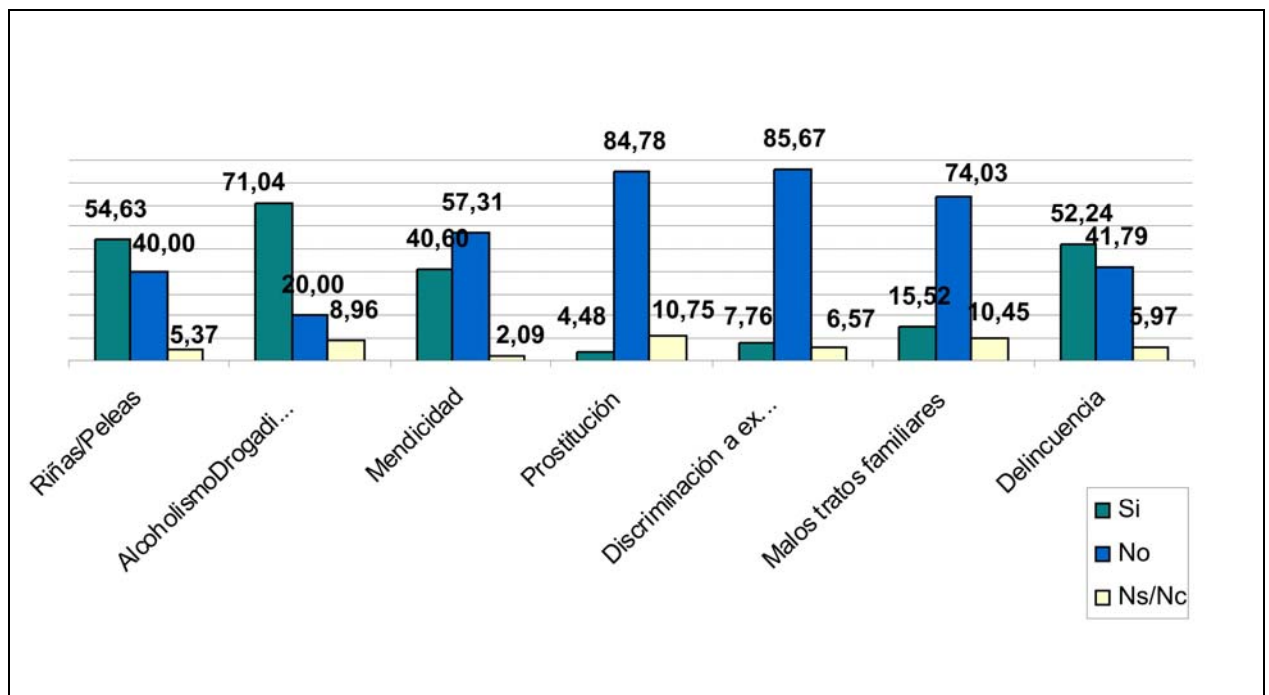
El nivel de desagrado que produce la contaminación también se ha visto reducido pasando de 52,72 % a un 47,76 %, porcentaje muy alejado del dato de España en 2001 que se encontraba en el 19,89 %, lo que supone una diferencia de 27,89 %.

Por último, el malestar que generaba la delincuencia se ha visto disminuido pues ha pasado de un 75,48 % a un 52,24 %, si bien también cabe mencionar el 5,97 % de las personas encuestadas ante esta cuestión prefieren indicar que no saben o no contestan pues en muchos casos se muestran recelosas ante esta cuestión. De igual manera que ocurría en el indicador anterior al comparar el porcentaje actual 52,24 % con el de España de 2001, 22,74 %, se puede observar que se trata de casi el doble.

- **Situaciones conflictivas.**

Para conocer la opinión sobre otras situaciones presentes en el barrio se preguntó *¿Cuáles de las siguientes situaciones cree usted que se dan en el barrio?* En el siguiente gráfico se puede ver cuales son las situaciones conflictivas por las que se preguntó y cuales fueron las respuestas. Para el 71,04 % de las personas encuestadas se da en el barrio “alcoholismo o consumos de otras drogas”, seguido de la “delincuencia” con un 52,24 %. El resto de situaciones, mendicidad, malos tratos a familiares, discriminación a extranjeros y prostitución obtuvieron menos del 50 % de afirmaciones ofrecidas. Sólo siendo destacable la “mendicidad” con un 40,60%.

**Situación conflictivas según reseñas de la población encuestada**

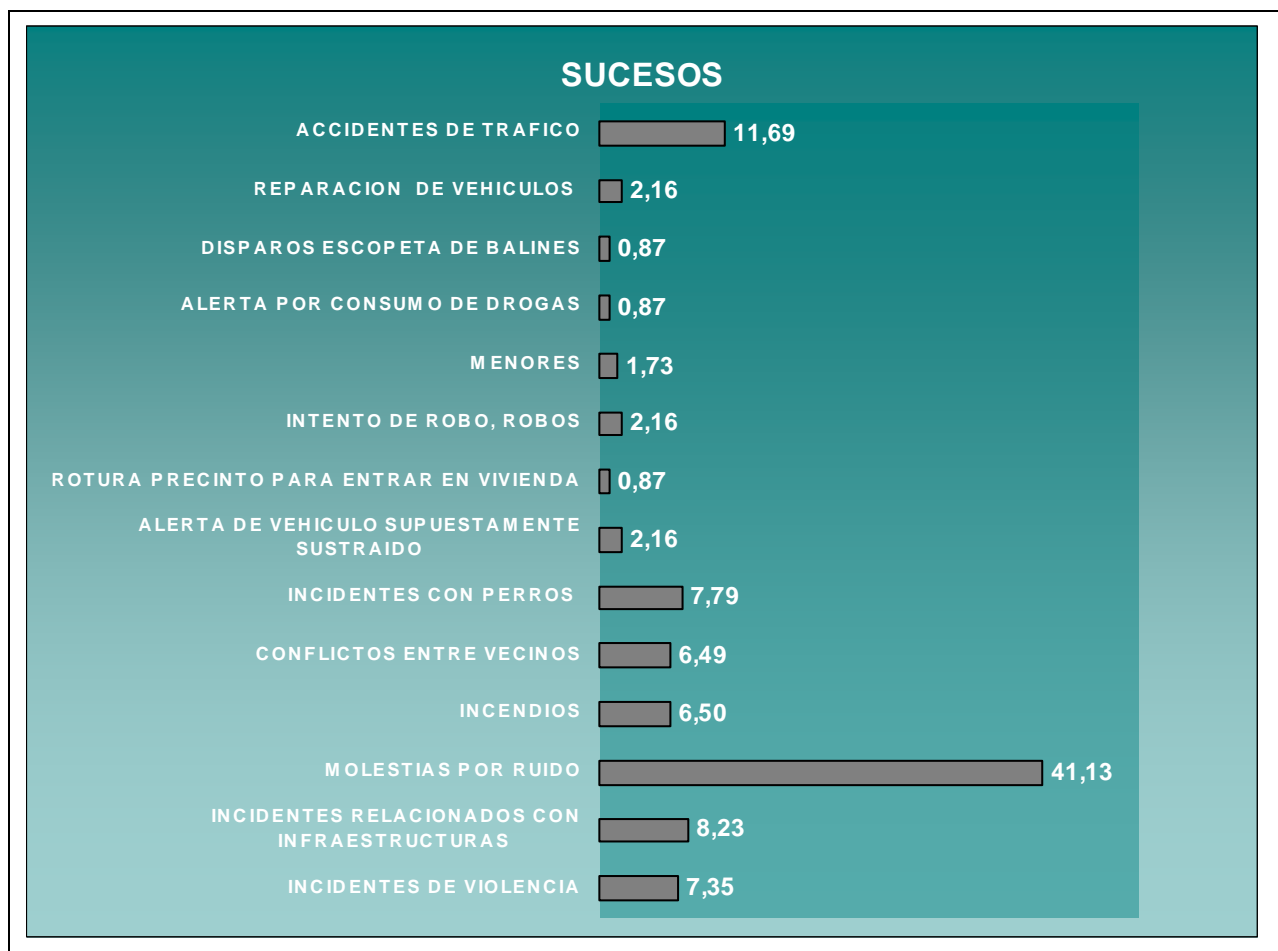


Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

Los datos aportados en la tabla anterior se pueden concretar con la información recabada del Observatorio de Seguridad de la Policía Local perteneciente a la Dirección General de Recursos Humanos y Seguridad del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Dichos datos son exclusivos de la zona geográfica de estudio de la EPVRA desde el 1 de enero de 2011 hasta el

17 de octubre de 2012, incluyendo solo los datos referentes a las calles y viviendas objeto de estudio.

Para su correcto análisis se debe puntualizar que dichos datos responden solo a hechos denunciados y que algunos de los sucesos que se recogen a continuación son especialmente vulnerables a mantenerse ocultos, como ocurre con los casos de violencia de género y la venta o el consumo de drogas.



Fuente: Informe de la Policía Local Rehojas-Arapiles. Octubre 2012. (Ayuntamiento LPGC).

Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

Del gráfico se puede concluir que las molestias por ruido tanto en el ámbito privado del domicilio como en el vía pública son los sucesos más comunes con un 41,13 %. Cuando nos referimos a molestias por ruidos se hace alusión a música muy alta en la vía pública, en vehículos o domicilios, así como los procedentes de obras, perros, botellones, etc.

Otro de los sucesos más significativos son los accidentes de tráfico con un 11,69%, tanto colisiones como atropellos, aunque estos últimos en menor medida.

Existen también de forma menos relevante, con un 8,23% incidentes relacionados con la infraestructura, tanto en los domicilios, en las zonas comunes, como en las fachadas de los edificios, como es caso de fugas de aguas fecales, caídas de cascotes, grietas, muros, etc. Por otro lado se encuentran los incidentes con perros, que conforman un 7,79 % y hacen alusión a perros sueltos de razas consideradas peligrosas, intimidaciones, mordeduras, peleas. Por último, se encuentran los incidentes de violencia con un 7,35 %, dándose en mayor medida en los domicilios, con agresiones, riñas y violencia doméstica, no obstante, también se han recibido denuncias en la vía pública que se relacionan con la violencia de género por amenazas de muerte a sus parejas y en general, por destrozos a la propiedad privada y agresiones.

También han existido denuncias por incendios (6,50%) en las viviendas, en las zonas comunes de los edificios y en la vía pública con vehículos, palmeras contenedores, etc. ; conflictos entre vecinos (6,49%); intento de robos y robos en la vía pública (2,16%); alerta de vehículo supuestamente sustraído (2,16%); reparación de vehículos (2, 16%); por actos de menores que atentan contra la propiedad privada o pública arrojando diversos objetos (1,73%); alertas por consumo de drogas en la vía pública ( 0,87%); denuncias por roturas de precintos para entrar en viviendas con la intención de ocuparlas ( 0,87%); disparos por escopetas de balines (0,87%).

## B.2 VALORACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS, SERVICIOS E INSTALACIONES.

Para obtener la opinión del barrio en relación al equipamiento e instalaciones presentes en el mismo, se usó la P.11. En relación al equipamiento, los servicios e instalaciones con los que cuenta su barrio, ¿cree que es suficiente? y ¿en qué estado de conservación se encuentra? Las respuestas eran cerradas siendo éstas, "sí", "sí, pero no suficientes", "no" y "ns/nc", en el caso de valorar la suficiencia, y "bueno", "defectuoso", "malo" o "ns/nc" en relación al estado de conservación. Sobre alguno de los equipamientos e instalaciones sólo se preguntó por el estado de conservación – alcantarillado y estado de las aceras y calles- y en otros en cambio sólo por la existencia -variedad de comercios y espacio de aparcamientos-.

- **Parques y áreas de esparcimiento.**

Como se puede observar en el siguiente gráfico, los parques y áreas de esparcimiento para el 73,43 % de la población encuestada son suficientes que junto a las personas que opinan que "sí, pero insuficiente" suma el 90,44 %. Sólo el 9,25 % del total consideran que no existen.

En cuanto el estado de conservación para el 72,36 % de las personas que opinaron que existían, consideran que se encuentran en buen estado y sólo 6,10 % opina que es malo.

## Valoración de los parques y áreas de esparcimiento

Pregunta	Respuesta			
	Sí	Sí, pero insuficiente	No	Ns/Nc
¿Existe?	73,43	17,01	9,25	0,30
¿En buen estado?	72,36	22,81		
¿En estado defectuoso?	19,11	47,37		
¿En mal estado?	6,10	24,56		
Ns/Nc	2,44	5,26		

Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

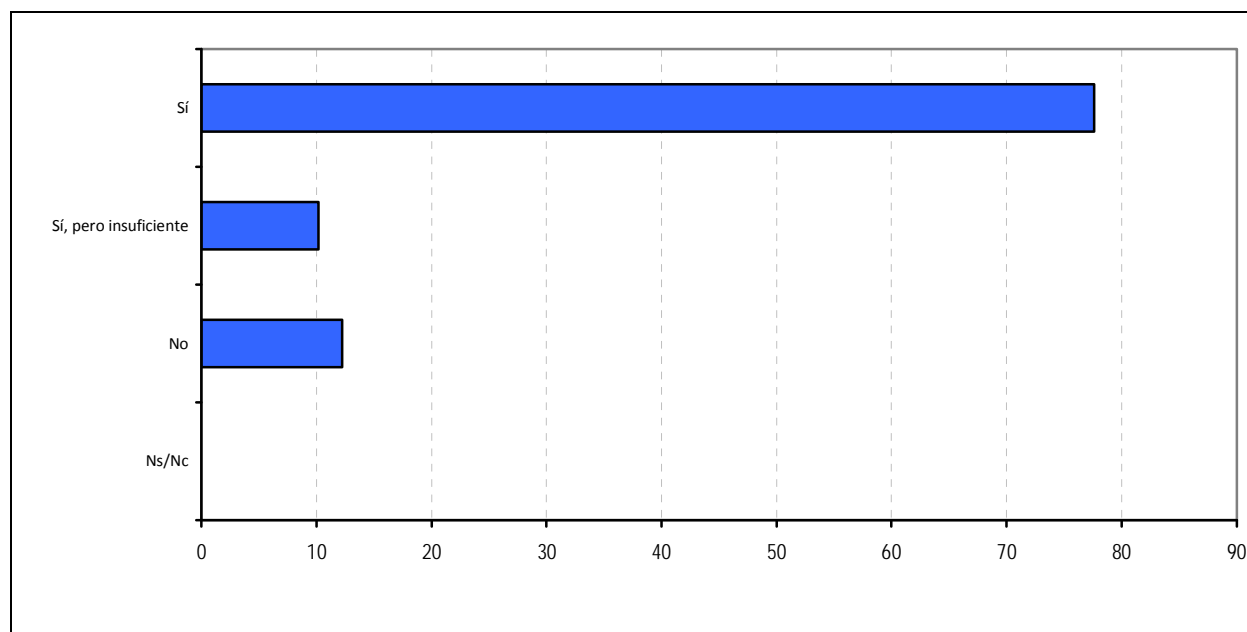
- **Variedad de comercios.**

En relación a la utilización de los comercios la pregunta que se utilizó fue “¿Qué comercio de la zona utilizan usted y los miembros de su familia?”.

La mayor parte de las personas encuestadas, el 67,46 %, usan comercios de la zona, lo que constituye algo más de dos tercios de la población.

En relación a la existencia de variedad de comercios, tales como panadería, carnicería, frutería, etc... la mayoría de las personas encuestadas, el 77,61 %, consideran que son suficientes. Sólo el 12,24 % considera que la variedad no es suficiente.

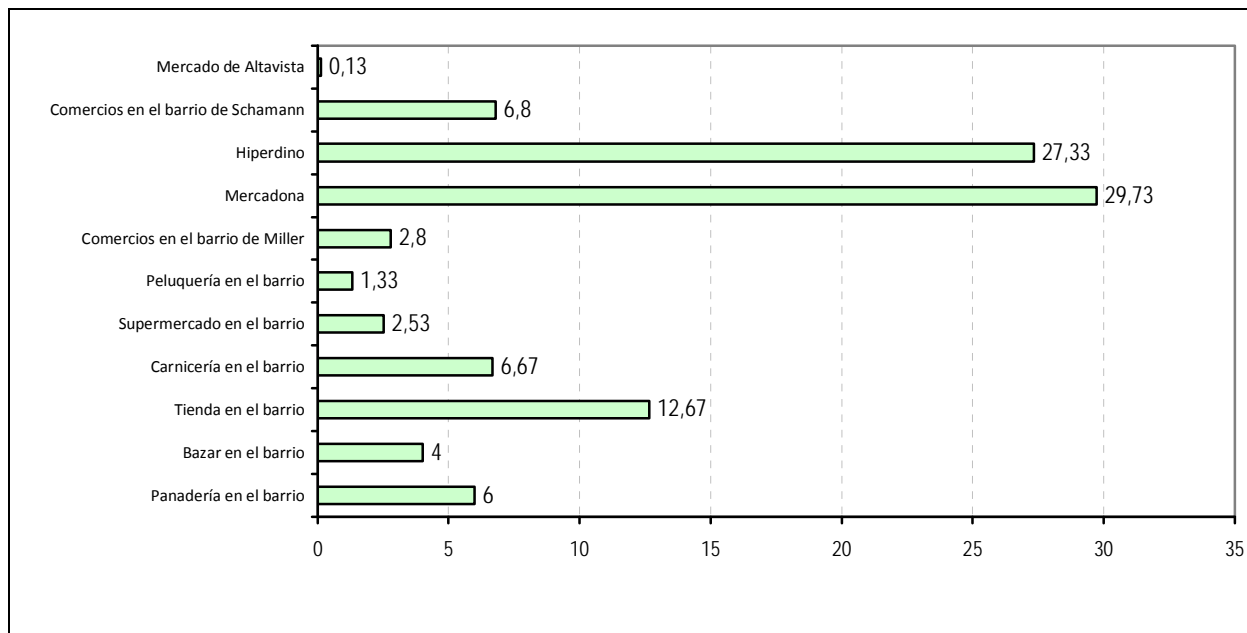
## Valoración de la variedad de comercios



Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

En cuanto a la utilización de comercios de la zona se profundiza cuestionando sobre la tipología de comercio más usado. Se obtuvieron un total de 750 respuestas pues la pregunta era abierta y se podían nombrar varios comercios. Estas repuestas se organizaron por tipología de comercio, tal y como se recoge en el gráfico siguiente.

**Proporción de los tipos de comercios utilizados y zona.**



Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

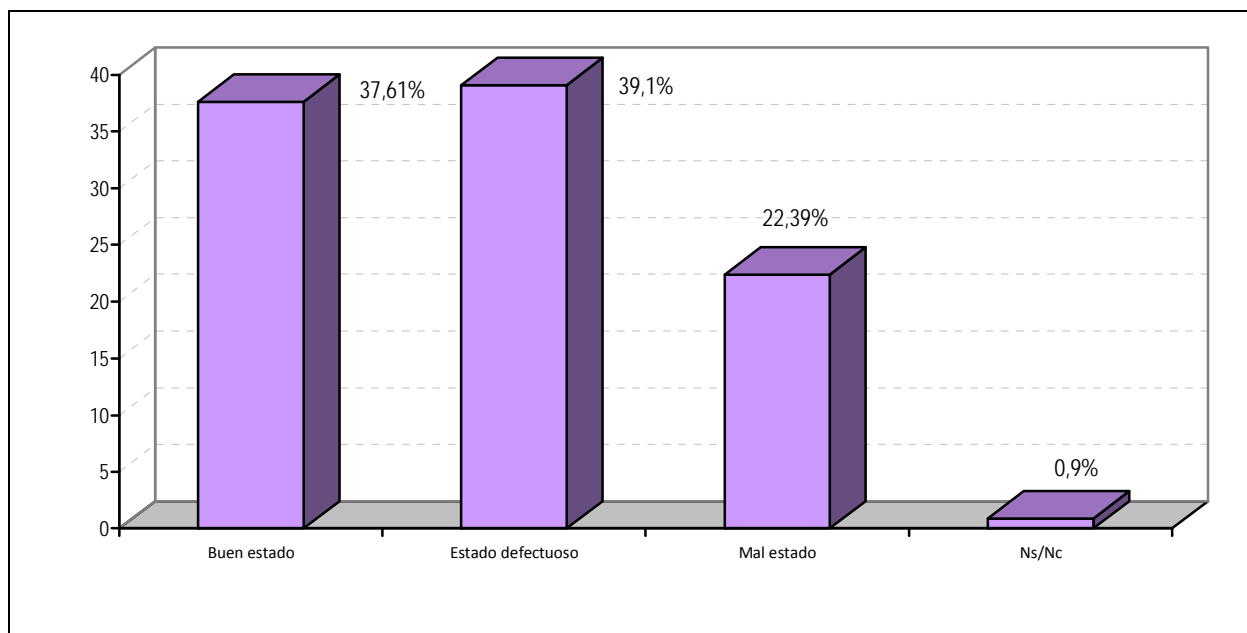
Se puede observar que los comercios más utilizados son los dos supermercados “Mercadona” e “Hiperdino” con 29,73 % y 27,33 %, seguidos por la “tienda de barrio” con un 12,67 %.

Del análisis de este gráfico también se observa que el uso de los comercios del barrio supone el 33,20% de las respuestas obtenidas (resultante de la suma de los porcentajes de los comercios del barrio). Superando esta sumatoria al uso de los supermercados mencionados anteriormente.

- **Estado de las aceras.**

Al preguntar por estado de conservación de las aceras y calles, (gráfico 6.2.2.3) el 39,10 % considera que es defectuoso que junto al 22,39 % que considera que es malo constituye el 61,49 % del total. Es decir, para la mayoría de la población las aceras y las calles necesitan mejoras. Sólo el 37,61% considera que están en buen estado.

### Valoración del estado de las aceras



Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

- **Alumbrado público.**

En cuanto el alumbrado público (gráfico B.6.2.2.4), el 92,24 % considera que existe y para el 87,06% de éstas, el estado de conservación es bueno. Sólo el 0,90 % opina que no existe. Por último, es destacable que el 65,22 % de las que opinan que existen pero de forma insuficiente (6,87 %) consideran que el estado es defectuoso.

### Valoración del alumbrado público

Pregunta	Respuesta			
	Sí	Sí, pero insuficiente	No	Ns/Nc
¿Existe?	92,24	6,87	0,80	0,00
¿En buen estado?	87,06	13,04		
¿En estado defectuoso?	10,36	65,22		
¿En mal estado?	2,59	17,39		
Ns/Nc	0,00	4,35		

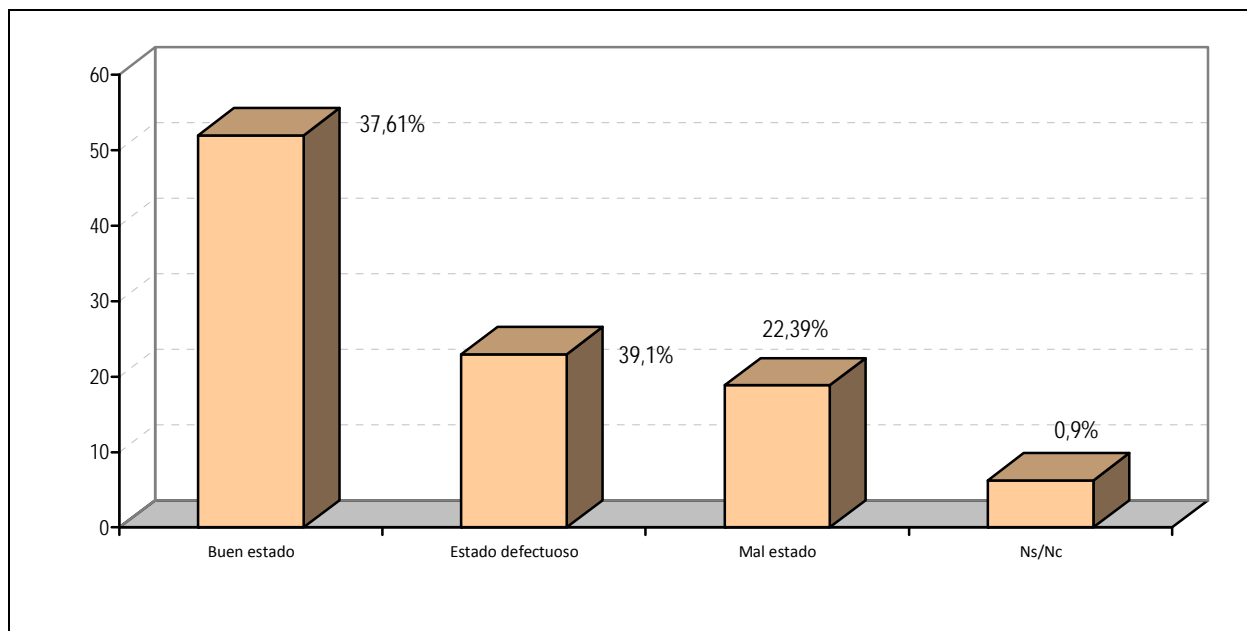
Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).



- **Alcantarillado.**

En relación al estado de conservación del alcantarillado, sólo el 51,94 % considera que está en buen estado, si bien para el 22,99% es defectuoso y para 18,81% es malo.

#### Valoración del estado del alcantarillado



Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

- **Servicio de recogida de basuras.**

Al preguntar sobre la recogida de basuras para el 98,81 % de la población entrevistada existe, y además para el 94,03% de ésta el servicio es bueno.

#### Valoración del servicio de recogida de residuos

Pregunta	Respuesta			
	Sí	Sí, pero insuficiente	No	Ns/Nc
¿Existe?	98,81	0,90	0,30	0,00
¿En buen estado?	94,03	0,00		
¿En estado defectuoso?	2,99	100,00		
¿En mal estado?	1,19	0,00		
Ns/Nc	0,60	0,00		

Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

- **Recursos asistenciales.**

Los recursos asistenciales tales como colegios, institutos, centros de salud... para el 87,46 % de las personas encuestadas son suficientes y para el 73,43% de éstas su estado de conservación es bueno. Sólo para el 2,09 % no existen suficientemente.

#### Valoración de los recursos asistenciales

Pregunta	Respuesta			
	Sí	Sí, pero insuficiente	No	Ns/Nc
¿Existe?	87,46	10,15	2,09	0,30
¿En buen estado?	73,43	14,70		
¿En estado defectuoso?	7,16	44,10		
¿En mal estado?	2,09	11,80		
Ns/Nc	4,78	29,40		

Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

- **Instalaciones deportivas.**

Para recabar esta información se utilizó la pregunta "¿Qué instalaciones deportivas de la zona utilizan usted o los miembros de su casa?".

Más de la mitad de las personas encuestadas (55,82%) indican que no usan instalaciones deportivas de la zona ni ella ni los miembros de su familia.

Las instalaciones deportivas con las que cuenta el barrio para el 75,22 % de los/as encuestados/as son suficientes además para el 86,90% de éstas se encuentran en buen estado de conservación. Por el contrario para el 13,43% no existen y para el 9,25% existen pero insuficientemente.

#### Valoración de las instalaciones deportivas

Pregunta	Respuesta			
	Sí	Sí, pero insuficiente	No	Ns/Nc
¿Existe?	75,22	9,25	13,43	2,10
¿En buen estado?	86,90	45,16		
¿En estado defectuoso?	4,37	19,35		
¿En mal estado?	1,19	12,90		
Ns/Nc	7,54	22,58		

Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

Las instalaciones usadas por el 44,18 % de las personas que indican que usan instalaciones deportivas de la zona. Como puede observarse la instalación deportiva más usada es el Complejo Deportivo Las Rehojas con el 87,34 % de las respuestas obtenidas, seguido por el Gimnasio Escaleritas con el 5,06 % y el Polideportivo Juan Beltrán con el 3,16 %. El resto de instalaciones usadas son poco significativas.

#### Proporción de las instalaciones deportivas de la zona utilizadas

Instalación	Proporción de respuestas totales	Proporción de respuesta positivas
<b>SÍ UTILIZAN INSTALACIONES DEPORTIVAS</b>	<b>44,18</b>	<b>100,00</b>
Gimnasio de Millar Bajo	0,27	0,63
Parque Deportivo de Las Rehojas	38,60	87,34
Parque Deportivo de La Ballena	0,27	0,63
Canchas del Polígono "Cruz de Piedra"	0,57	1,27
Gimnasio de Escaleritas	2,25	5,06
Canchas de la Plaza de Don Benito	0,27	0,63
Canchas del Polideportivo "García San Román"	0,27	0,63
Polideportivo "Juan Beltrán Sierra"	1,41	3,16
Instalaciones del Parque Infantil Iglesia de la Paz	0,27	0,63
<b>NO UTILIZAN INSTALACIONES DEPORTIVAS</b>	<b>55,82</b>	<b>0,00</b>

Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

- **Centros de ocio y culturales.**

Según el cuadro posterior, el 51,64 % de la población encuestada al preguntarle sobre la existencia de centros ocio o culturales, su opinión es que no existen. Lo que supone más de la mitad de la población.

La suma de los que opinan que existen, 28,36 % y los que creen que sí, pero insuficientemente", 13,43%, llega el 41,79 %. Y es destacable el 6,60 % que no saben o no contestan.

#### Valoración de los centros de ocio y culturales

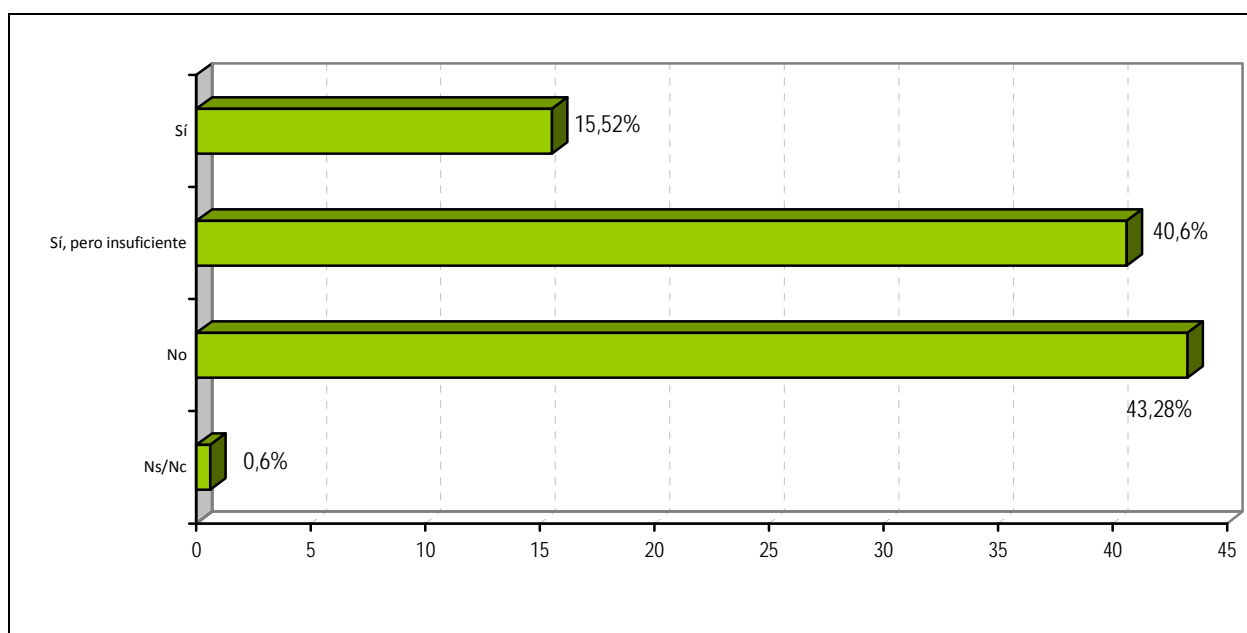
Pregunta	Respuesta			
	Sí	Sí, pero insuficiente	No	Ns/Nc
¿Existe?	28,36	13,43	51,64	6,60
¿En buen estado?	67,40	28,90		
¿En estado defectuoso?	1,10	20,00		
¿En mal estado?	1,10	4,40		
Ns/Nc	30,50	46,70		

Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

- **Espacios para aparcamientos.**

En relación a los espacios para aparcar el coche, para el 43,28% no existen, que junto a las personas que opinan que son insuficientes (40,60%), constituyen el 83,88 % del total- Sólo para el 15,52% si son suficientes.

### Valoración de la suficiencia de la oferta de aparcamientos



Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

- **Acceso para discapacitado/as.**

El acceso para las personas discapacitadas no existe para el 95,22 % de la población que junto a las que opinan que si pero insuficientemente asciende al 97,61 %.

### Valoración de los accesos para discapacitados/as

Pregunta	Respuesta			
	Sí	Sí, pero insuficiente	No	Ns/Nc
¿Existe?	2,39	2,39	95,22	0,00
¿En buen estado?	87,50	12,50		
¿En estado defectuoso?	0,00	37,50		
¿En mal estado?	12,50	0,00		
Ns/Nc	0,00	50,00		

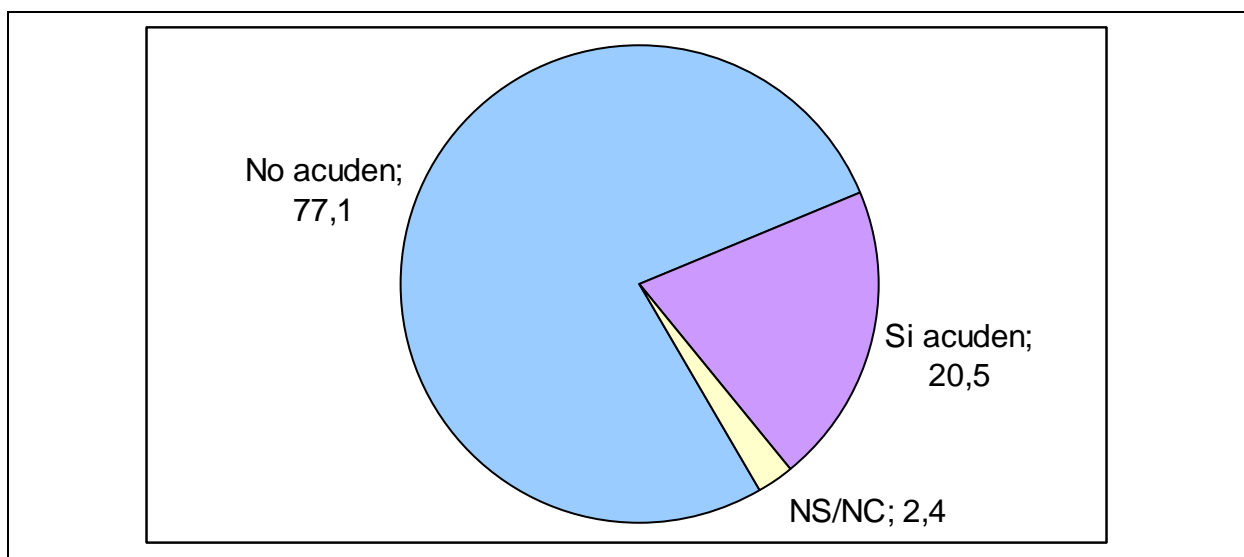
Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

- **Centros educativos.**

Para recabar esta información se utilizó la pregunta “En caso de estar recibiendo algún tipo de formación (todos los miembros) ¿A qué centro acude?”

En el gráfico siguiente se puede observar que del total de personas de las que se recogió información, 890, el 20,5% de éstas -183 personas-, acuden un centro de estudios, tan sólo el 2,4% -21 personas- No sabe/No contesta, y la mayoría, el 77,1% -686- no acude a centros educativos.

**Proporción de población encuestada que acude a un centro educativo**

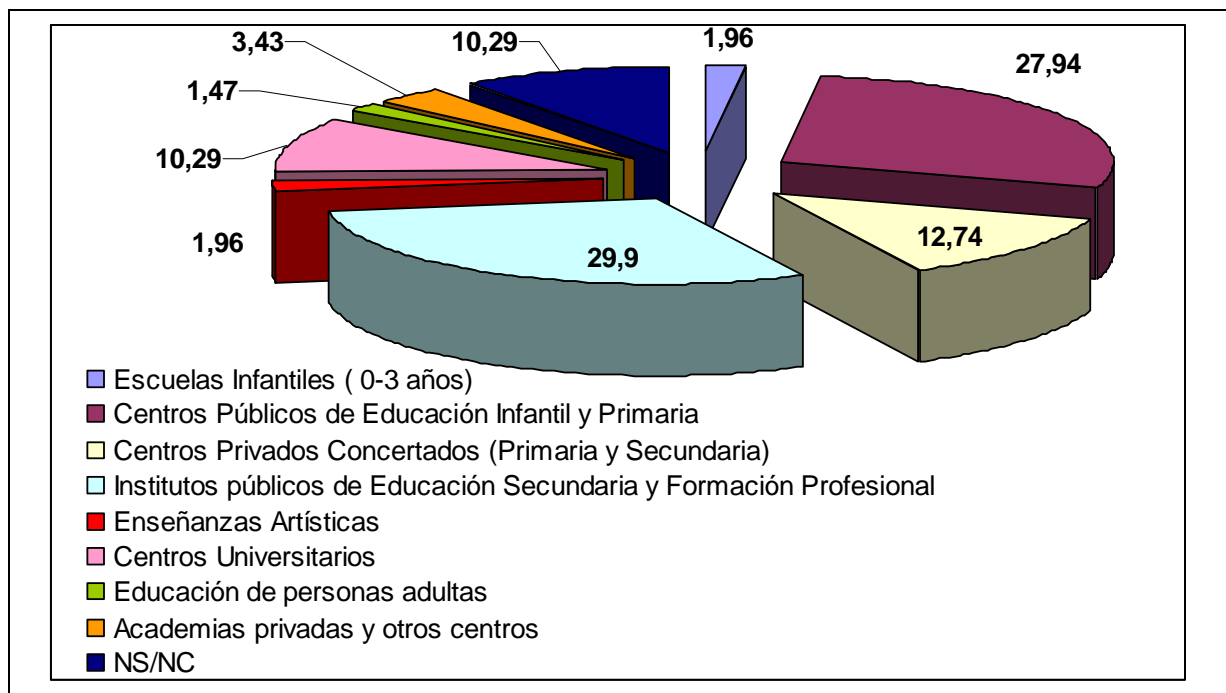


Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

A continuación se recoge la tipología de centro educativo y el porcentaje de personas que acuden a los mismos.

Según muestra el gráfico siguiente, el tipo de centro educativo más usado es el Instituto de Educación Secundaria y de Formación Profesional con un 34,62%, seguido por los Centro Públicos de Educación Infantil y Primaria con un 32,42 %, los Centros Privados Concertados con un 11,54 % y Centros Universitarios con un 9,89%.

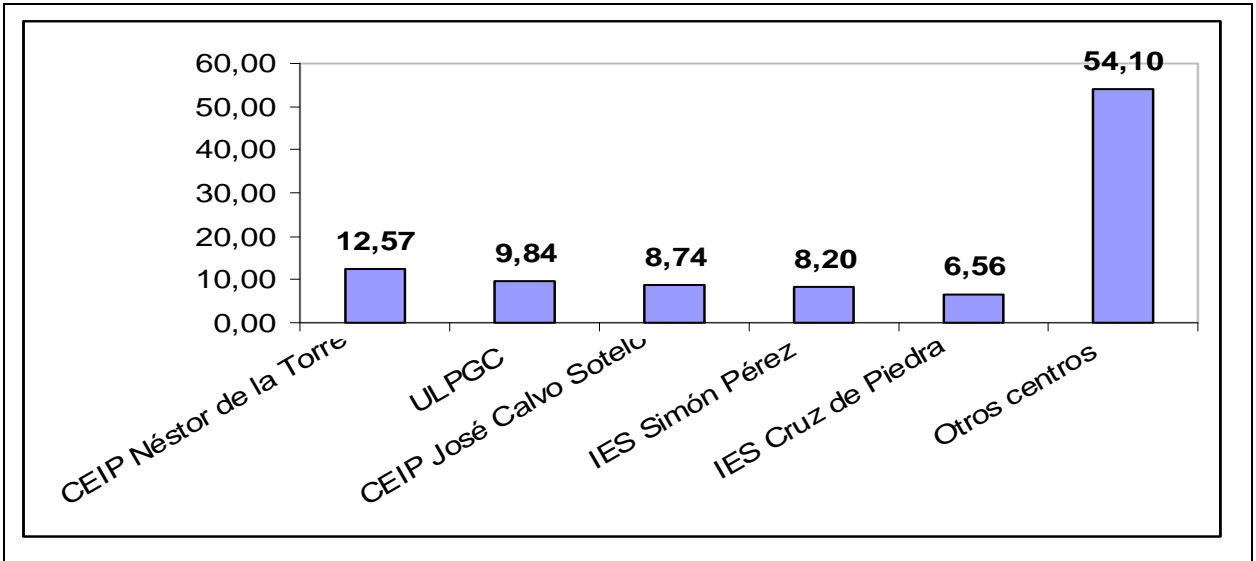
### Proporción de población encuestada que acude a un centro educativo, según tipo



Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

Del total de la muestra, 183 personas se encuentran matriculadas en algún centro de estudios, siendo el más usado el CEIP Néstor de la Torre, con el 12,57%, ubicado en el punto fronterizo del barrio "Cruz de Piedra", seguido por la Universidad de LPGG, con el 9,84% (unificando bajo este epígrafe cualquier ubicación física de ese centro), y en tercer lugar otro CEIP, el José Calvo Sotelo, único ubicado en el interior del ámbito de estudio, con el 8,74% de esta población. Los siguientes centros más usados son Institutos de Educación Secundaria y de Formación Profesional, el IES Simón Pérez con el 8,20% del total, seguido por el IES Cruz de Piedra con el 6,56%, ambos ubicados en el barrio "Cruz de Piedra". Finalmente, el resto de centros de estudio se han agrupado, conformando el 54,1% de la población matriculada.

### Centros educativos más utilizados por la población encuestada

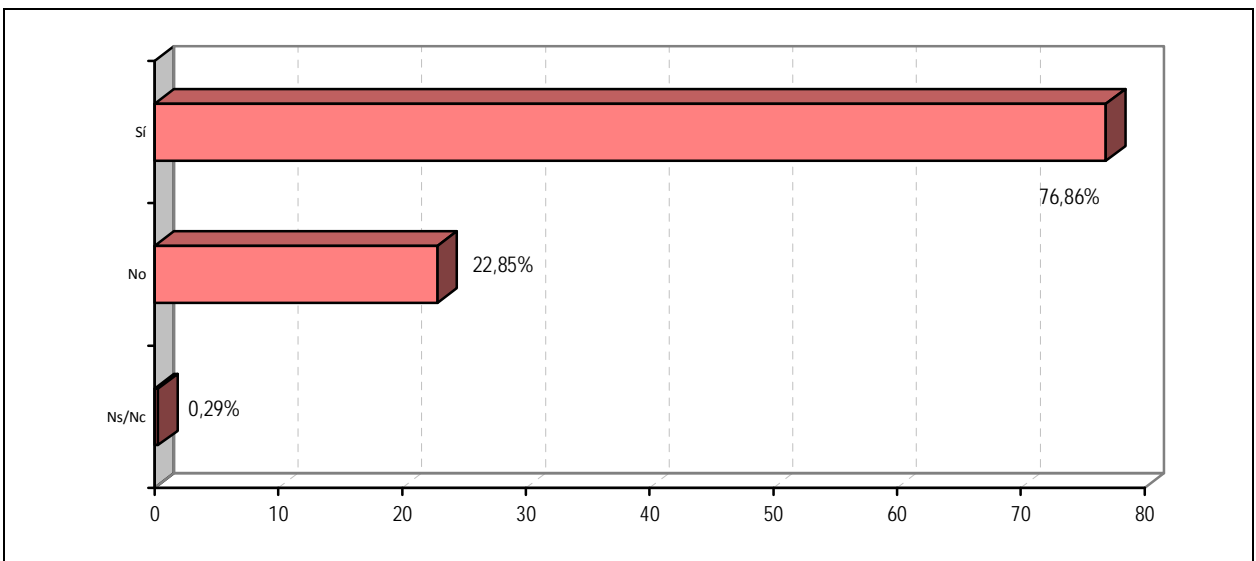


- **Transporte público.**

Para conocer el estado y el uso del transporte público se usaron dos preguntas; la pregunta “¿El servicio de transporte público con el que cuenta el barrio de Las Rehojas es apropiado?” y la pregunta “¿Qué líneas de guaguas usan con más frecuencia usted y los miembros de su familia, y para dirigirse a qué zona?”.

Tal y como se puede ver en el gráfico siguiente, el 76,86 % de la población encuestada opina que es apropiado, frente al 22,85 % que opina que no lo es. Sólo el 0,29 % no supo o no contestó.

### Valoración del transporte público apropiado



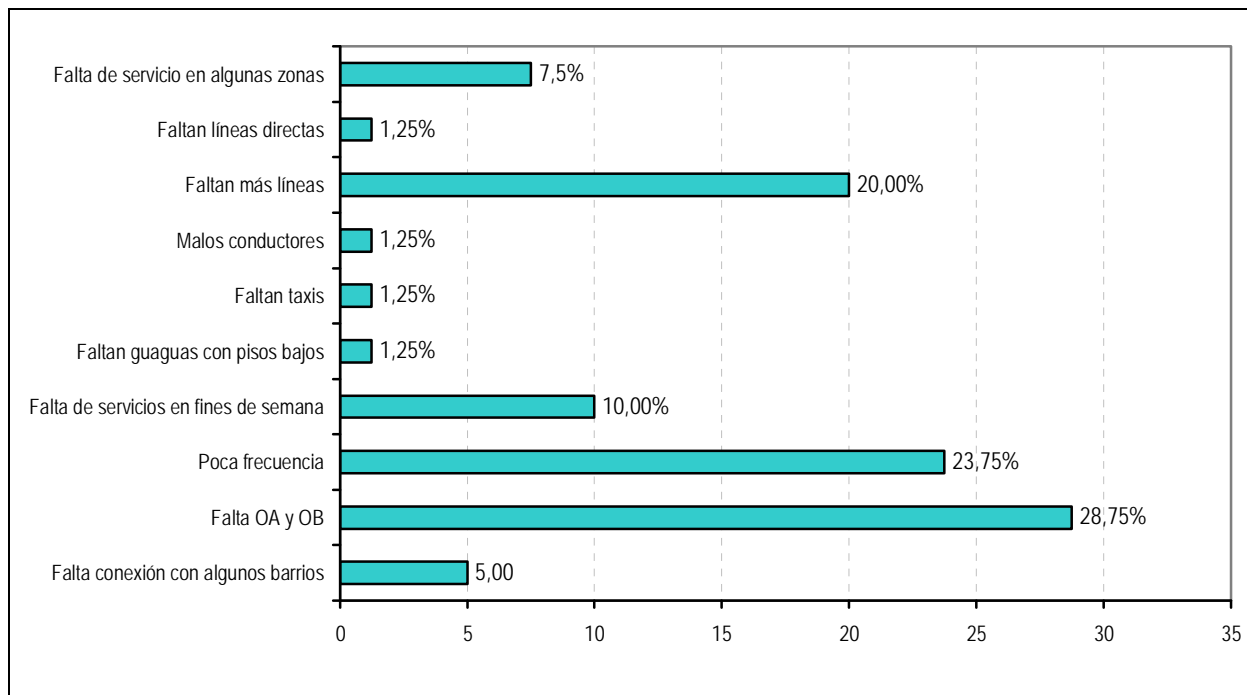
Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

En el gráfico siguiente se puede observar cuáles son las deficiencias mencionadas, por el 22,85% que no lo considera apropiado.

La falta de las líneas OA y OB (28,75%), la poca frecuencia (23,75%) y falta de líneas (20,00 %) fueron las repuestas más repetidas. En rango intermedio se centran la falta de servicios en fines de semana (10,00%), la falta de servicio en algunas zonas (7,50 %) y falta de conexión con algunos barrios (5,00 %). Por último, la falta de guaguas con piso bajo, la falta de taxis, los malos conductores y la falta de líneas directas, fueron otras de las deficiencias mencionadas pero sólo por el 1,25 % en todos los casos.

En relación a este aspecto cabe mencionar que tras la puesta en marcha de la Nueva Red de Líneas, el pasado 4 de marzo de 2013, por Guaguas Municipales, es más que probable que esta información haya quedado desfasada pues es posible que muchas de las deficiencias mencionadas hayan quedado resueltas.

### Valoración de las deficiencias del transporte público



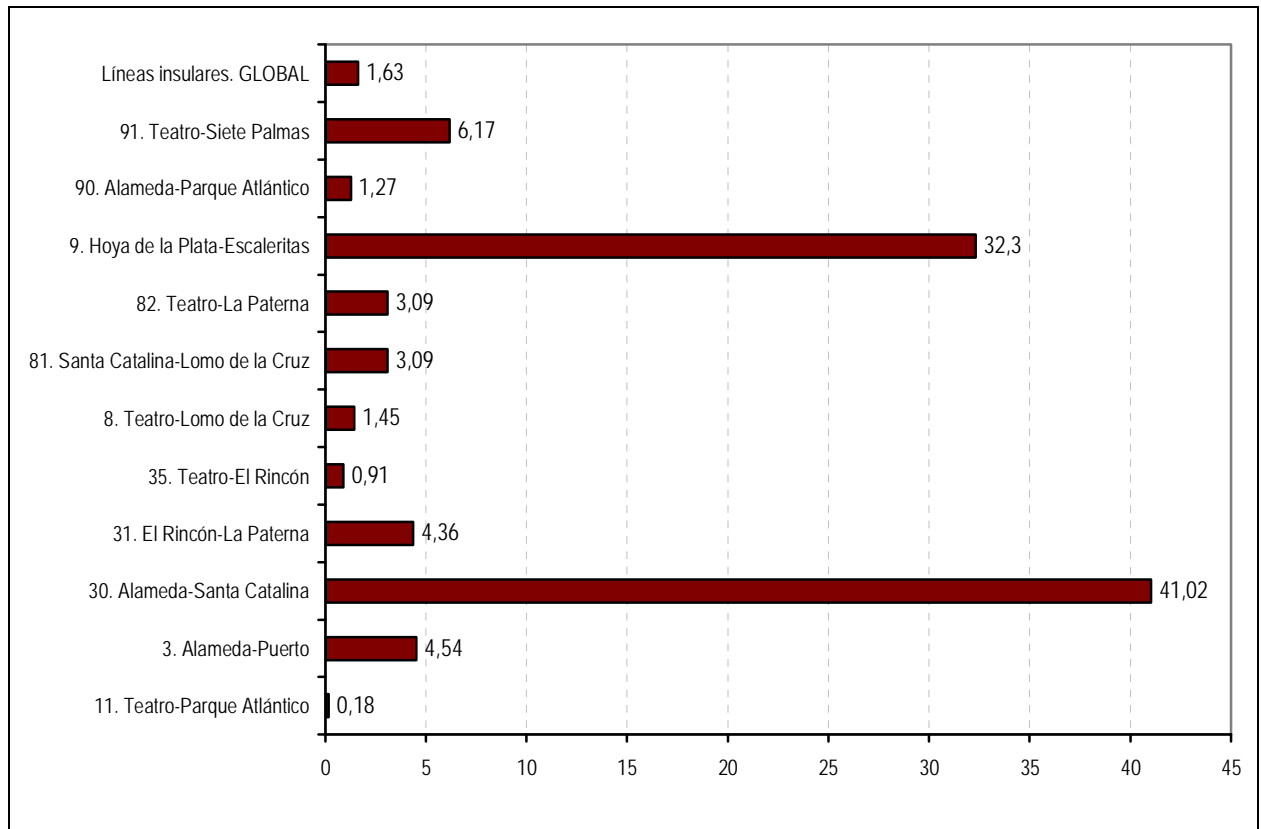
Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

En cuanto al uso del transporte público el 79,70% de las personas encuestadas manifiestan que lo usan, sólo el 20,30 % indica que no usa el transporte público.



Las líneas de guaguas usadas por el 79,70 % son las recogidas en el gráfico siguiente. Se obtuvieron un total de 551 respuestas, puesto que la respuesta podía ser múltiple, de éstas el 41,02 % señala que la línea más usada es la 30 Puerto- Alameda por Las Rehojas, y el 32,30% indica que la línea usada con mayor frecuencia es la 9, Hoya de la Plata- Hospital Dr. Negrín.

### Proporción de uso del transporte público



Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

De igual manera que ocurre en relación a las deficiencias detectadas, tras la puesta en marcha de la nueva red de líneas, el 4 de marzo de 2013,, se ha podido modificar los usos de las líneas. La L30 ha desaparecido denominándose actualmente L 33, Guinguada- Puerto (por ciudad alta). Siendo el recorrido también diferente pues se ha combinado el trayecto de las antiguas L 3 y L 30. La línea 9 continúa con el mismo recorrido y denominación.

- **Locales sociales, religiosos y culturales.**

Para recabar información sobre el uso de los locales usados por la población encuestada se utilizó la pregunta “¿A qué locales sociales, religiosos o culturales de la zona acuden usted o los miembros de su familia? ”.

En este caso, sólo un tercio de la población (el 33,43 %), hace uso de los locales sociales de la zona.

#### Proporción de los locales sociales, religiosos y culturales de la zona utilizados

Instalación	Proporción de respuestas totales	Proporción de respuesta positivas
<b>SÍ UTILIZAN LOCALES SOCIALES, RELIGIOSOS O CULTURALES</b>	<b>33,43</b>	<b>100,00</b>
<b>Barrio de Las Rehoyas-Arapiles</b>	----	77,58
A.V. Santa Luisa de Marillac	2,31	6,90
Iglesia de Nuestra Señora de la Paz	20,46	61,21
Escuela Municipal de Música “Calvo Sotelo”	0,29	0,86
Club de Los Arapiles	0,29	0,86
Local Parroquial Nuestra Señora de la Paz	2,01	6,03
<b>Barrio de Miller</b>	-----	14,65
Iglesia de la Santa Cruz	4,04	12,07
Centro de Mayores “Los Ruiseñores”	0,29	0,86
Iglesia Evangélica	0,57	1,72
Ejército de Salvación	0,29	0,86
<b>Barrio de Schamann</b>	-----	5,16
Iglesia de San Marcos	0,29	0,86
Salón del Reino de los Testigos de Jehová	0,57	1,72
Iglesia Evangélica	0,57	1,72
Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores	0,29	0,86
<b>Polígono Cruz de Piedra</b>	-----	2,59
Iglesia de María Madre de la Iglesia	0,87	2,59
<b>NO UTILIZAN LOCALES SOCIALES, RELIGIOSOS O CULTURALES</b>	<b>66,57</b>	<b>0,00</b>

Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

Se extrae que el local más usado tiene carácter religioso, se trata de la Iglesia Ntra. Sra. de la Paz, obteniendo el 61,21 % de las repuestas. Esta iglesia está ubicada en la C/. Virgen de la Macarena en la parte superior del barrio de las Rehoyas. Seguido por la Iglesia de la Santa Cruz, ubicada en el barrio de Miller Bajo con un 12,07% y la A.V. Sta. Luisa de Marillac, con

un 6,90%, que comparte ubicación con la Iglesia Ntra. Sra. de la Paz, pero con dirección diferente C/. Tormento.

Por otro lado, si se miran el uso de los locales por barrios se puede determinar que los más usados son los del barrio de Las Rehoyas lo que suman un 77,58 %, es decir más de las tres cuartas partes de las respuestas obtenidas.

## **C VALORACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DEL BARRIO Y REPOSICIÓN DE VIVIENDAS**

Seguidamente se detallan los resultados de la batería de preguntas que contuvo la EPVRA, sobre distintos temas relacionados con la posibilidad de que el barrio de Las Rehoyas-Arapiles y sus viviendas sean remodelados.

### **C.1 SOBRE LA POSIBLE NUEVA VIVIENDA**

Si tuviera una vivienda nueva ¿cómo le gustaría que fuera? En relación a:

- **El número de habitaciones.**

La gráfica de este apartado representa las preferencias de los vecinos del barrio de Las Rehoyas-Arapiles en relación al número de habitaciones que le gustaría tener en su vivienda. Cabe matizar que en dicho número también se encuentra incluido el salón como habitación.

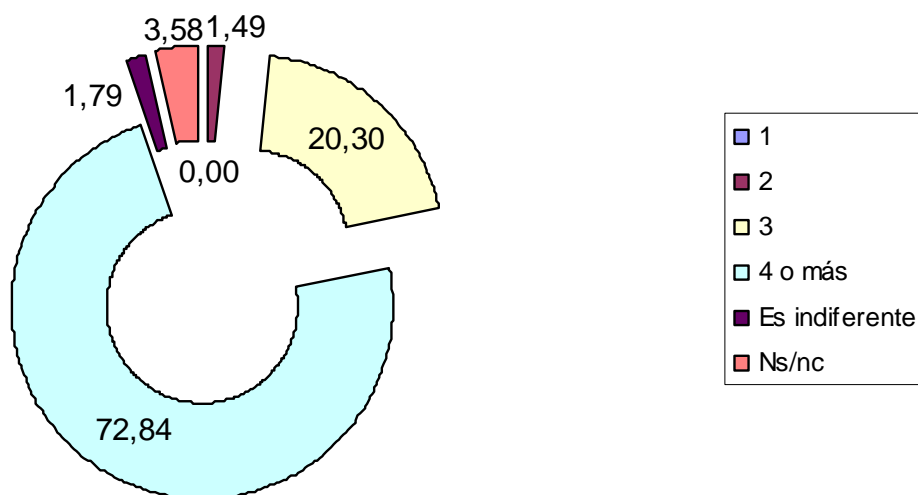
El 72,84% de los vecinos del barrio de las Rehoyas-Arapiles, en caso de que su vivienda fuese objeto de reposición, manifiestan preferir una vivienda con cuatro o más habitaciones, el 20,30% se inclinan hacia tres habitaciones, mientras que con dos habitaciones estaría interesado el 1,79% , por una habitación nadie se inclina. Al 1,79% le es indiferente el número de habitaciones que tenga su vivienda y el 3,58% no contesta a esta cuestión.

Si se comparan los datos por grupos de viviendas, se desprende que la tendencia sigue siendo la misma. En líneas generales todos los grupos de vivienda prefieren cuatro o más habitaciones.

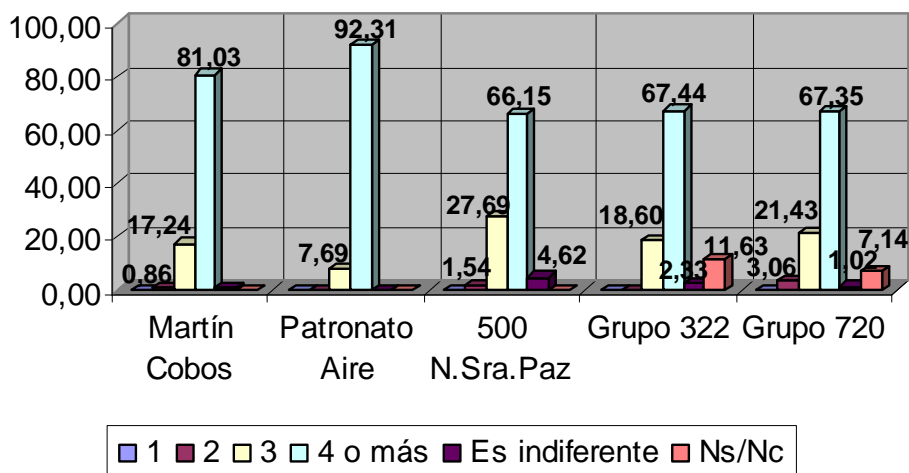
**Número deseado de habitaciones en la posible nueva vivienda, según grupos de vivienda en que residen actualmente**

Grupo	1	2	3	4 o más	Es indiferente	Ns/Nc
Martín Cobos	0,00	0,86	17,24	81,03	0,86	0,00
Patronato del Aire	0,00	0,00	7,69	92,31	0,00	0,00
500 Nuestra Señora de la Paz	0,00	1,54	27,69	66,15	4,62	0,00
Grupo 322	0,00	0,00	18,60	67,44	2,33	11,63
Grupo 720	0,00	3,06	21,43	67,35	1,02	7,14

**Nº Habitaciones Vvda. nueva**



**Nº Habitaciones/ Gpo. Vvda.**



Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

Los grupos de viviendas que mayor interés muestran por la opción de “4 o más habitaciones” es el Patronato del Aire (92,31%) y Martín Cobos (81,03%). El resto de grupos mantienen cierta similitud oscilando entre los 66,15% y el 67,44%.

En el caso de las viviendas de tres habitaciones si se observan más diferencias, siendo el grupo de Nuestra Señora de la Paz (27,69%) y el Grupo de las 720 (21,43%) quienes se inclinan más por esta opción; le siguen el Grupo de las 322 (18,60%) y Martín Cobos (17,24%). En menor medida el Patronato del Aire con 7,69%.

La opción de dos habitaciones solo adquiere algo de protagonismo en el grupo de las 720 (3,06%), Nuestra Señora de la Paz (1,54%) y Martín Cobos (0,86%). Las viviendas con una habitación no son elegidas por ningún grupo.

Se muestran indiferentes respecto a este tema el Grupo de nuestra Señora de la Paz (4,62%), el Grupo de las 322 (2,33%) y el Grupo de 720 (1,02%). Así como no saben o no contestan el Grupo de las 322 (11,63%) y el de las 720 (7,14%).

- **El tamaño o superficie útil de la vivienda**

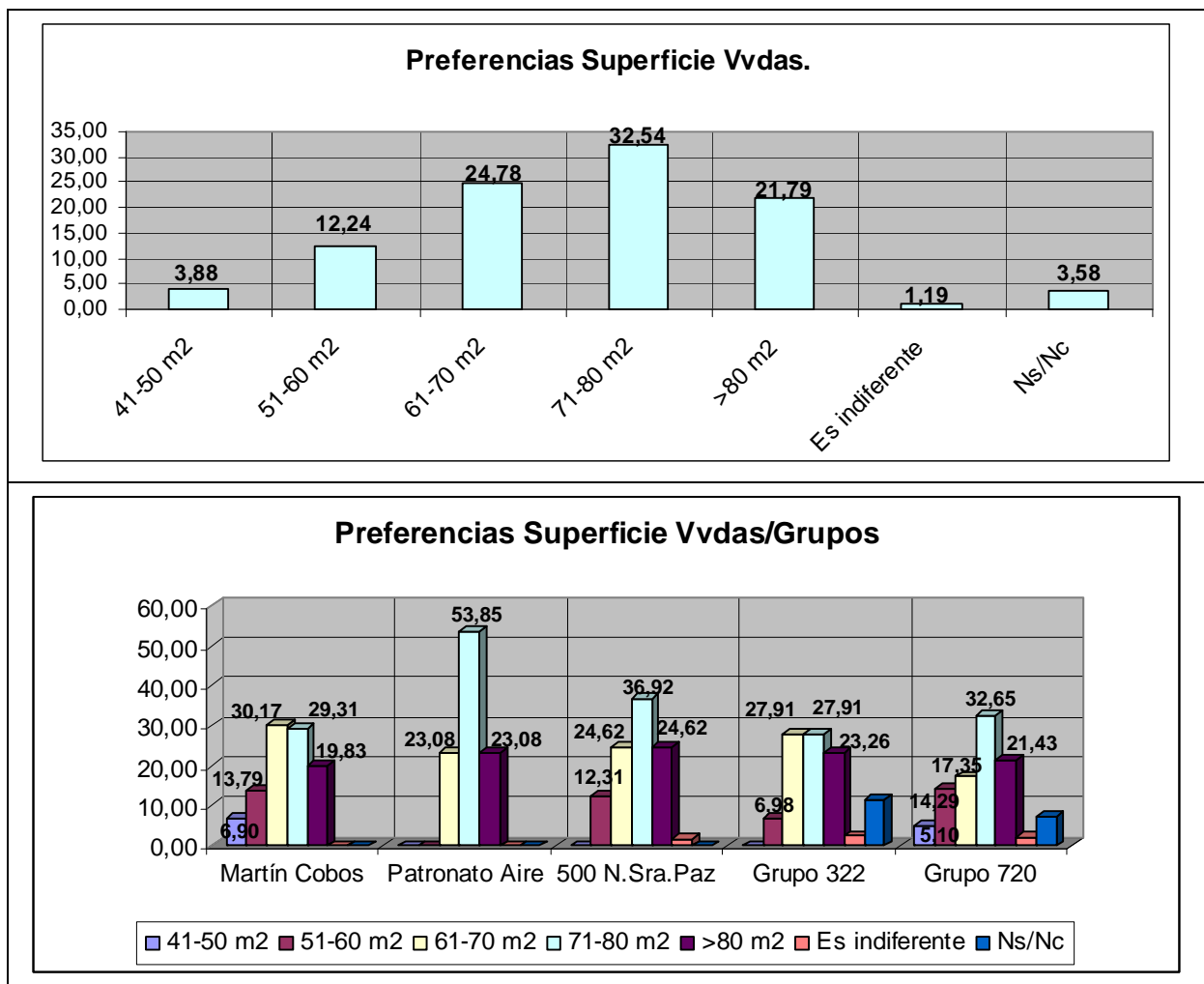
En relación a las preferencias respecto a la superficie de su nueva vivienda, como se puede observar en la siguiente gráfica, se decantan notablemente por viviendas con medidas superiores a la actual. El 32,54 % las prefiere de entre 71-80 m<sup>2</sup>, el 24,78 % de entre 61-70 m<sup>2</sup> y el 21,79% viviendas mayores de 80m<sup>2</sup>. Teniendo en cuenta estas cantidades se puede afirmar que el 79,11% optarían por viviendas de más de 60m<sup>2</sup>.

Aunque en menor medida, también se encuentran representados con el 12,24% los que se inclinan más por viviendas de entre 50-60m<sup>2</sup>. Solo el 3,88% se quedarían con viviendas similares a las que tiene actualmente con una superficie de entre 41-50m<sup>2</sup>. Al 3,58% de los encuestados les es indiferente y el 1,19% no contesta la pregunta en cuestión.

Si se analiza este mismo dato por grupos de viviendas se observan tendencias diferentes a la general. Si en líneas generales las preferencias apuntan hacia superficies de entre 71-80m<sup>2</sup>, esto no sucede en todos los grupos de viviendas, sino fundamentalmente en el Patronato del Aire, Nuestra Señora de la Paz y el Grupo de 720.

En el grupo de las 322 la preferencia por viviendas de entre 71-80m<sup>2</sup> es el mismo que por las de 61-70m<sup>2</sup>, así lo refleja el porcentaje de ambas de un 24,62%. Lo mismo sucede en el grupo de Martín Cobos cuya diferencia es poco notoria, las viviendas de entre 61-70m<sup>2</sup> con un 30,17% frente a las de 71-80m<sup>2</sup> con un 29,31%.

**Proporción de las preferencias de tamaño de la posible nueva vivienda**



Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

Respecto a las viviendas mayores de 80m<sup>2</sup> los grupos se sitúan al alza entre el 24, 62% perteneciente al grupo de Nuestra Señora de la Paz y a la baja en el 19,83% del Grupo Martín Cobos.

La superficie útil que oscila entre los 51-60m<sup>2</sup>, tienen un interés similar en el Grupo de viviendas de las 720 (14,29%), Martín Cobos (13,79%) y Nuestra Señora de La Paz (12,31%). Mucho menor en el grupo de las 322 (6,98%) e inexistente en el grupo del Patronato del Aire.

Las viviendas de entre 41-50m<sup>2</sup>, que se asemejan a las que tiene en la actualidad, solo tienen aceptación en el grupo Martín Cobos con un 6,92% y el Grupo de las 720 con un 5,10%.

Los grupos que presentan más duda al respecto, que les es indiferente o no contestaron a esta pregunta son el Grupo de las 322, el de las 720 y en menor medida las de Nuestra Señora de la Paz.

**Proporción de las preferencias de tamaño de la posible nueva residencia, según grupos de vivienda en que residen actualmente**

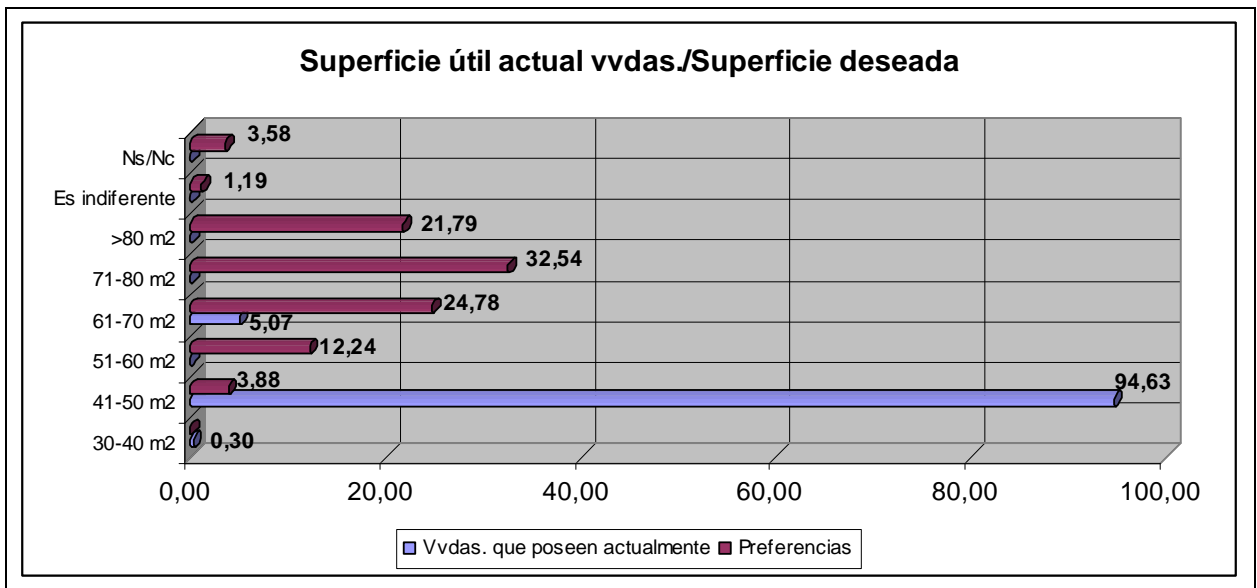
Grupo	Intervalo de superficie de vivienda (en m <sup>2</sup> )						
	41-50	51-60	61-70	71-80	Más de 80	Es indiferente	Ns/Nc
Martín Cobos	6,90	13,79	30,17	29,31	19,83	0,00	0,00
Patronato del Aire	0,00	0,00	23,08	53,85	23,08	0,00	0,00
500 Nuestra Señora de la Paz	0,00	12,31	24,62	36,92	24,62	1,54	0,00
Grupo 322	0,00	6,98	27,91	27,91	23,26	2,33	11,63
Grupo 720	5,10	14,29	17,35	32,65	21,43	2,04	7,14

Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

Por otro lado, si se compara la superficie útil de su vivienda actual respecto a la que desearían en caso de una reposición, la diferencia es muy notoria, tal y como refleja la siguiente tabla y gráfica. Si actualmente la inmensa mayoría de las viviendas se sitúan en la franja de entre 41-50m<sup>2</sup>, la preferencia por la que se decantan sería de 60m<sup>2</sup> en adelante.

**Relación entre la proporción de superficie deseada y la de superficie actual de vivienda**

Superficie	Vivienda actual	Posible nueva vivienda	Superficie	Vivienda actual	Posible nueva vivienda
Entre 30 y 40 m <sup>2</sup>	0,30	0,00	Entre 71 y 80 m <sup>2</sup>	0,00	32,54
Entre 41 y 50 m <sup>2</sup>	94,63	3,88	Más de 80 m <sup>2</sup>	0,00	21,79
Entre 51 y 60 m <sup>2</sup>	0,00	12,24	Es indiferente	0,00	1,19
Entre 61 y 70 m <sup>2</sup>	5,07	24,78	Ns/Nc	0,00	3,58



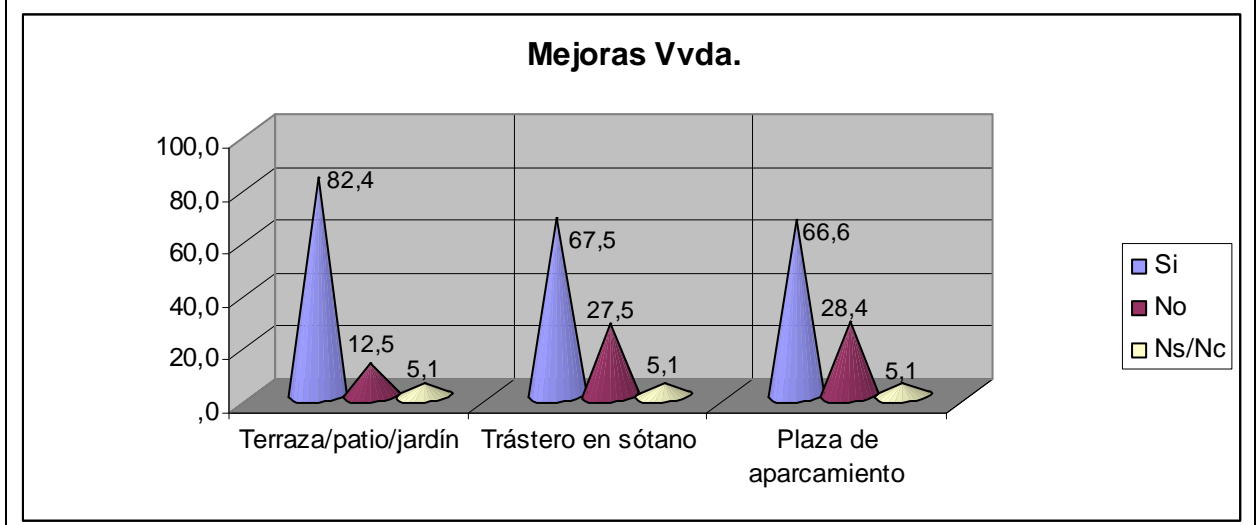
Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

- Mejoras en la nueva vivienda.**

En relación a posibles mejoras en la vivienda o la edificación, de las respuestas tipificadas, al 82,4% les gustaría contar en su nueva vivienda con terraza, patio o jardín, al 67,5% con trastero en el sótano y al 66,6% con plaza de aparcamiento, aunque estas dos últimas tuvieran que comprarlas a precio de suelo protegido.

#### Proporción de aspectos de mejora en la posible nueva vivienda respecto a la actual

Mejoras	Sí	No	Ns/Nc
Añadido de terraza, patio o jardín	82,4	12,5	5,1
Añadido de trastero en el sótano	67,5	27,5	5,1
Añadido de plaza de aparcamiento	66,6	28,4	5,1



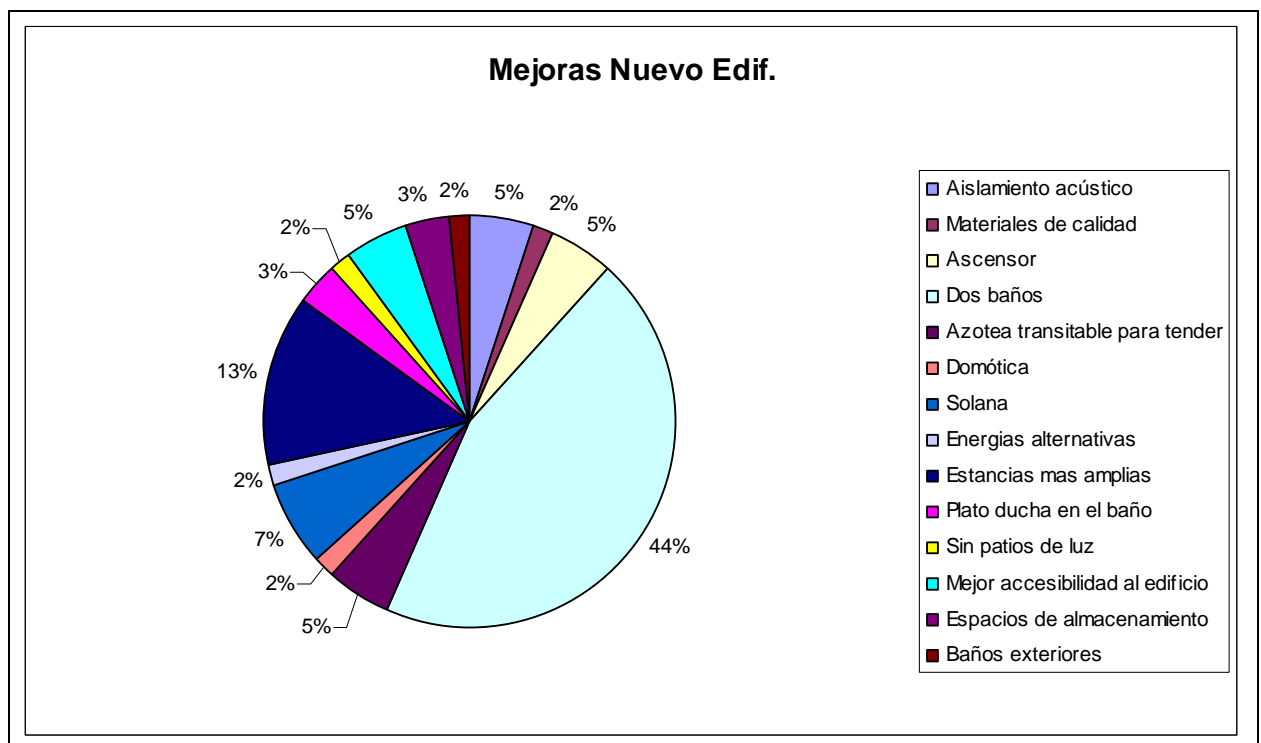
Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).



Al margen de las mejoras recogidas en la encuesta, el 15% realizó otras aportaciones, de las cuales las más significativas fueron el contar con dos baños en la vivienda (44%), tener estancias más amplias de las que tienen actualmente (13%) y contar con solana (7%).

En menor medida les gustaría que tuviesen aislamiento acústico (5%), ascensor (5%), mejor accesibilidad (5%), azotea transitable (5%), plato de ducha en el baño (3%), espacio de almacenamiento en la vivienda (3%), que los materiales de construcción fuesen de calidad (2%), domótica (2%), energías alternativas (2%), que no cuenten con patios de luz (2%) y que tengan baños exteriores (2%).

### Proporción de aspectos de mejora en la posible nueva vivienda respecto a la actual



Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

- **Ubicación de la nueva vivienda en el edificio.**

Como se aprecia en la siguiente gráfica, el 45,37% prefieren que su nueva vivienda se ubique en una primera o segunda planta, el 18,51% y el 18,21% respectivamente se inclinan por una planta baja y un tercer o cuarto piso. En estas tres opciones se encuentra la mayor parte de las preferencias.

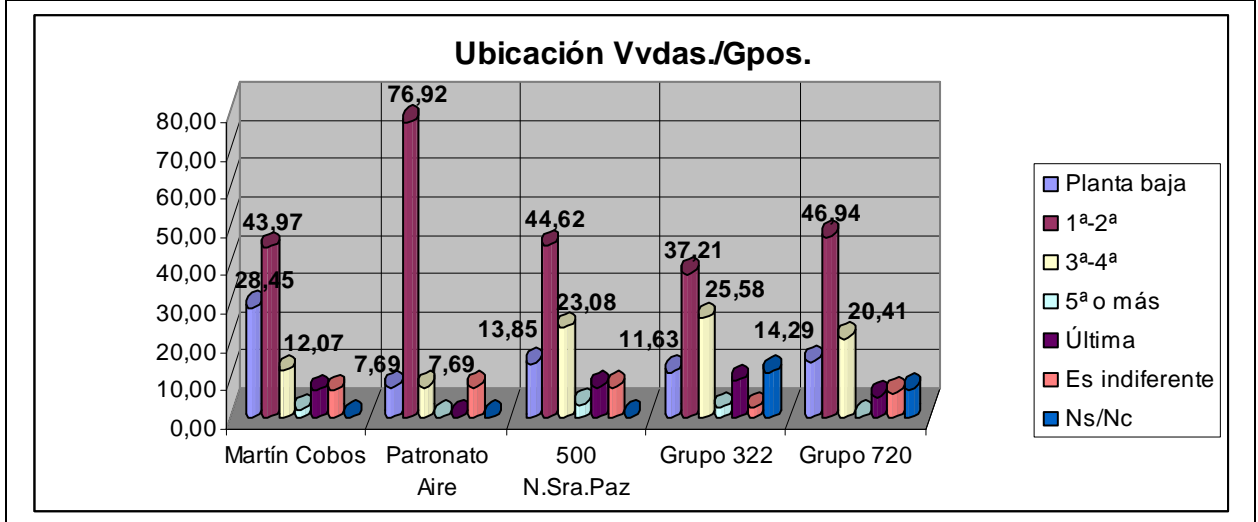
Por otro lado, un 6,57% opta por la última planta y tan solo el 1,49% por la quinta o más. Muestran su indiferencia respecto a esta cuestión el 6,27% y el 3,58% no se manifiesta.

Esta tendencia por las primeras y segundas plantas es compartida por todos los grupos de vivienda.

En relación a las plantas bajas, el grupo de Martín Cobos es quien más la solicita con un 28,45% .Las terceras o cuartas plantas son las más elegidas en el Grupo de 322. Tanto en este último grupo como en Nuestra Señora de la Paz y el grupo 720 prefieren un tercer o cuarto piso ante un bajo.

**Proporción de preferencia de ubicación de la nueva vivienda en el edificio**

Grupo de vivienda	Planta baja	1ª a 2ª planta	3ª a 4ª planta	5ª planta o más	Ultima planta	Es indiferente	Ns/Nc
Martín Cobos	28,45	43,97	12,07	1,72	6,90	6,90	0,00
Patronato del Aire	7,69	76,92	7,69	0,00	0,00	7,69	0,00
500 Nstra. Sra la Paz	13,85	44,62	23,08	3,08	7,69	7,69	0,00
Grupo 322	11,63	37,21	25,58	2,33	9,30	2,33	11,63
Grupo 720	14,29	46,94	20,41	0,00	5,10	6,12	7,14



Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

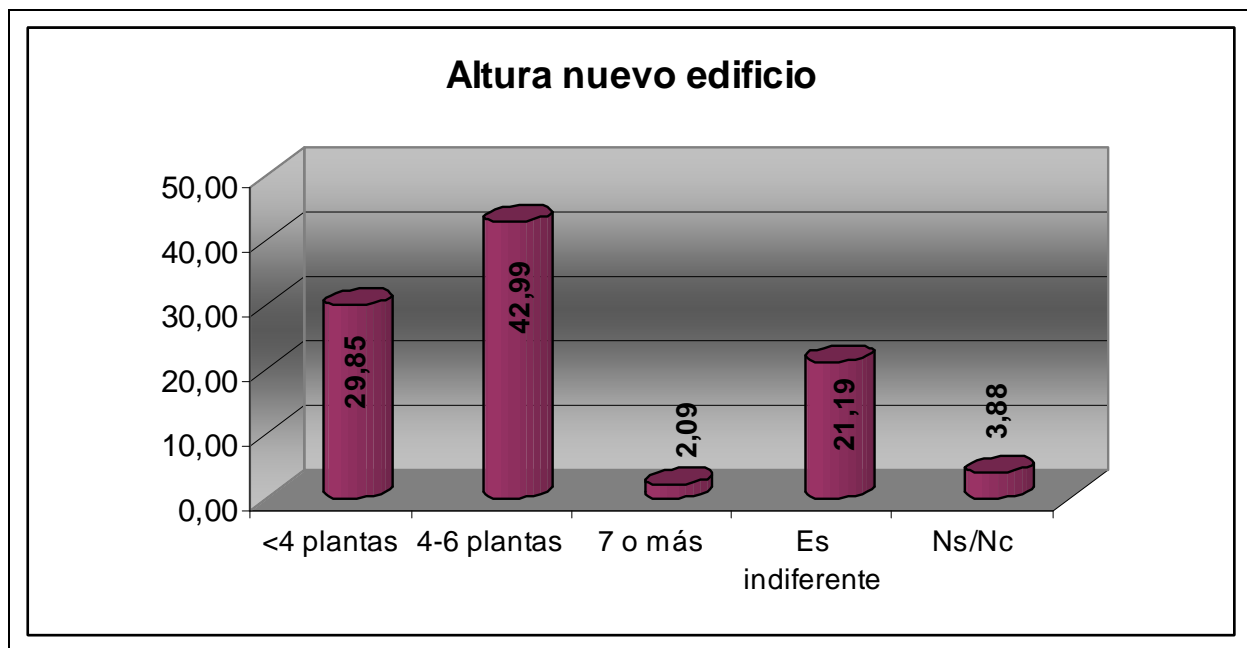
## C.2 SOBRE EL NUEVO EDIFICIO

- **Altura del edificio.**

La tendencia general sobre el número de plantas que desean que tenga su edificio se inclina al rango comprendido entre 4-6 plantas con un 42,99%. No obstante el 29,85% prefiere que su nuevo edificio tenga menos de 4 plantas, frente al 21,19% que les es indiferente. Tan solo el 2,09% manifiesta preferir que el nuevo edificio conste de 7 o más plantas y el 3,88% no se pronuncia al respecto.

Si el mismo dato se analiza por grupos de viviendas se observa que todos los grupos excepto el Patronato del Aire continua con la misma tendencia, prefieren un edificio de entre 4 y 6 plantas. Por ello encontramos para esta opción porcentajes tales como el 46,51% en el Grupo de las 322, 46,15% en Ntra. Señora de la Paz, 43,10% en Martín Cobos y 40,82% en el Grupo de las 720. En el caso del grupo de Ntra. Sra. de la Paz a pesar de que un 30,77% opta por el edificio de entre 4 y 6, es mayor su preferencia por edificios con menos de 4 plantas con el 46,15%.

### Proporción de las preferencias de altura del nuevo edificio



Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

No obstante, esta preferencia también es aceptada por el resto de grupos aunque en menor medida. Como se puede observar en la tabla y en la gráfica que precede, el resto de grupos

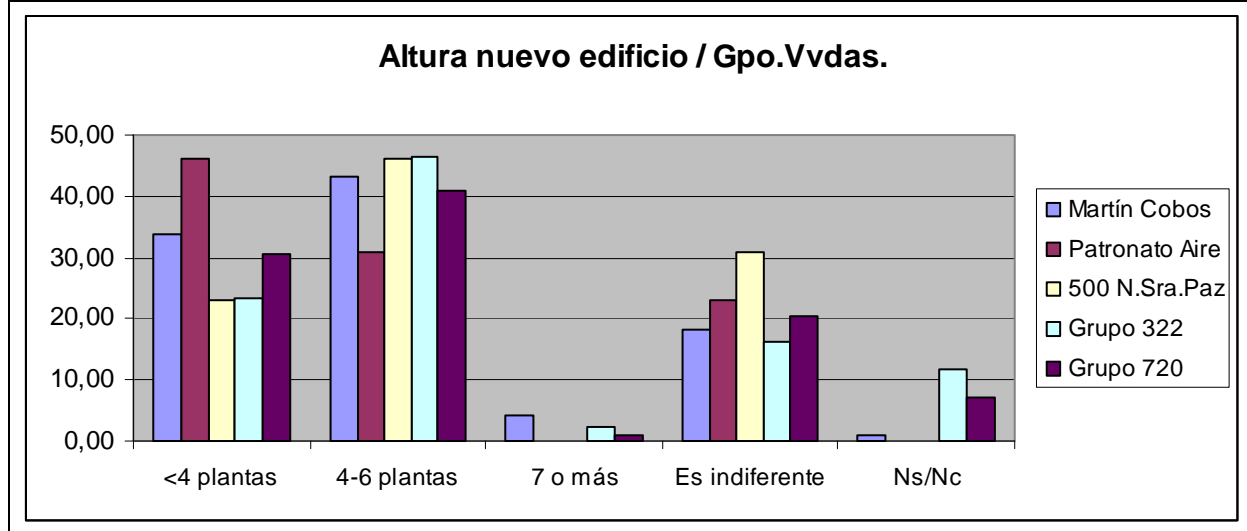
rondan entre el 33,62% y el 23,08%. Manifestándose así, estas dos alternativas como las más deseadas.

Solo en el caso del Grupo de Martín Cobos (4,31%), del Grupo de las 322 (2,33%) y el grupo de las 720 (1,02%) manifiestan preferir edificios de 7 plantas o más.

Los porcentajes de las personas que les es indiferente el número de plantas del edificio es muy significativo, pues representan el 30,77% de Ntra. Sra. de la Paz, 23,08% de Patronato del Aire, 20,41% del grupo 720, 18,10% de Martín Cobos y 16,28% del grupo 322.

### Proporción de preferencia de altura del nuevo edificio, según grupo de vivienda actual

Grupo de vivienda	Menos de 4 plantas	De 4 a 6 plantas	Más de 6 plantas	Es indiferente	Ns/Nc
Martín Cobos	33,62	43,10	4,31	18,10	0,86
Patronato del Aire	46,15	30,77	0,00	23,08	0,00
500 Nstra. Sra la Paz	23,08	46,15	0,00	30,77	0,00
Grupo 322	23,26	46,51	2,33	16,28	11,63
Grupo 720	30,61	40,82	1,02	20,41	7,14



Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

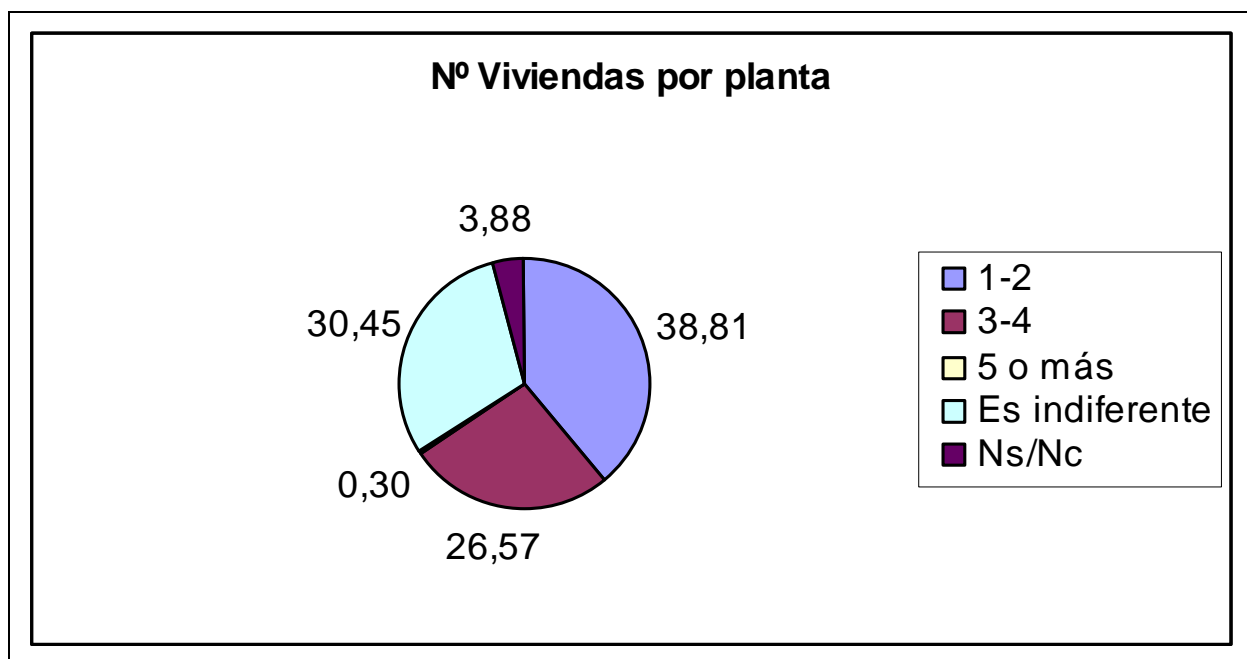
- **Número de viviendas por planta.**

En líneas generales la preferencia hacia el número de viviendas que desean tener por planta se inclina hacia 1 o 2 (38,81%). A un alto porcentaje (30,45%) le es indiferente esta cuestión, mientras que al 26,57% le gustaría que hubiese 3 o 4 viviendas por planta. Tan solo el 0,30% consideran que pudieran ser 5 o más plantas. Por último el 3,88% no se pronuncia al respecto.

La tendencia general cambia si se analiza el mismo dato por grupos de viviendas. Mientras que en los Grupos de Martin Cobos (51,72%), Patronato del aire (61,54%) y Nuestra Señora de la Paz (43,08%) continúan prefiriendo que haya una o dos viviendas por planta.

En el Grupo de las 322 el 53,49% prefiere que sean tres o cuatro viviendas por planta frente al 18,60% que prefieren una o dos. De igual forma sucede con el Grupo de las 720, donde al 34,69% le es indiferente, el 30,61% prefiere entre 3 y cuatro y el 26,53% una o dos viviendas por planta.

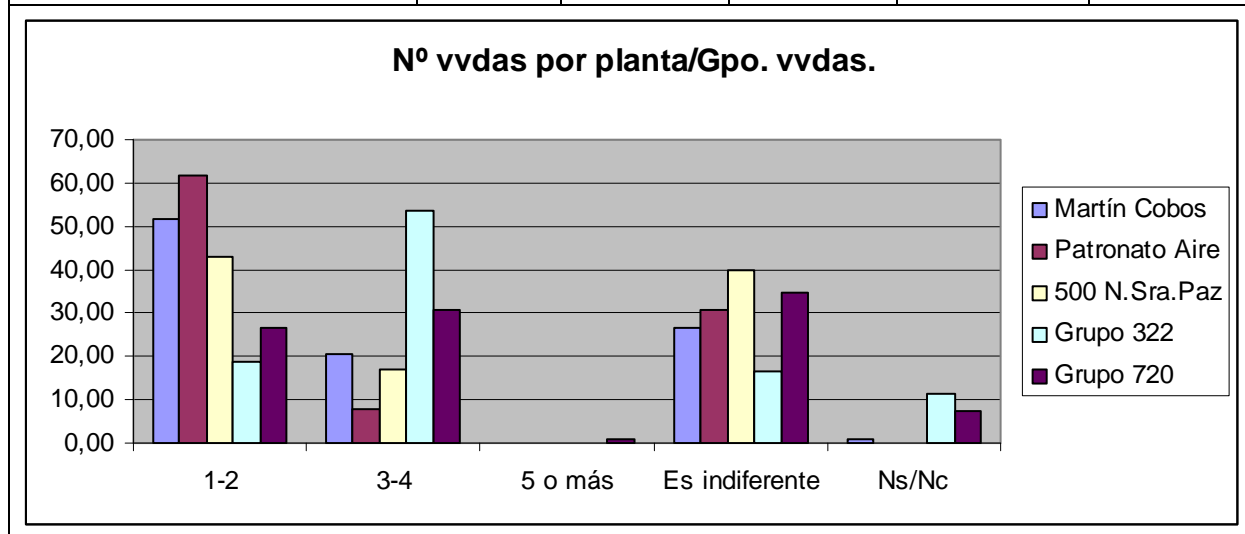
#### Proporción de las preferencias del número de viviendas por planta



Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

### Proporción de preferencia de altura del nuevo edificio, según grupo de vivienda actual

Grupo de vivienda	De 1 a 2 viviendas	De 3 a 4 viviendas	Más de 4 viviendas	Es indiferente	Ns/Nc
Martín Cobos	51,72	20,69	0,00	26,72	0,86
Patronato del Aire	61,54	7,69	0,00	30,77	0,00
500 Nstra. Sra la Paz	43,08	16,92	0,00	40,00	0,00
Grupo 322	18,60	53,49	0,00	16,28	11,63
Grupo 720	26,53	30,61	1,02	34,69	7,14



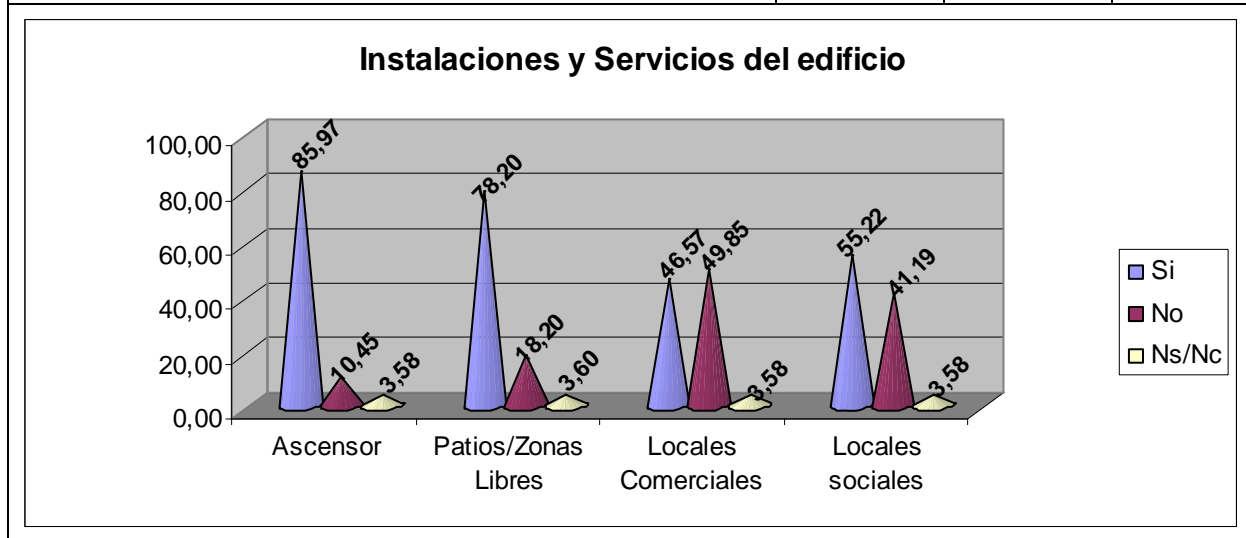
Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

- **Instalaciones y servicios del edificio.**

En relación a las instalaciones y servicios con los que puede contar el edificio, el más requerido es el ascensor con el 85,97%, le siguen los patios o zonas libres con un 78,20%. Por otro lado, los locales sociales cuenta con un 55,22% que manifiestan que si les gustaría frente al 41,19% que no. Por último serían los locales comerciales con un 46,57% de manifestaciones a favor frente al 49,85% que no desean que su edificio tenga este tipo de servicios.

**Proporción de preferencia de instalaciones y servicios en el edificio**

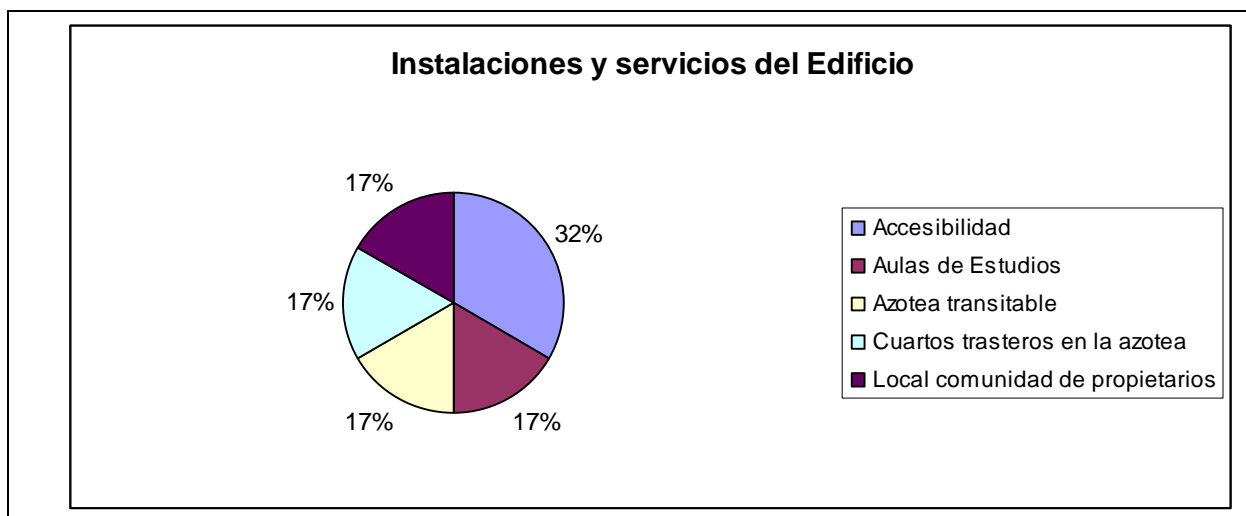
Mejoras	Sí	No	Ns/Nc
Ascensor	85,97	10,45	3,58
Patio / Zonas libres	78,20	18,20	3,60
Locales comerciales	46,57	49,85	3,58
Locales sociales	55,22	41,19	3,58



Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

Tan solo el 1,79% de los encuestados aportó otras propuestas de mejora. De esas propuestas de mejora la más significativa con el 32% es la de mejorar la accesibilidad de los edificios tanto externa como interna. Con un 17% también se propone que la azotea sea transitable y que tengan cuartos trasteros, así como aulas de estudios y un local para la comunidad.

**Proporción de preferencia de otras instalaciones y servicios en el edificio**

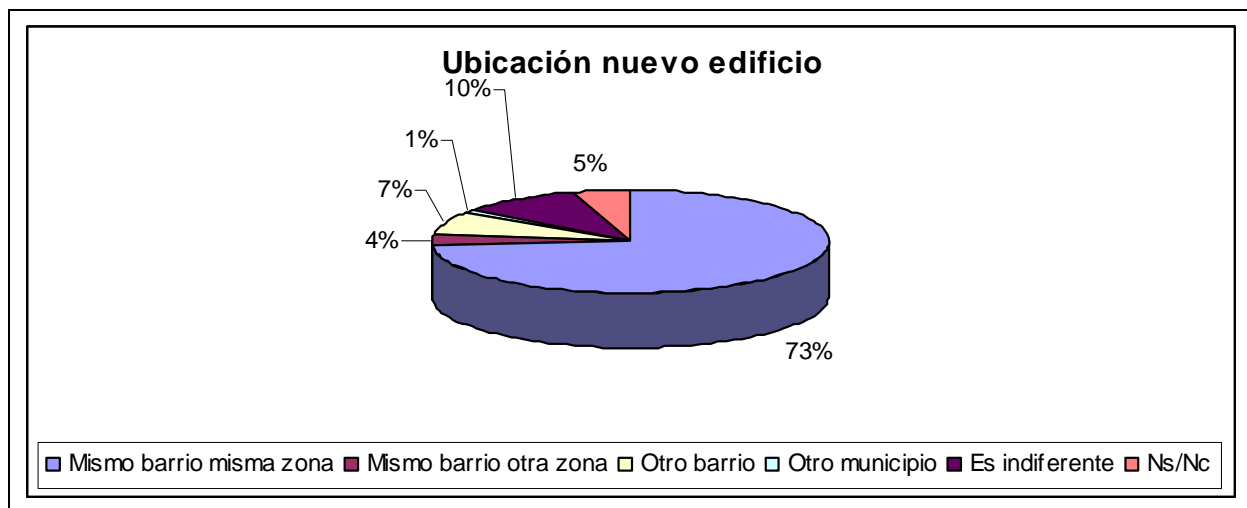


Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

### C.3 SOBRE EL LUGAR DE REPOSICIÓN DE LA VIVIENDA

La inmensa mayoría, el 73%, prefiere que su nuevo edificio este ubicado en el mismo barrio y en la misma zona. El 7% se inclina por otro barrio. Tan solo el 4% prefieren en el mismo barrio pero en otra zona y el 1% otro municipio. No obstante al 10% le es indiferente donde esté ubicado el nuevo edificio y el 5% no se pronuncia al respecto.

#### Proporción de preferencia del lugar de reposición de la vivienda



Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

#### Proporción de preferencia de reposición en otra zona dentro del mismo barrio

Nueva zona	Proporción
<b>Con indicación de respuesta</b>	50,00
• Carretera General del Norte	33,33
• Interior del barrio	16,67
• Zona alta, cerca de Schamann	3,58
• Indiferente	33,33
<b>Ns/Nc</b>	50,00

Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

Del 4% de las personas que desean ser repuestos en el mismo barrio pero en otra zona, el 50% especificaron donde o se pronunciaron al respecto. De ese 50%, el 33,33% manifiesta su preferencia por ser ubicado en la Carretera General de Norte, al 16,67% le gustaría en la parte interior del barrio y al 16,67% en la zona alta del barrio, la más cercana a Schamann. Por otro lado, existe un 33% al que le es indiferente la zona.



### Proporción de preferencia de reposición en otro barrio dentro del municipio

Nuevo barrio	Proporción
<b>Con indicación de respuesta</b>	95,83
• Hoya Andrea	3,57
• Las Torres	7,14
• La Isleta	14,29
• Guanarteme	3,57
• La Suerte	3,57
• Ciudad del Campo	3,57
• San José	3,57
• Los Tarahales	3,57
• Siete Palmas	10,71
• Ciudad Alta	3,57
• Tamaraceite	7,14
• Schamann	10,71
• Las Majadillas	3,57
• Escaleritas	3,57
• Barrio céntrico	7,14
<b>Ns/Nc</b>	4,17

Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

Del 7,16% que manifiesta preferir que su nuevo edificio esté en otro barrio, el 95,83% especificó donde. Los barrios más solicitados fueron La Isleta (14,29%), Siete Palmas (10,71%) y Schaman (10,71%).

En menor medida barrios como Las Torres (7,14%), San José (7,14%), Tamaraceite (7,14%). Por último, Hoya Andrea (3,57%), Guanarteme (3,57%), La Suerte (3,57%), Ciudad del Campo (3,57%), Los Tarahales (3,57%), Ciudad Alta (3,57%), Las Majadillas (3,57%) y Escaleritas (3,57%). En líneas generales, el 7,14% solicita un barrio que sea céntrico con respecto a la ciudad, sin concretar cual.

### Proporción de preferencia de reposición en otro municipio

Nuevo barrio	Proporción
<b>Con indicación de respuesta</b>	100,00
• Arucas	20,00
• Mogán	20,00
• Santa Brígida	20,00
• Telde	20,00
• Santa Cruz de Tenerife	20,00
<b>Ns/Nc</b>	0,00

Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

Del 1,19% de personas que solicitaron ser repuestos en otro municipio el 100% concretó cual, obteniendo todas las opciones el mismo porcentaje, 20%. Así se encuentra que en la isla de Gran Canaria los nombrados fueron cuatro municipios, tres limítrofes (Arucas, Sta. Brígida y Telde) y Mogán al suroeste de la isla. Y por último en la isla de Tenerife, solamente se mencionó el municipio de Sta. Cruz de Tenerife.

Se analizan las preferencias de ubicación del nuevo edificio por grupos de viviendas. Como se puede observar en todos los grupos de viviendas se sigue la tendencia general, prefieren ser repuesto en su barrio en la misma zona.

En cuanto a ser repuesto en el mismo barrio pero en otra zona el que más opta por esta opción es el Grupo de Nuestra Señora de la Paz con un 10,77%, respecto al resto que se aproximan más al 2% o no quieren.

Que la reposición de su vivienda se realice en otro barrio, es una alternativa mas aceptada en el grupo de Nuestra Señora de la Paz (9,23%) y Martín Cobos (8,62%) en primer lugar, y en menor medida el Grupo de las 720 (6,12%) y el grupo de las 322 (4,65%). El grupo del Patronato del Aire no opta por esta alternativa.

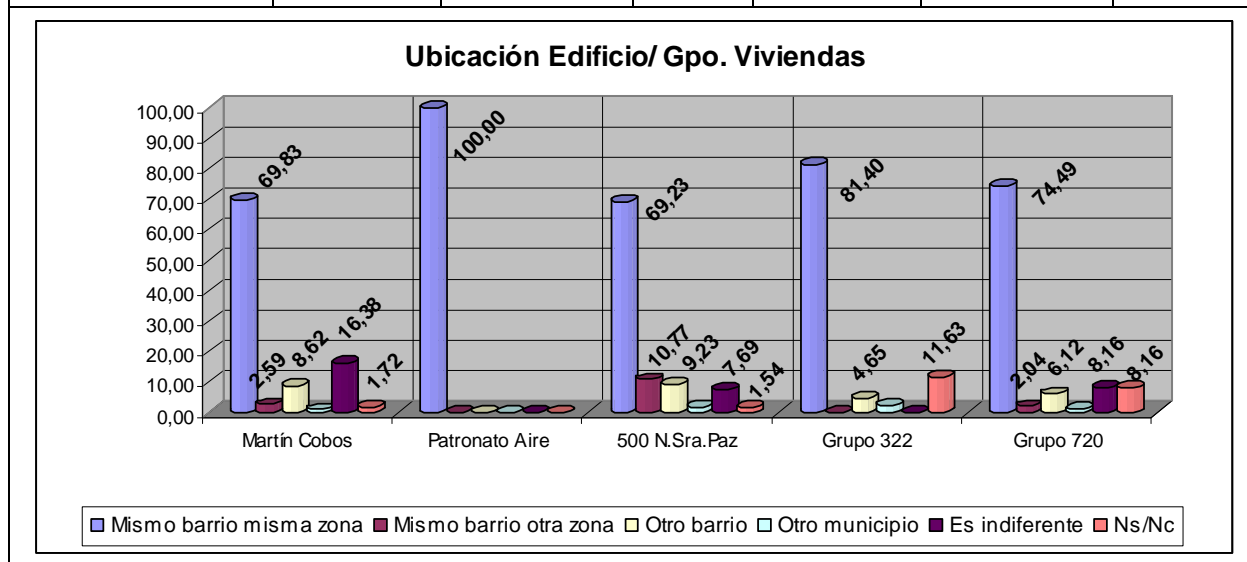
Respecto a otro municipio el más interesado es el grupo de las 322 (2,33%), en menor medida el grupo de Nuestra Señora de la Paz (1,54%), el grupo de las 720 (1,02%) y por ultimo el grupo Martín Cobos (0,86%). El grupo del Patronato del Aire no muestra interés por esta opción.

El grupo que muestra más indiferencia respecto a la ubicación del nuevo edificio en caso de ser repuesto sería el grupo Martín Cobos (16,38%). De forma menos significativa, el grupo de las 720 (8,16%) y el grupo de Nuestra Señora de la Paz (7,69%).

Los que menos se pronuncian al respecto son los grupos de las 322 (11,63) y las 720 (8,16%).

**Proporción de preferencia de ubicación de la nueva residencia según grupo de viviendas actuales**

Grupo de vivienda	Mismo barrio y misma zona	Mismo barrio, otra zona	Otro barrio	Otro municipio	Es indiferente	Ns/Cc
Martín Cobos	69,83	2,59	8,62	0,86	16,38	1,72
Patronato del Aire	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
500 Nstra. Sra la Paz	69,23	10,77	9,23	1,54	7,69	1,54
Grupo 322	81,40	0,00	4,65	2,33	0,00	11,63
Grupo 720	74,49	2,04	6,12	1,02	8,16	8,16



Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

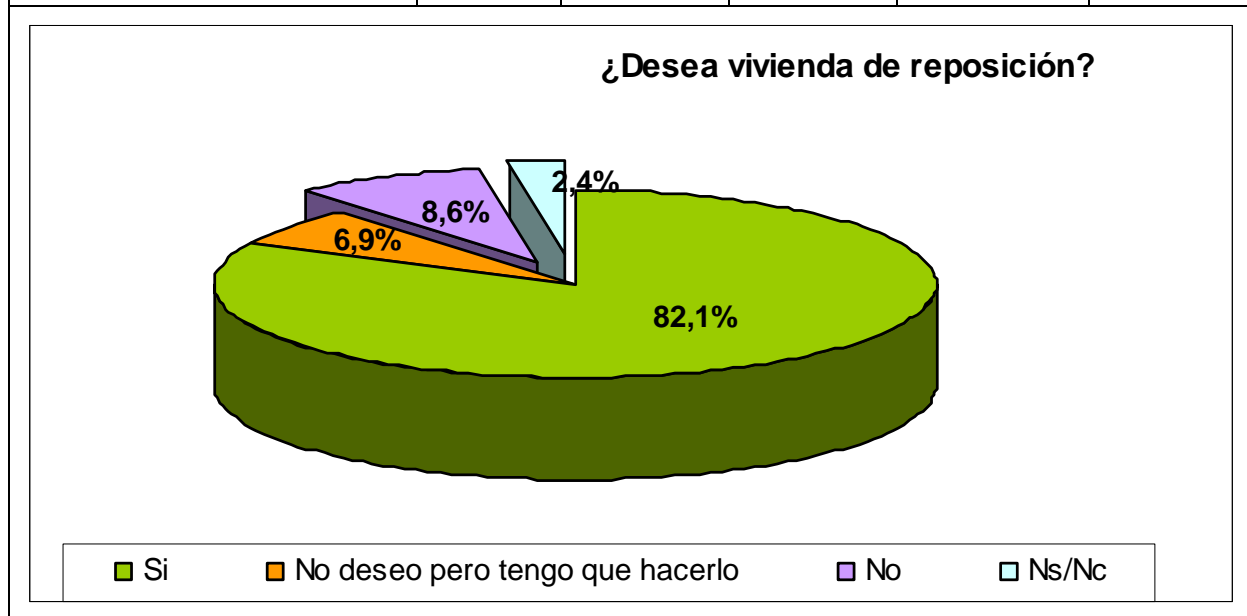
## C.4 DISPOSICIÓN HACIA LA REPOSICIÓN

Esta cuestión fue sondeada mediante varias preguntas. La primera de ellas entra de lleno en la actitud de los/as propietarios/as actuales sobre este tema: *¿Le gustaría que su vivienda actual fuera sustituida por otra de nueva construcción?*

Las respuestas permiten pensar que el proceso que se propone iniciar la Administración Municipal, parece contar con el respaldo inequívoco de la gran mayoría de las personas encuestadas, el 82,1%. Otro pequeño grupo, que supone el 6,9 %, entiende que es un proceso necesario a pesar de no ser de su agrado. Si se suman estos dos valores, se obtiene un posicionamiento favorable a la reposición del 89% de la población del barrio. Sólo el 8,6 % manifiesta su desacuerdo explícito, y, por último, no responden a esta cuestión el 2,4%.

### Proporción de preferencia de la reposición según grupo de viviendas

Preferencia	Martín Cobos	Patronato del Aire	500 Nstra. Sra la Paz	Grupo 322	Grupo 720
Sí	85,34	100,00	89,23	65,12	78,57
No me gustaría. Pero, si tengo que hacerlo...	11,21	0,00	4,62	4,65	5,10
No	0,86	0,00	6,15	27,91	12,24
Ns/Nc	2,59	0,00	0,00	2,33	4,08



Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

Como se observa, el valor máximo para la opinión favorable a la reposición es el 100% del *Grupo Patronato del Aire*, y el inferior el del *Grupo 322*, que llega al 65,12% de sus propietarios. Los valores intermedios para el "Sí" son bastante significativos por su magnitud, es decir, 89'23%, 85'34% y 78'57% respectivamente.

Pero si se suman las respuestas del "Sí" con las de "No me gustaría, pero tengo que hacerlo", las cifras favorables a la reposición llegan a ser del 100%; 96'55 %; 93'85%; 83'67% y del 69'77% en el menor de los casos.

Por contra, la mayor reticencia a la reposición se plantea en el *Grupo 322*, en el que el "No" alcanza un valor del 27'91% -casi la tercera parte de sus propietarios-, seguido por el 12'24% del *Grupo 720*, y el 6'15% del *Grupo 500 Nuestra Señora de la Paz*; no llega al 1% (0'86) en el *Grupo Martín Cobos* y en el del *Patronato del Aire* desaparece la negativa a la reposición.

Se confirma así parte de la hipótesis 2.1. barajada en la investigación<sup>2</sup>, dado que el Grupo de 720 y el de 322 fueron entregados en propiedad desde un principio. No se cumple este criterio en el caso del *Grupo Patronato del Aire*, que también se entregó en propiedad, siendo paradójicamente el que muestra la posición de total acuerdo con la reposición.

Por último, el número de personas que no responden sobre esta cuestión es bastante poco representativo, ya que en dos de los grupos nadie quedó sin responder, en otros dos el valor está en torno al 2 % y sólo en el Grupo 720 llega al 4,08%

A pesar de no estar incluida esta pregunta en el cuestionario utilizado, la mayoría de las personas que se manifestaron contrarias a la reposición de sus viviendas, informó de las razones de su negativa, por lo que se ha decidido incluir su opinión al respecto.

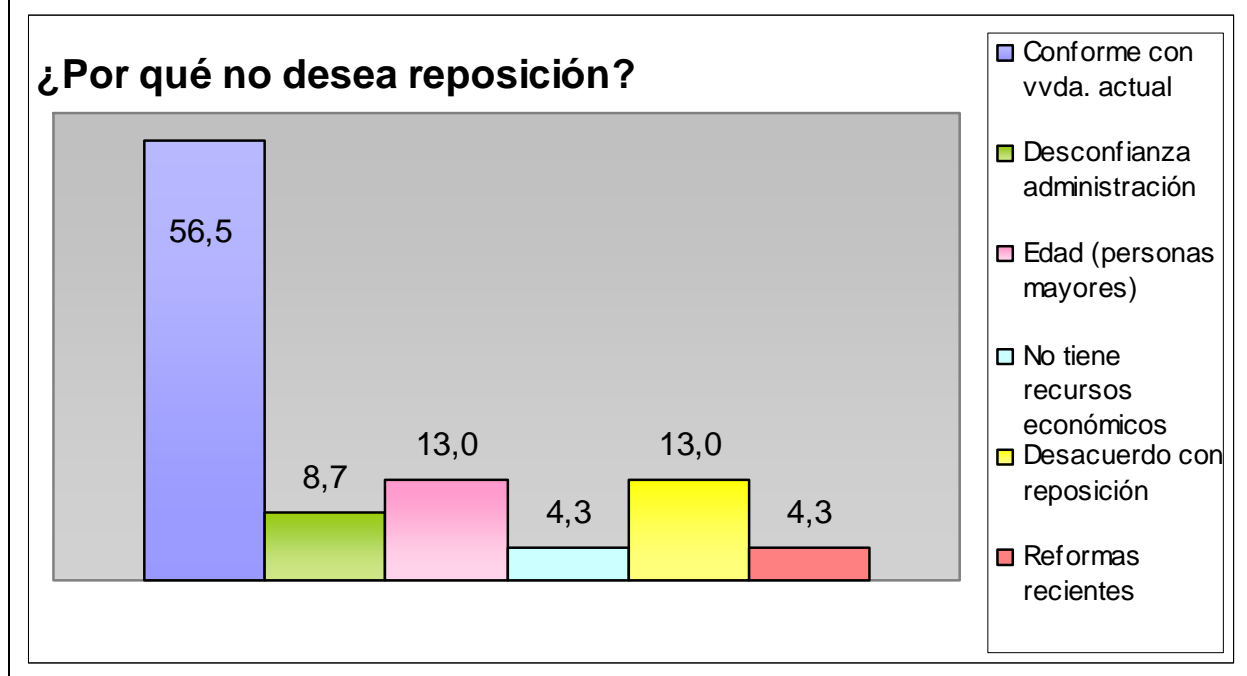
Como se observa en la tabla siguiente, el 24,1 % de los encuestados que se oponen a la reposición de su vivienda no ha razonado su respuesta (o bien no se pudo recoger su opinión). El 75,9% restante desglosa sus razones.

---

<sup>2</sup> Hipótesis 2.1: "Los habitantes del barrio de Las Rehoyas que accedieron a su vivienda en régimen de *propiedad* desde un principio, son menos partidarios de la reposición de su vivienda que los que accedieron a la propiedad tras el régimen de *alquiler* o de *acceso diferido a la propiedad*."

### Proporción de razones de rechazo a la reposición

Motivo	Proporción de respuestas totales	Proporción de respuesta positivas
<b>Con indicación de respuesta</b>	<b>75,9</b>	<b>100,00</b>
• Conforme con la vivienda actual	44,8	56,5
• Desconfianza hacia la Administración.	6,9	8,7
• Personas mayores.	6,9	13,0
• No tiene recursos económicos.	3,4	4,3
• No está de acuerdo con la reposición	10,3	13,0
• Se han hecho reformas recientes.	3,4	4,3
<b>Ns/Nc</b>	<b>24,1</b>	<b>0,00</b>

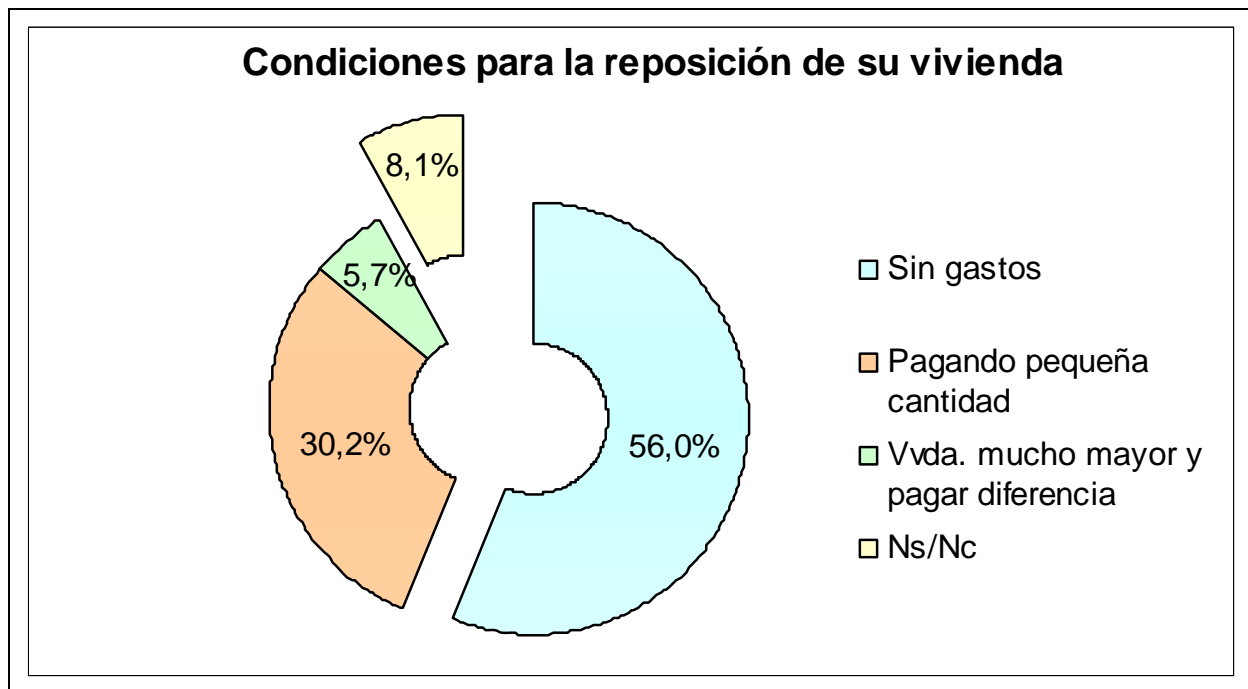


Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

Más de la mitad de los encuestados que prefieren que no se reponga su vivienda (el 56,5%), manifiestan estar conformes con su vivienda actual, habiendo dado razones como su ubicación, su estado de conservación o querer conservar a sus actuales vecinos. El resto diversifica su respuesta, siendo el valor más significativo el 13 % correspondiente a quienes manifiestan que ya están muy mayores para mudarse a otra vivienda, y con el mismo valor los que simplemente manifiestan estar en desacuerdo con el proceso de reposición. La desconfianza en la administración es el factor que agrupa al 8,7% y el resto se divide, con un 4,3% respectivamente, entre los que manifiestan no tener suficientes ingresos y los que afirman haber realizado reformas recientemente en su vivienda actual.

A las personas que manifestaron su conformidad con la reposición, es decir, tanto las que respondieron "Si" como las que respondieron "No me gustaría pero tengo que hacerlo", se les preguntó en qué condiciones estarían dispuestas a asumirla, lo que arrojó la siguiente relación de respuestas:

#### Proporción de condiciones para la reposición de su vivienda



Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

Algo más de la mitad de la población encuestada, el 56%, afirma no querer asumir gastos para obtener la vivienda de reposición, otra tercera parte, el 30,2%, estaría dispuesta a pagar una pequeña cantidad por ella, y sólo el 5,7% manifiesta el deseo de mejorar notablemente su vivienda y pagar la diferencia. No contesta el 8,1%.

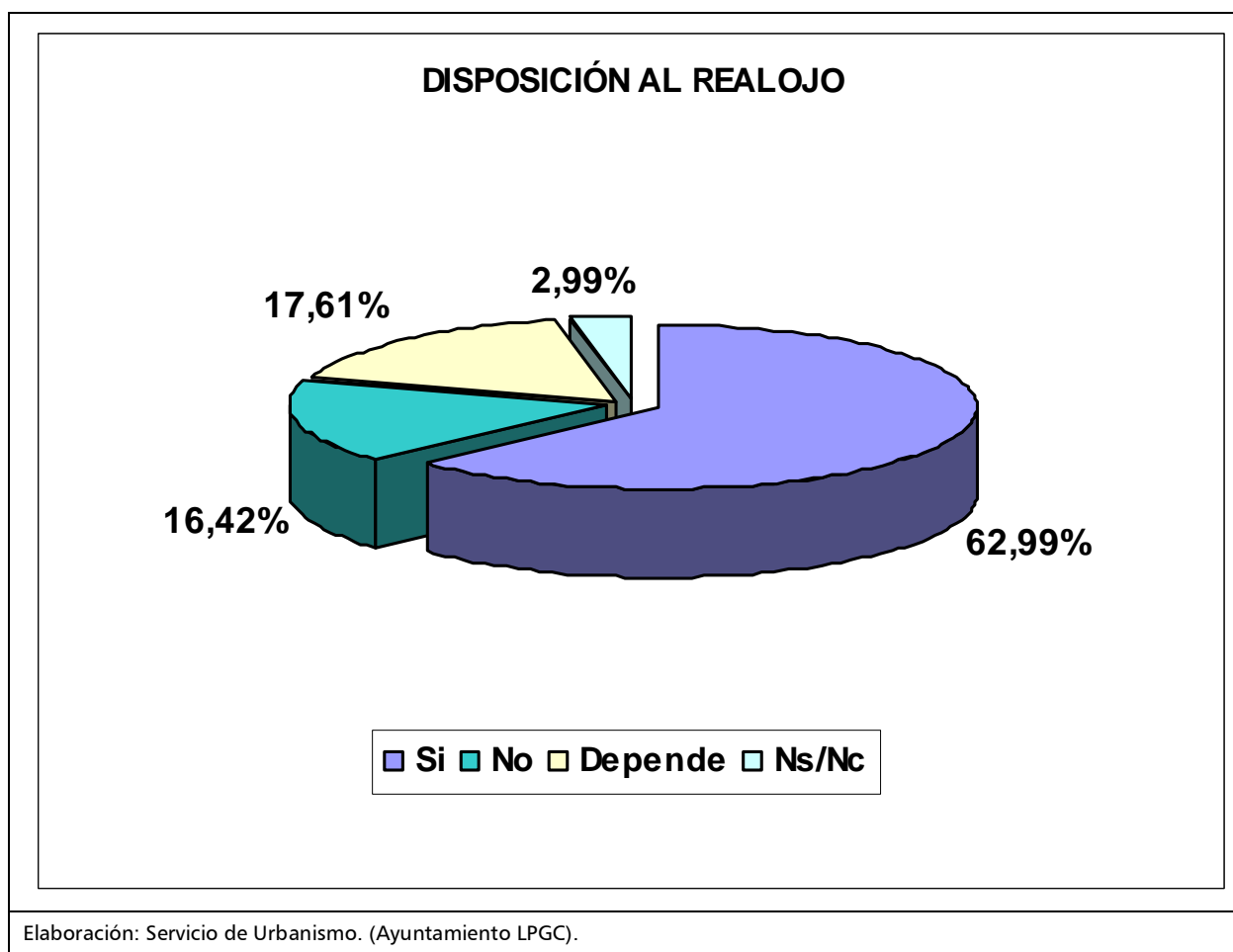
## C.5 DISPOSICIÓN AL REALOJO

- Disposición al realojo.

Ante la pregunta "¿Estaría dispuesto/a a pasar un tiempo en otra vivienda, proporcionada gratuitamente por la administración pública, para poder demoler la actual y construir una nueva?"

La mayor parte de la población encuestada, el 62,99 %, manifiesta que estaría dispuesta a ser realojada como hecho imprescindible para realizar la renovación urbana del barrio. Si bien también es destacable el 16,42 % que "no" estaría dispuesta y el 17,61 % que lo haría si fuese con ciertas condiciones o garantías. Si a este último grupo se le suma el grupo de las personas que sí estarían dispuestas, se elevaría al 80,60 %. Sólo el 3% no contestó o no supo qué responder ante esta cuestión.

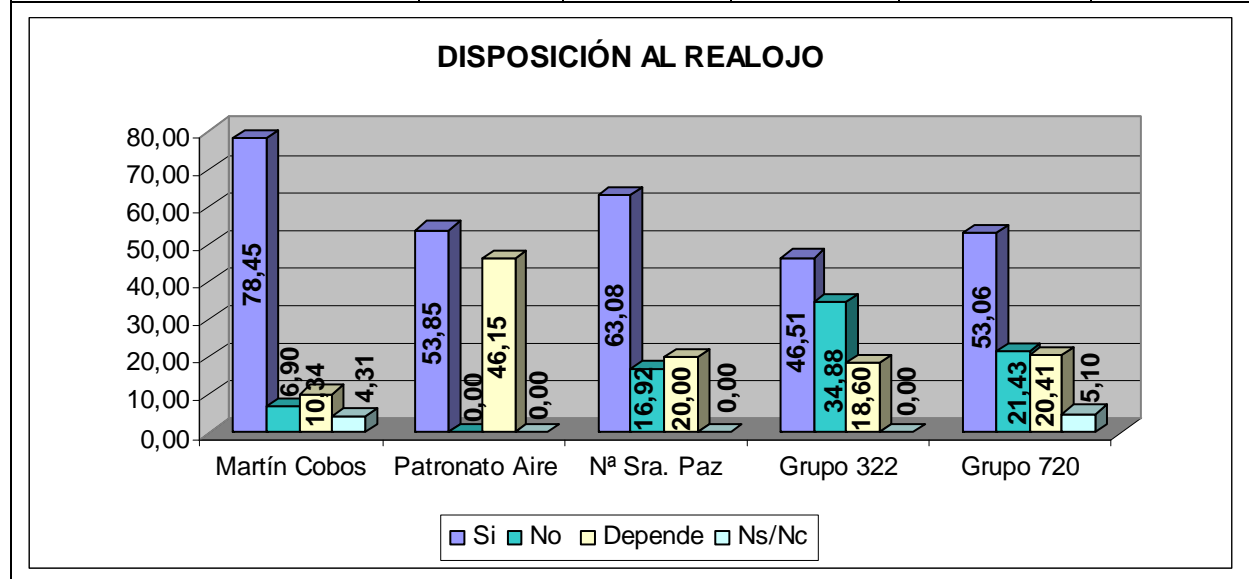
Proporción de condiciones para la reposición de su vivienda





### Proporción de la disposición general al realojo, según grupos actuales de vivienda

Preferencia	Martín Cobos	Patronato del Aire	500 Nstra. Sra la Paz	Grupo 322	Grupo 720
Sí	78,45	53,85	63,08	46,51	53,06
No	6,90	0,00	16,92	34,88	21,43
Depende	10,34	46,15	20,00	18,60	20,41
Ns/Nc	4,31	0,00	0,00	0,00	5,10



Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

La figura anterior permite observar las opiniones según los grupos de viviendas que componen el barrio. Como se observa, el valor máximo para la opinión favorable al realojo es el 78,45% del *Grupo Martín Cobos*, y el inferior el del *Grupo 322*, que llega al 46,51% de los encuestados/as. En el resto de grupos, *Patronato del Aire*, *Nª Sra de la Paz* y *Grupo 720*, los porcentajes se sitúan entre el 53,06 % y el 63,08 %.

Al analizar estos datos si se entiende la respuesta "Depende", como una afirmación pero con condiciones. Los datos que se obtienen de la suma de las respuestas "Sí" más las "Depende" son un 100,00 % en el *Grupo Patronato del Aire*, seguido por un 88,79% en el *Grupo Martín Cobos* y un 83,08 % en el *Grupo Ntra. Sra. de la Paz*. Las sumatorias más bajas corresponden al *Grupo 720*, con un 73,47 % y al *Grupo 322*, con un 65,11 %, que de igual manera que ocurre con la disposición a la reposición son los dos grupos que presentan mayor reticencia.

Redundando en la idea anterior, la menor disposición al realojo se plantea en el *Grupo 322*, en el que el "No" alcanza un valor del 34,88%, seguido por *Grupo 720* con un 21,43 %. Es destacable que dentro de *Grupo Patronato del Aire* ninguna persona haya presentado su negativa al realojo.

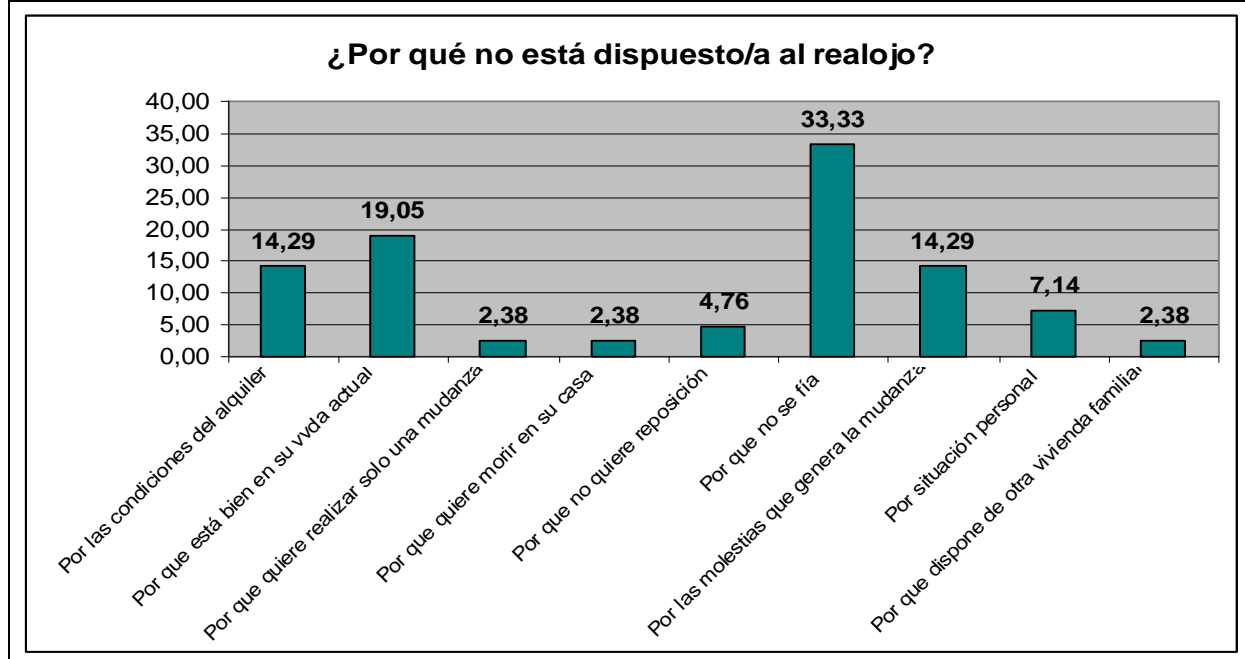
Por último, los porcentajes de personas encuestadas las cuales ante esta cuestión plantean que no saben o no contestan, se sitúan en un 5,10 % en el *Grupo 720* y en un 4,31 % en el *Grupo Martín Cobos*.

- **Motivaciones del rechazo**

En la siguiente se puede observar que el 23,64 % de las personas encuestadas que se oponen a ser realojadas no razonaron sus respuestas, el resto el 76,36 % si que dieron sus razones.

**Proporción de razones de rechazo a la reposición**

Motivo	Proporción de respuestas totales	Proporción de respuesta positivas
<b>Con indicación de respuesta</b>	<b>76,36</b>	<b>100,00</b>
• Por las condiciones de alquiler.	10,91	14,29
• Porque está bien en su vivienda actual.	14,55	19,05
• Porque quiere realizar sólo una mudanza.	1,82	2,38
• Porque no quiere reposición.	3,64	4,76
• Por que no se fía.	10,3	33,33
• Por las molestias que genera la mudanza.	3,4	14,29
• Por su situación personal.	5,45	7,14
• Porque dispone de otra vivienda familiar.	1,82	2,38
• Porque quiere morir en su casa.	1,82	2,38
<b>Ns/Nc</b>	<b>23,64</b>	<b>0,00</b>



Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

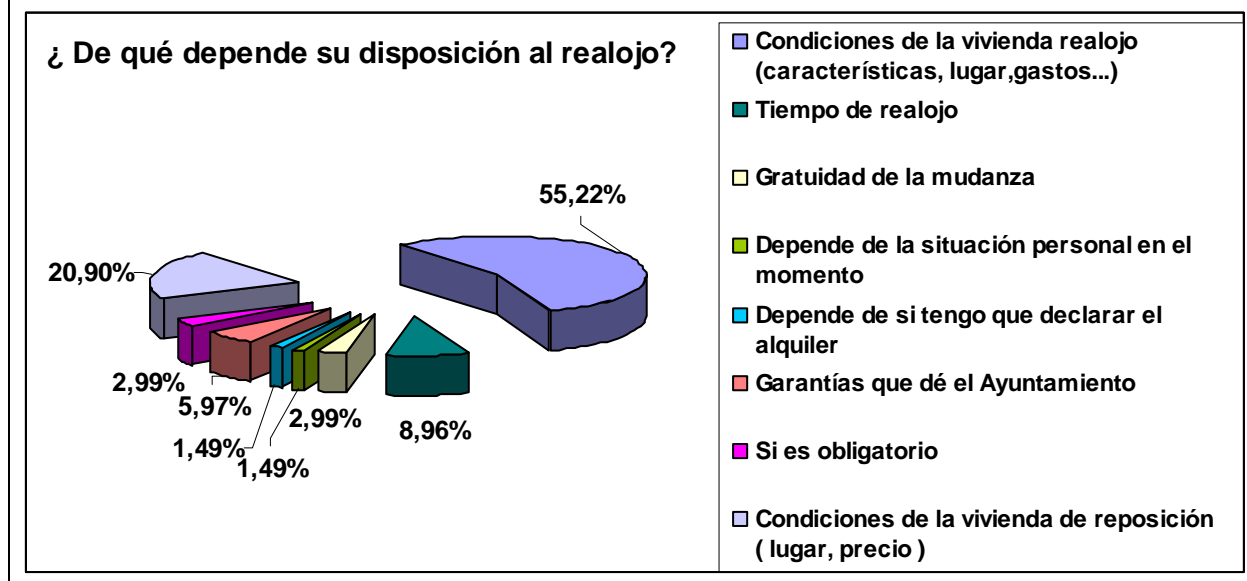
En el gráfico anterior se recogen las respuestas razonadas, siendo significativo que un tercio, 33,33 % de las razones dadas sea “no se fía”, le sigue “está bien en su vivienda actual” con un 19,05 % de las respuestas y “las molestias que genera la mudanza” y “las condiciones del alquiler” ambas con un 14,29 %.

- **Condiciones para el realojo.**

A las personas que ante la pregunta 54, respondieron “depende”, el 17,61 % del total, se les pidió que especificaran sus razones. En la gráfica siguiente se puede observar que la respuesta más repetida con un 55,22 %, fue “Condiciones de la vivienda de realojo (características, lugar, gastos...)”, seguida por “Condiciones de la vivienda de reposición (lugar, precio...)” con un 20,90 % y “Tiempo de realojo” con un 8,96 %. Otra condición planteada pero con menor representatividad, el 5,97 %, fue “Garantías que dé el Ayuntamiento”.

### Condicionantes para el realojo

Condición	Proporción
• Condiciones de la vivienda a realojarse (características, lugar, gastos,...).	55,22
• Otras condiciones de la vivienda a realojarse (lugar, precio,...).	20,90
• Tiempo de realojo.	8,96
• Gratuidad de la mudanza.	2,99
• Situación personal en el momento.	1,49
• Obligación de declarar el alquiler.	1,49
• Garantías del Ayuntamiento.	5,97
• Obligatoriedad del realojo.	2,99



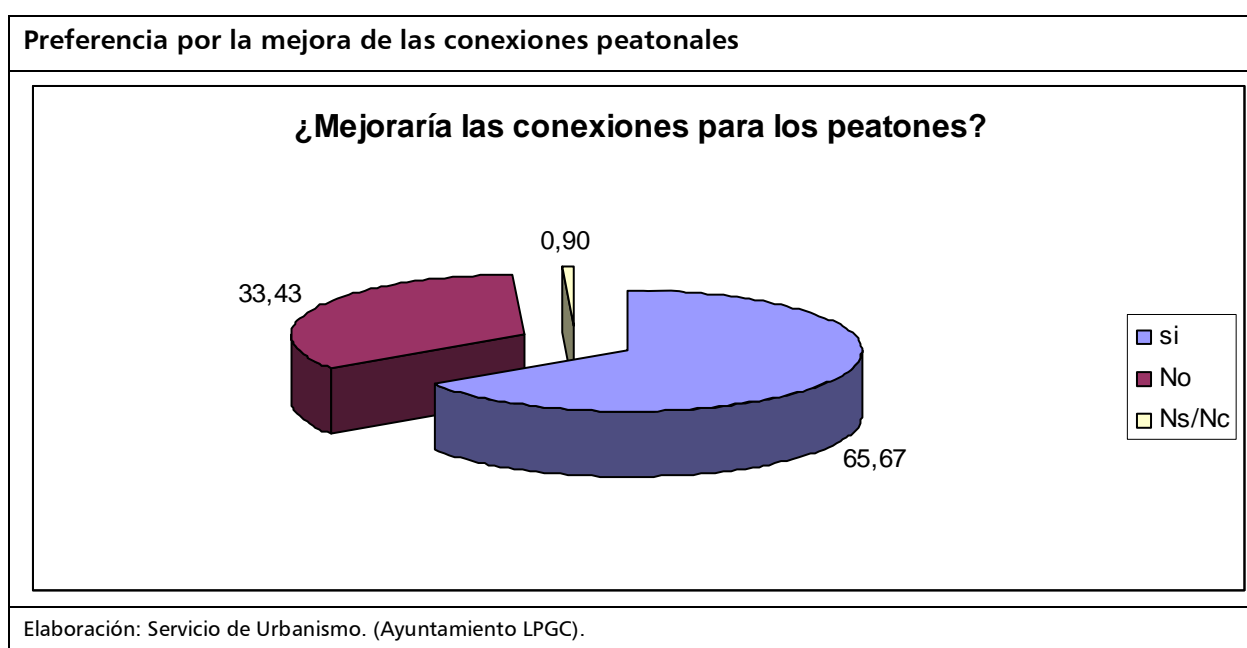
Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

## C.6 PROPUESTAS DE MEJORA

En este apartado nos detenemos en las propuestas que las personas encuestadas han realizado sobre ciertos servicios y equipamiento necesarios a su juicio para mejorar la conectividad en el futuro barrio.

- **Mejora de las conexiones para peatones de Las Rehojas con el entorno.**

El 65,67% de los encuestados consideran que se deben mejorar las conexiones para peatones en el barrio de Las Rehojas, frente al 33,43% que considera que no es necesario. Tan solo el 0,90% no se pronuncia al respecto.



Del 65,67% que opina que es oportuna una mejora en las conexiones, prácticamente la totalidad de los encuestados, el 99,55%, especifica como las corregiría.

Las respuestas aportadas son de distinta índole, por ello se han agrupado en los cinco ítems que se observan en la tabla siguiente a pesar de que algunos de ellos puedan perseguir el mismo objetivo, por la relevancia que presentan de forma independiente no se han aglutinado.

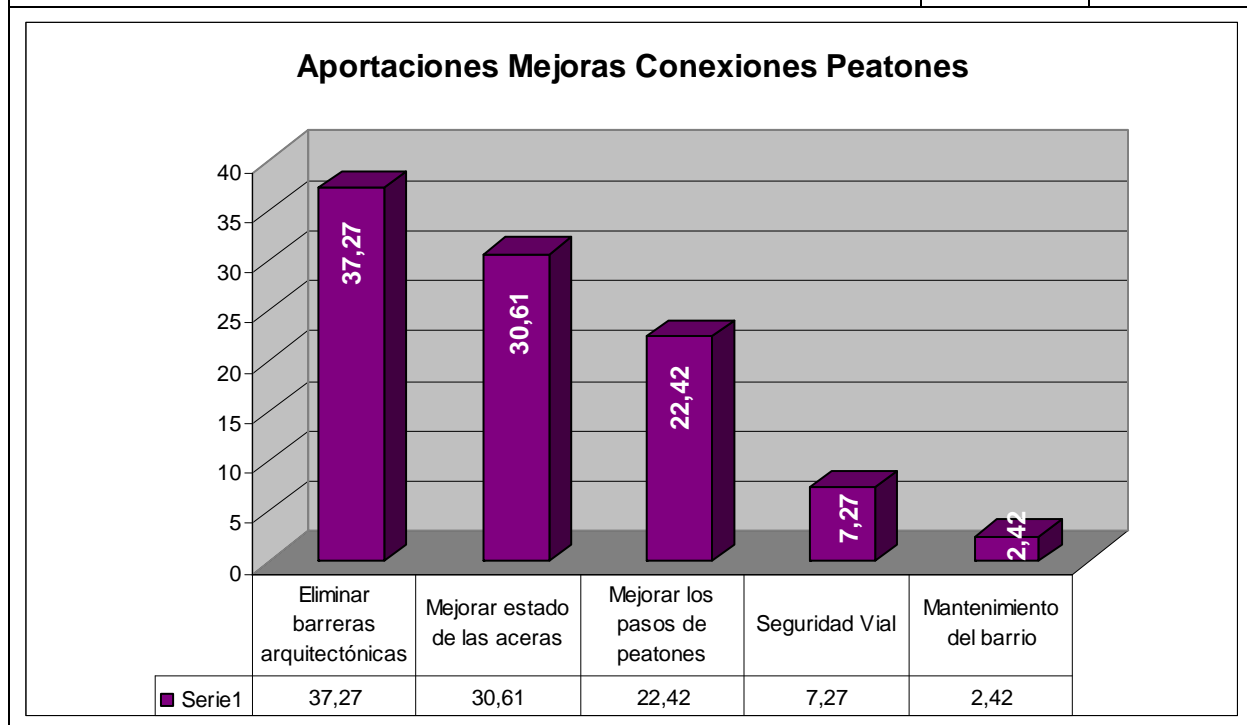
Con un 37,27% las propuestas más nombradas son aquellas que guardan relación con la eliminación de barreras arquitectónicas y la mejora y el aumento de accesos para personas con movilidad reducida. También abarcan aspectos más específicos tales como reformar o quitar escaleras, colocar rampas y barandillas, reducir pendientes, instalar ascensores públicos e in-

cluso buscar formulas para evitar que los vehículos aparquen en zonas de transito, rampas o aceras.

Las aportaciones relacionadas con mejorar el estado de las aceras constituyen el 30,61%. Por la relevancia que presenta y a pesar de que tal aspecto puede contribuir a la eliminación de barreras arquitectónicas, se ha considerado oportuno no unificarlo para su análisis. Las contribuciones respecto a las aceras han sido múltiples desde ensanchar, reducir desniveles, rebajar bordillos, subirlos en otros casos hasta mejorar el acceso a las viviendas, hacer calles peatonales y dotar a las aceras de árboles. En líneas generales todas las aportaciones apuntan a la necesidad imperante de rehacerlas.

### Preferencias por los conceptos de mejora de las conexiones peatonales

Concepto	Frecuencia	Proporción
• Eliminar barreras arquitectónicas, mejorar accesos para discapacitados.	123	37,27
• Mejorar el estado de las aceras.	101	30,61
• Mejorar los pasos de peatones.	74	22,42
• Cuestiones de seguridad vial.	24	7,27
• Cuestiones de mantenimiento del barrio.	9	2,42
TOTAL.	330	100,00



Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

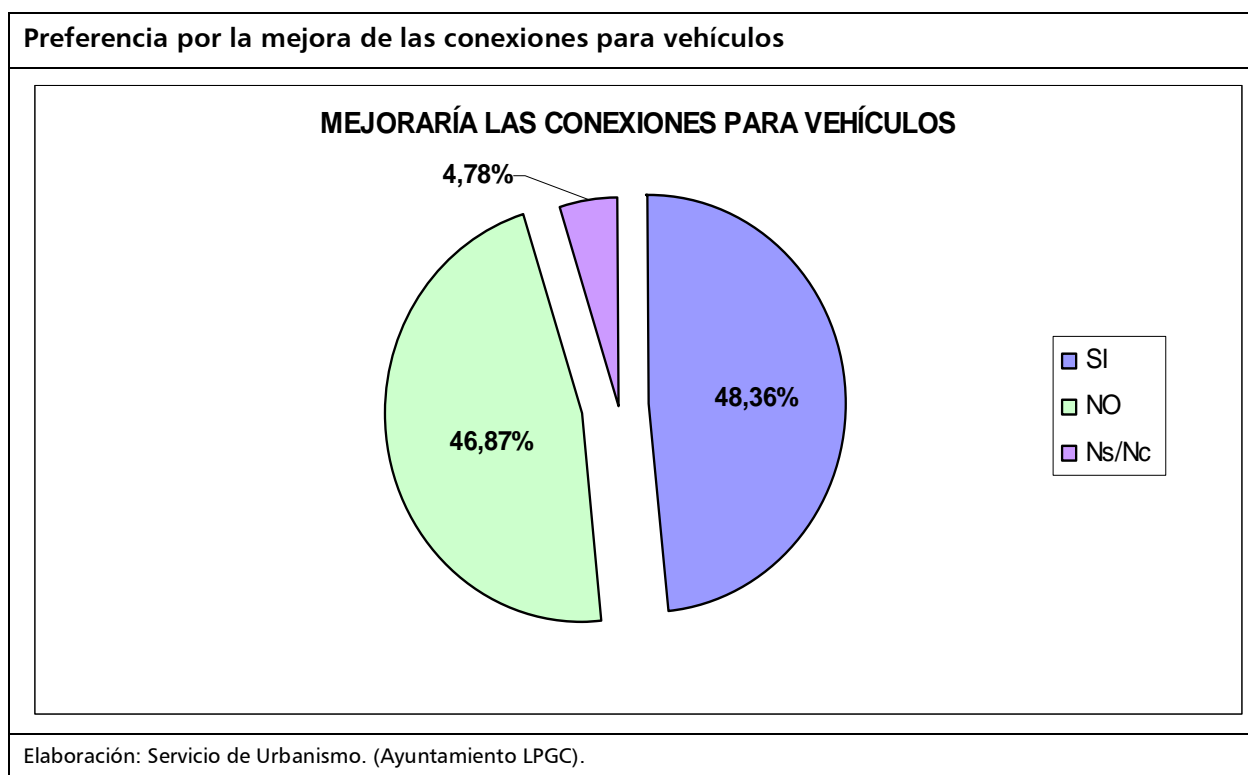
En la misma línea el 22,42% también señala la necesidad de mejorar los pasos de peatones. Acoge propuestas relacionadas con su ubicación, señalización y mantenimiento, así como algunas otras más novedosas como introducir pasos elevados y subterráneos.

En menor medida, con un 7,27% se nombra la importancia de reforzar la Seguridad Vial aumentando la vigilancia policial, el control de velocidad, mejorando la señalización, los semáforos y la visibilidad.

Por último un 2,42% hace hincapié en el adecentamiento del barrio, de sus espacios y servicios, reivindicando una mejora en la limpieza y el alcantarillado y una reestructuración que contemple más zonas libres y verdes que facilite el tránsito de peatones por el barrio.

- **Conexiones para vehículos.**

Para recabar esta información se preguntó a las personas "¿Mejoraría las conexiones para vehículos que tiene actualmente Las Rehoyas con su entorno?" En el siguiente gráfico, se recoge como se distribuyen las respuestas obtenidas, pudiéndose observar que se no existe mucha diferencia entre las que opinan que "Sí", el 48,36 % y las que opinan que "No", 46,87 %.

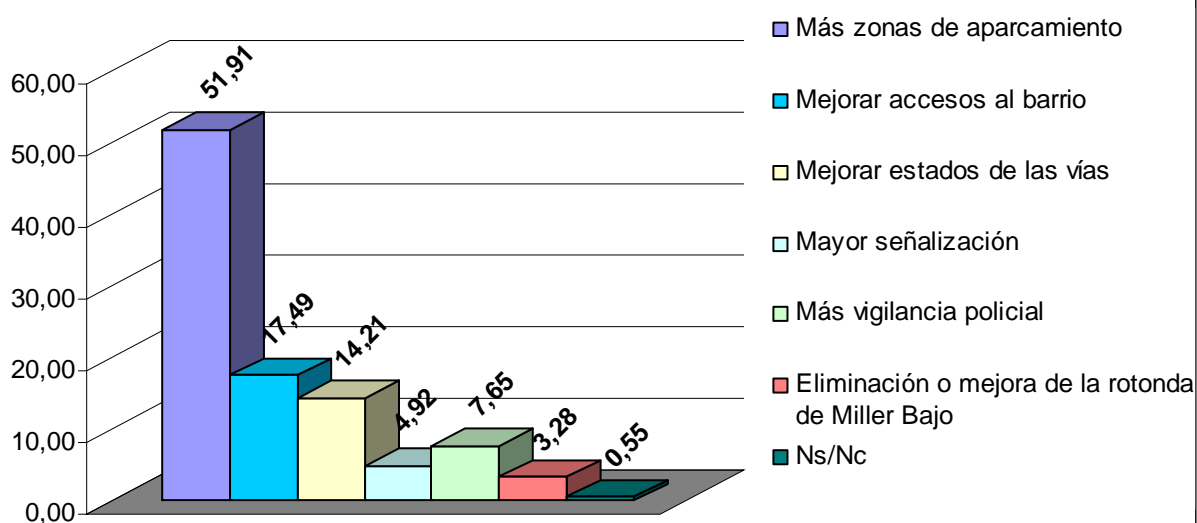


Aquellas personas que respondieron afirmativamente, se les solicitó que indicarán cómo mejorarían las conexiones?.

### Preferencias de conceptos sobre la mejora de las conexiones para vehículos

Concepto	Proporción de respuestas totales	Proporción de respuesta positivas
<b>Con respuesta positiva hacia la mejora de las conexiones</b>	<b>76,36</b>	<b>100,00</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Más zonas de aparcamientos (uso del parking del Parque de Las Rehoyas en horario nocturno).</li> </ul>		51,91
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar los accesos al barrio (vías de doble sentido, cambio de sentido en algunas vías, eliminación de fondo de saco,).</li> </ul>		17,49
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar el estado de las vías (asfalto, ancho, visibilidad,...).</li> </ul>		14,21
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor señalización (semáforos, pasos de peatones, vados de minusválidos,...).</li> </ul>		4,92
<ul style="list-style-type: none"> <li>Más vigilancia policial (control de velocidad, respeto por el sentido de las vías,...).</li> </ul>		7,65
<ul style="list-style-type: none"> <li>Eliminación o mejora de la Rotonda de Miller Bajo (más iluminación, descongestión del tráfico,...).</li> </ul>		3,28
<ul style="list-style-type: none"> <li>No aporta concepto de mejora.</li> </ul>		0,55
<b>No mejoraría las conexiones</b>	<b>46,87</b>	<b>0,00</b>
<b>Ns/Nc</b>	<b>4,78</b>	<b>0,00</b>

#### ¿ Cómo mejoraría las conexiones para vehículos?



Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

## **D INFORMACIÓN DE LOS AGENTES SOCIALES**

### **D.1 INTRODUCCIÓN Y APUNTES METODOLÓGICOS.**

Unido al estudio cuantitativo realizado a través de la EPVRA 2012 y con el fin de dar respuesta al Objetivo 1 de la investigación, “Conocer la situación social actual de la población del barrio de Las Rehoyas”, se ha realizado paralelamente un estudio cualitativo a través de la técnica de la entrevista, por el importante potencial complementario que posee en estudios de esta índole, pues contribuye a situar la cuantificación en un contexto social y cultural más amplio, así como permite acceder a datos más sutiles, propios de la cotidianidad y las relaciones sociales que no pueden obtenerse mediante una encuesta.

Las entrevistas han tenido lugar entre los meses de julio y noviembre de 2012, en los centros de referencia de los principales agentes sociales que intervienen en el barrio. Mediante una conversación profesional se han extraído datos que facilitan el entendimiento de creencias, experiencias y realidades de la población del barrio de Las Rehoyas-Arapiles.

La entrevista fue estructurada previamente mediante la elaboración de la “ficha de recogida de información” como se puede ver en el ANEXO 5. La ficha se organizó en dos partes, por un lado la destinada a identificar los datos más relevantes de la entidad y en segunda instancia, a través de preguntas abiertas, los distintos aspectos relativos a la población, la vivienda, la estructura urbana y el equipamiento del barrio. En esta segunda parte también se trató de obtener datos sobre las singularidades que se pudieran observar, así como las propuestas de mejora que quisieran aportar en el caso de una posible remodelación urbanística.

Cabe mencionar que en el caso de los centros educativos se realizó una adaptación de la ficha para recoger las peculiaridades de éstos respecto al resto de recursos (Ver ANEXO 6).

Por otro lado, los contactos con los profesionales que intervienen desde distintos ámbitos en el barrio se presentan como una oportunidad para propiciar posibles líneas de trabajo de intervención comunitaria que promuevan la participación ciudadana en todo el proceso de la reposición.

#### **D.1.1 Relación de entidades.**

Las instituciones y organizaciones no gubernamentales a las que se ha realizado la entrevista son de distinta índole, pudiendo encontrar tanto recursos públicos como privados, así como de distintos ámbitos: sanitarios, sociales, educativos, religiosos, vecinales y que por tanto atienden a distintas franjas poblacionales con realidades y problemáticas diferenciadas pero



entrelazadas entre sí. Cabe destacar que han participado en el Diagnóstico Social del barrio de las Rehoyas–Arapiles un total de dieciocho recursos, que se detallan a continuación:

- Asociación Cultural para el Derecho a la Educación. ACUDE. Proyecto Educa. PRO-CLADE Canarias. Proyecto Almogarén.
- Cáritas Arciprestazgo Las Rehoyas.
- Concejalía de Distrito Ciudad Alta. Ayto. Las Palmas de G. C.
- Centro de Educación de Personas Adultas “Las Palmas Ciudad Alta”.
- Escuela Municipal de Educación Infantil “Bambi”.
- Centro de Educación Infantil y Primaria “Calvo Sotelo”.
- Centro de Educación Infantil y Primaria “Néstor de la Torre”.
- Instituto de Educación Secundaria “Simón Pérez”.
- Instituto de Educación Secundaria “Cruz de Piedra”.
- Radio Ecce.
- Punto de Información y Encuentro (Asamblea Canaria por el Reparto de la Riqueza)
- Centro de Orientación Familiar de Canarias (COF)
- Fundación Canario Sociosanitaria. Unidad de Atención a las Drogodependencias de Schamann.
- Parroquia “Ntra. Sra. de la Paz”
- Asociación de Vecinos “Sta. Luisa de Marillac”
- Centro de Salud de Miller Bajo.
- Centro Municipal de Servicios Sociales “Ciudad Alta”. Ayto. Las Palmas de G. C.
- Policía Local del Ayto. Las Palmas de G.C...

### **D.1.2 Clasificación de la información obtenida en las entrevistas.**

Tras la realización de las entrevistas, se realizó el volcado y transcripción de las mismas. La información fue tratada, reduciéndola, resumiéndola y agrupándola para compararla y analizarla posteriormente como se podrá observar a lo largo de este documento.

En este apartado nos centraremos en mostrar la fragmentación que se realizó de la entrevista, para deconstruir la información en sus partes más elementales, eliminando los datos anecdóticos o accesorios.

A continuación se muestra el sistema de categorías y subcategorías que se elaboró para agrupar los elementos, atendiendo a las diferentes temáticas que nos ocupan, que se resumen en estos 4 bloques: “población”. “vivienda”, “estructura urbana” y “equipamiento”, así como la descripción de cada uno de ellos atendiendo en primera instancia a los más relevantes por la frecuencia que se dan los mismos y que se pueden identificar en el número que les sigue entre paréntesis.

- **Población.**

**Indicadores de reconocimiento**

• Población. Características generales	
→ Población envejecida (3)	
→ Aumento de población inmigrante (Africa y Sudamérica) (3)	
• Nivel comunitario	
→ Alto sentimiento de pertenencia al barrio (identidad, arraigo). (7)	→ Convivencia de varias generaciones de una misma familia, desde los orígenes del barrio. (2)
→ Falta de civismo y de cumplimiento normas de convivencia. (5)	→ Conocimiento y uso por parte de la ciudadanía de la red de recursos. (2)
→ Percepción de seguridad ciudadana (3)	→ Tendencia agrupación social en calles sin fin productivo.(2)
→ Antecedentes de movimiento juvenil y asociacionismo cultural. (2)	→ Nula conciencia de barrio. (1)
→ Protección entre las personas del barrio. (1)	→ Estereotipo negativo de pertenencia al barrio.(2)
→ Alto número de personas voluntarias. (2)	→ Existencia de subgrupos dentro de una misma zona. (1)
• Nivel vecinal.	
→ Estrechas relaciones vecinales, respeto entre vecinos. (8)	→ Participación vecinal. (2)
→ Solidaridad vecinal. Ayuda mutua (5)	→ Conflictividad vecinal (2)
→ Falta de dinamización y organización vecinal (5)	→ Pocas comunidades de propietarios constituidas ( 1)

Tal y como se puede observar, los/as agentes sociales entrevistado/as destacan como características generales de la población, el envejecimiento de la misma y el aumento de población inmigrante de origen africano o sudamericano.

El resto de aportaciones realizadas en relación a la población, se organizaron por niveles: nivel comunitario, nivel vecinal y nivel individual - familiar.

A *nivel comunitario*, es de destacar de forma positiva, el alto sentimiento de pertenencia al barrio que presenta la población, la percepción de seguridad ciudadana y de protección entre las personas del barrio, unido a la convivencia de varias generaciones de una misma familia, desde los orígenes del mismo. Si bien, también aparecen aportaciones aunque en menor medida, que van en contra de lo anterior, como son la falta de civismo y cumplimiento de la normas de convivencia, la nula conciencia de barrio, el estereotipo negativo de pertenencia al mismo y la existencia de subgrupos dentro de una misma zona.

En cuanto a la participación social se destaca los antecedentes de movimiento juvenil y asociacionismo cultural, el alto número de personas voluntarias y el conocimiento y uso por parte de la ciudadanía de la red de recursos. Si bien también se nombra la tendencia a la agrupación social en calles sin fines productivos, como aspecto negativo.

A *nivel vecinal*, lo más destacado de forma positiva es la solidaridad vecinal (ayuda mutua), las estrechas relaciones vecinales, el respeto entre vecinos/as y la participación vecinal. Lo que

se detecta como negativo es la falta de dinamización vecinal, la conflictividad vecinal y pocas comunidades de propietarios constituidas.

### Indicadores de reconocimiento en cuanto al nivel individual-familiar

• Aspecto familiar.	• Aspecto educativo.
<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Se le da poca importancia al proceso educativo y formativo (6)</li> <li>→ Bajo nivel de formación académica. (10)</li> <li>→ Alto índice de abandono y fracaso escolar. (5)</li> <li>→ Aumento del porcentaje de población joven con expectativas de futuro y crecimiento. (1)</li> <li>→ Analfabetismo (1)</li> <li>→ Carencia de recursos personales (1)</li> <li>→ Absentismo (1)</li> <li>→ Aumento en adolescentes de conductas machistas e intolerantes. (1)</li> <li>→ Aumento de menores con medidas judiciales ( 1)</li> <li>→ Acompañamiento educativo por parte de abuelos/as ( 1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Tipologías familiares presentes: extensa (8), monoparentales (3), ensambladas (2).</li> <li>→ Alto número de madres jóvenes y adolescentes (6)</li> <li>→ Alto nivel de desestructuración familiar (5).</li> <li>→ Padres/madres ausentes (4).</li> <li>→ Conflictos de roles entre abuelas y madres (2)</li> <li>→ Graves conflictos familiares (2)</li> <li>→ Alto índice de embarazos en adolescentes (1).</li> <li>→ Falta de apoyo familiar en el cuidado de personas con patologías (1)</li> <li>→ Roles dentro de la pareja diferenciados por género (1).</li> <li>→ Parejas inestables (1)</li> <li>→ Menores a cargo de menores (1).</li> <li>→ Padres/madres jóvenes e irresponsables (1)</li> <li>→ Reducción del número de madres adolescentes (1).</li> </ul>
• Aspecto laboral.	• Problemática asociada.
<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Elevado desempleo. (9)</li> <li>→ Baja cualificación profesional (2)</li> <li>→ Escasa experiencia laboral.(1)</li> <li>→ Alternancia en varias ocupaciones.(1)</li> <li>→ Inestabilidad laboral.(1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Drogodependencia (venta y consumo) (10)</li> <li>→ Delincuencia e internamientos penitenciarios frecuentes (3)</li> <li>→ Malos tratos a mujeres (2)</li> <li>→ Ludopatía (1)</li> <li>→ Reducción de la conflictividad asociada a la drogodependencia (2).</li> <li>→ Aumento número de suicidios. (1)</li> <li>→ Prostitución, no visual.(1)</li> <li>→ Se observa en la población desánimo y apatía (1)</li> </ul>
• Aspecto económico.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Bajo nivel económico (13).</li> <li>→ Dependencia de la persona mayor como sustentador de la familia (3).</li> <li>→ No cobertura de las necesidades básicas (6)</li> </ul>	

A nivel *individual - familiar*, a su vez se ha organizado la información teniendo en cuenta los siguientes aspectos: familiar, laboral, económico y educativo, así como las problemáticas asociadas.

En el *aspecto familiar* lo más destacado es la presencia de diversos tipos de familias, siendo las familias extensas las más mencionadas, seguidas por las monoparentales y las ensambladas. Dentro de la realidad de las familias es destacable el alto número de madres jóvenes o adolescentes, el alto índice de embarazos en adolescentes, las madres y padres jóvenes e irresponsables, y la presencia de conflictos de roles entre abuelas y madres. Sólo aparece como positivo una cierta reducción de madres adolescentes con respecto a años anteriores.

En cuanto a las dinámicas familiares lo más resaltado es el alto nivel de desestructuración familiar, los padres y madres ausentes, los graves conflictos familiares, los roles en la pareja diferenciados por género, las parejas inestables, los menores a cargo de menores y la falta de apoyo familiar en el cuidado de personas con patologías.

Lo más destacado en el *aspecto laboral* fue el elevado nivel de desempleo, seguido de la baja cualificación profesional. También se menciona la escasa experiencia laboral, la alternancia de varias ocupaciones y la inestabilidad laboral.

El bajo nivel económico de la población es lo más nombrado dentro del *aspecto económico*, además de la no cobertura de necesidad básicas y la dependencia de los/as mayores como sustentadores de la familia.

En el *aspecto educativo*, se plantean de forma negativa y con mayor significación, el bajo nivel de formación académica, junto con la poca importancia que se da al proceso educativo-formativo y el alto índice de abandono y fracaso escolar. Con menos relevancia se habla del analfabetismo, el absentismo, la carencia de recursos personales, el aumento en adolescentes de conductas machistas e intolerantes, el aumento de menores con medidas en régimen abierto.

Sólo se presenta en este aspecto de forma positiva el aumento de población joven con expectativas de futuro y crecimiento y el acompañamiento educativo por parte de los/as abuelos/as cuando los padres/madres están ausentes.

Dentro de las *problemáticas asociadas* las más destacadas son las drogodependencias, tanto por el consumo como por la venta, seguida por la delincuencia, los internamientos en centros penitenciarios y los malos tratos a mujeres. Si bien, también se menciona la reducción de la conflictividad asociada a las drogodependencias como elemento positivo de esta problemática social. Otras problemáticas asociadas descritas pero con menos frecuencia son: la ludopatía, la prostitución no visual, el desánimo, la apatía y el aumento de suicidios.

- **Vivienda.**

**Indicadores de reconocimiento en cuanto a la vivienda**

• Uso y estado de la vivienda.	• Uso y estado de la edificación.
<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Hacinamiento (12)</li> <li>→ Reducidas dimensiones (10)</li> <li>→ Falta de conservación (5)</li> <li>→ Malas condiciones de habitabilidad (4)</li> <li>→ Falta de hábitos de limpieza (4)</li> <li>→ Instalaciones eléctricas deficitarias (1)</li> <li>→ Algunas viviendas no cuentan con suministros por impago (1)</li> <li>→ Viviendas oscuras y que transmiten tristeza (1)</li> <li>→ Viviendas bien conservadas (1)</li> <li>→ Todas las viviendas tienen dependencias exteriores (1)</li> <li>→ Falta de espacio para estudio ( 1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Edificación antigua y en mal estado de conservación (10)</li> <li>→ Reducido número de viviendas por planta (1)</li> <li>→ Autoconstrucciones ilegales (patios, azoteas,..) (3)</li> <li>→ Conflictividad en las Comunidades de vecinos (2)</li> <li>→ Carencia de trasteros (1)</li> <li>→ Edificios con pocas plantas (1)</li> <li>→ Cuenta con importantes barreras arquitectónicas (escaleras estrechas, falta de ascensores) (6)</li> <li>→ Edificios con pocas viviendas por planta (1)</li> </ul>

Como se puede observar en la tabla en cuanto al *uso y estado de las viviendas* el aspecto más destacado es el hacinamiento, así como las reducidas dimensiones y la falta de espacio para estudio.

También es destacable la mala conservación, las pésimas condiciones de habitabilidad y falta de hábitos de limpieza e higiene en algunas de las viviendas. Llegando a mencionar que existen algunas sin suministros por impagos, con instalaciones eléctricas deficitarias y “viviendas oscuras que transmiten tristeza”. Por el contrario, se menciona que existen viviendas bien conservadas y que todas las viviendas cuentan con dependencias exteriores.

En relación al *uso y estado de las edificaciones* se destaca la antigüedad y el mal estado de conservación que presentan, las barreras arquitectónicas y la existencia de autoconstrucciones ilegales. La conflictividad en las comunidades de propietarios y las carencias de trasteros también se nombran de forma negativa.

- **Estructura urbana.**

**Indicadores de reconocimiento en cuanto a la estructura urbana**

• Espacios públicos.	• Distribución.
→ Espacios públicos con dificultad de accesibilidad: exceso de escaleras, pendientes y calles muy estrechas.(15)	→ La distribución del tráfico interno dificulta la circulación. (4)
→ Espacios públicos desatendidos: escaso mantenimiento y limpieza. (14)	→ Zona de aparcamiento insuficiente. Se usan zonas de paso como aparcamientos improvisados (4)
→ Barrio deteriorado: aceras bajas y en mal estado.(7)	→ Vías estrechas y de un solo sentido (3).
→ Mobiliario urbano insuficiente o deteriorado. (4)	→ Vías en mal estado (2)
	→ La estructura urbana no es ágil, genera mucho recoveco (1).
• Ubicación.	
→ Ubicación privilegiada del barrio con respecto a la ciudad (9).	
→ Buenas conexiones con las vías urbanas importantes.(4)	
→ Distribución del tráfico para acceder al barrio bien regulada (semáforos, rotondas,..) (3)	

En relación a la estructura urbana del barrio, es de destacar las condiciones que presentan los *espacios públicos* existentes, pues según la opinión de éstos/as, están desatendidos por falta de mantenimiento y limpieza, presentan dificultades de accesibilidad (exceso de escaleras, calles con muchas pendientes y cuestas, aceras estrechas, bajas o en mal estado) y con mobiliario urbano insuficiente o deteriorado. En algún caso también indican que los espacios públicos de reunión son insuficientes sólo destacando el uso que se le da el parque infantil ubicado en la Plaza Ntra. Sra. De la Paz.

En cuanto a la *distribución del barrio*, lo más destacado de forma negativa fue la alta densidad urbana, además las dificultades de movilidad interna en el barrio, debido a la existencia de vías estrechas con un solo sentido de circulación, la carencia de zonas de aparcamientos (siendo usados los espacios públicos de paso como aparcamientos improvisados), la distribución del tráfico en el interior del barrio que dificulta la circulación y el mal estado de las calles.

La *ubicación del barrio* con respecto al resto de la ciudad se presenta como privilegiada, por su cercanía a zonas comerciales, y a las vías urbanas importantes. En cuanto a las conexiones entre el barrio y es resto de la ciudad existe una buena distribución del tráfico con suficiente número de semáforos, rotondas, etc....

- **Equipamiento.**

### Indicadores de reconocimiento en cuanto a las dotaciones y equipamientos

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Buen Servicio de Transporte Público (guaguas y taxis) (9)</li> <li>→ Proximidad geográfica de los recursos de diversa índole: sociales (6), sanitarios (6), educativos (6), comerciales (5), ocio y tiempo libre (4), religiosos (2)</li> <li>→ Falta de recursos sociales y de orientación laboral (4)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Se valora positivamente el “Complejo Deportivo Las Rehoyas” como espacio “verde y deportivo” (9)</li> <li>→ Pocos locales de uso social, de ocio y tiempo libre (centros mayores, parques) (5)</li> <li>→ Se crea nueva infraestructura que después no se usa (2).</li> <li>→ En general infraestructura es insuficiente para la población que hay (2)</li> <li>→ Se valora positivamente los recursos ubicados en el CEIP Calvo Sotelo ( Escuela Municipal de Música y Biblioteca Municipal) (1)</li> <li>→ Existencia de un local social monopolizado (1).</li> <li>→ Existencia de locales comerciales sin uso (1)</li> <li>→ Elevado número de peluquerías y bares (1)</li> <li>→ Se valora positivamente las instalaciones deportivas del pabellón “Juan Beltrán” (1)</li> <li>→ Insuficientes comercios dentro del barrio (1)</li> </ul>

Las respuestas obtenidas, sobre el equipamiento del barrio, se organizaron en dos bloques: recursos e infraestructura.

En cuanto a *los recursos* lo más destacado es el buen servicio de transporte público con el que cuenta (guaguas y taxis), seguido por la proximidad geográfica a recursos de diversa índole, (sociales, sanitarios, educativos, comerciales, de ocio y tiempo libre, y religiosos). Sólo se considera que faltan recursos sociales y de orientación laboral.

La infraestructura que se valora más positivamente es el “Complejo Deportivo Las Rehoyas” como espacio “verde y deportivo”. Seguida por los recursos ubicados en el CEIP Calvo Sotelo (Escuela Municipal de Música y Biblioteca Municipal).

Los locales sociales con lo que cuenta el barrio, consideran que son insuficientes para uso social, como para ocio y tiempo libre, y que el único existente está monopolizado. En cuanto a los locales comerciales se menciona que están en desuso o que en el caso de haber son fundamentalmente peluquerías o bares.

## D.2 SINGULARIDADES

A continuación se exponen algunas de las características que los distintos agentes sociales del barrio de las Rehoyas-Arapiles consideran que forman parte de su idiosincrasia, pues lo hacen ser diferente frente a otros barrios de la ciudad, incluso de su mismo distrito. Como se podrá observar se ha organizado por temáticas para facilitar la lectura e identificación de las mismas.

- **En relación a la “Población”.**
  - Existe una población estable, de toda la vida, frente a otra más cambiante.
  - La población de las Rehoyas es más joven que la de otros barrios del entorno.
  - Es un barrio marginal a pesar de estar en la ciudad.
  - Barrio estigmatizado.
  
- **En relación a la “Estructura Urbana”.**
  - Tiene características de polígono aun no siéndolo.
  - En comparación con otros grupos de viviendas de la misma época éste se observa más masificado.
  - Frente al resto de barrios del distrito, las Rehoyas –Arapiles es en el que más urge una intervención urbanística y social.
  
- **En relación a los “Equipamientos” con los que cuenta el barrio...**
  - Existen líneas invisibles dentro del barrio que impiden que los recursos del barrio sean usados por todos independientemente de donde esté ubicada su vivienda. Ej. No acuden vecinos de la zona baja a la asociación de vecinos de la zona alta.
  - Existen pocas asociaciones o recursos sociales en comparación con otros barrios de ciudad alta.



## **E CONCLUSIONES. ASPECTOS DE INTERÉS PARA EL PLANEAMIENTO**

La Memoria Socioeconómica que forma parte del Documento Informativo de este mismo Plan, contiene en su Diagnóstico Social apreciaciones de interés para entender la realidad actual de esta población. Recordemos algunos aspectos de aquel diagnóstico que tienen que ver con el parque residencial y su configuración urbana, con objeto de evitar en lo posible las particularidades que lo han marcado negativamente:

La vulnerabilidad residencial, es un de estos aspectos. Las construcciones se encuentran entre 45 y 53 años de antigüedad, con materiales que están llegando (o han llegado) al fin de su vida útil, y que obedecen a un modelo constructivo que reduce notablemente la calidad de vida de sus moradores.

Las dificultades con las que se enfrenta la población residente en general, y en particular la población con movilidad reducida (mayores y discapacitados/as físicos/a), son incontables en este barrio: las barreras arquitectónicas se encuentran por doquier, en el interior de las viviendas, con estancias y zonas de tránsito de dimensiones impensables hoy en día; en el interior de los edificios, sin ascensor, con cajas de escaleras de mínima expresión; y en el entorno urbano, con aceras intransitables por su estrechez en muchos casos, por sus escaleras en otros, sus pendientes...

Si atendemos a los problemas detectados por los agentes sociales, se podría hablar también de muchos casos de hacinamiento, de autoconstrucciones ilegales, que intentan paliar esta circunstancia, y otros problemas asociados como la carencia de espacios adecuados para el estudio de los menores, los conflictos familiares por la falta de intimidad e independencia de las estancias. Se podría añadir la dificultad de muchas familias para pagar los suministros de agua y electricidad, la escasa cultura de la higiene y del mantenimiento de la vivienda, y el aislamiento en sus viviendas de las personas con dificultades de movilidad.

Respecto al mal estado generalizado de las viviendas y edificios, no sólo deberán tenerse en cuenta los efectos propios del paso del tiempo sobre unos materiales de dudosa calidad en muchas de estas edificaciones, sino que el factor humano ha sido determinante debido a la dejación de responsabilidades en el mantenimiento de su espacio vital por parte de muchas de las familias residentes.

Bien es cierto que existen muchas excepciones a esta aseveración, y la observación permite reconocer que las viviendas entregadas en su origen en régimen de propiedad han tenido mayoritariamente mejor mantenimiento por parte de sus habitantes que el resto, y también

sus comunidades de propietarios han funcionado mejor. Por la experiencia de este Servicio de Urbanismo, se trata de un fenómeno recurrente entre las construcciones de la misma época en este municipio, si bien se extiende a otros puntos de la Comunidad Autónoma. La experiencia inmediata de este Servicio de Urbanismo, en la reposición del barrio de El Polvorín, es la de trabajar con la población en la transformación de estos hábitos a la entrega de la nueva vivienda, con excelentes resultados hasta el momento.

El entorno urbano presenta de la misma manera graves deficiencias, como la escasez de zonas libres próximas a las viviendas: muchas personas se ven incapaces de acceder al Parque de Las Rehoyas por las deficiencias de accesibilidad de vías y aceras. En los escasos espacios libres ubicados en el interior del barrio volvemos a encontrar problemas de accesibilidad internos, con mobiliario urbano insuficiente o deteriorado, con problemas de limpieza,... Por otra parte, el tránsito de vehículos también resulta complicado en sus estrechas vías, con escasos espacios de aparcamiento, con calles en fondo de saco.

El equipamiento en el interior del barrio se observa verdaderamente escaso, si bien la cercanía de otros recursos en las proximidades ayuda a paliar esta situación (siempre que se trate de personas sin dificultades de movilidad). El único local social existente, no parece mantener una dinámica de actividad ciudadana extensiva dentro del barrio.

Por último, la vulnerabilidad subjetiva que propone el Observatorio, se puede resumir en los grandes problemas de conexión que mencionan sus habitantes (80,60 %), al referirse a las dificultades para peatones, para vehículos o para el transporte público. También afirma el 67,46% de sus habitantes que padecen exceso de ruidos exteriores, y un 52,24 % entiende que existen problemas de delincuencia en su entorno inmediato, por más que esta cifra se haya reducido respecto a 2001. También mejora la cifra personas que perciben contaminación en su entorno (47,76%), aunque se mantiene muy alta.

## E.1 OTRAS CONDICIONES URBANAS EN LA REHABILITACIÓN TOTAL DEL BARRIO.

La aplicación del cuestionario en el transcurso de la Encuesta, termina con una pregunta abierta que supone el final de la batería de cuestiones relacionadas con aportaciones de mejoras y preferencias de cara al diseño de su nuevo barrio; desde lo más concreto, "su vivienda", hasta las zonas comunes, la edificación, etc. Esta última consulta pretende recabar todos aquellos aspectos que al encuestado se le hayan podido quedar atrás en el transcurso de la entrevista. De ahí, que las respuestas sean bastante heterogéneas, por lo que se han elaborado bloques temáticos para recopilar todas las opiniones.

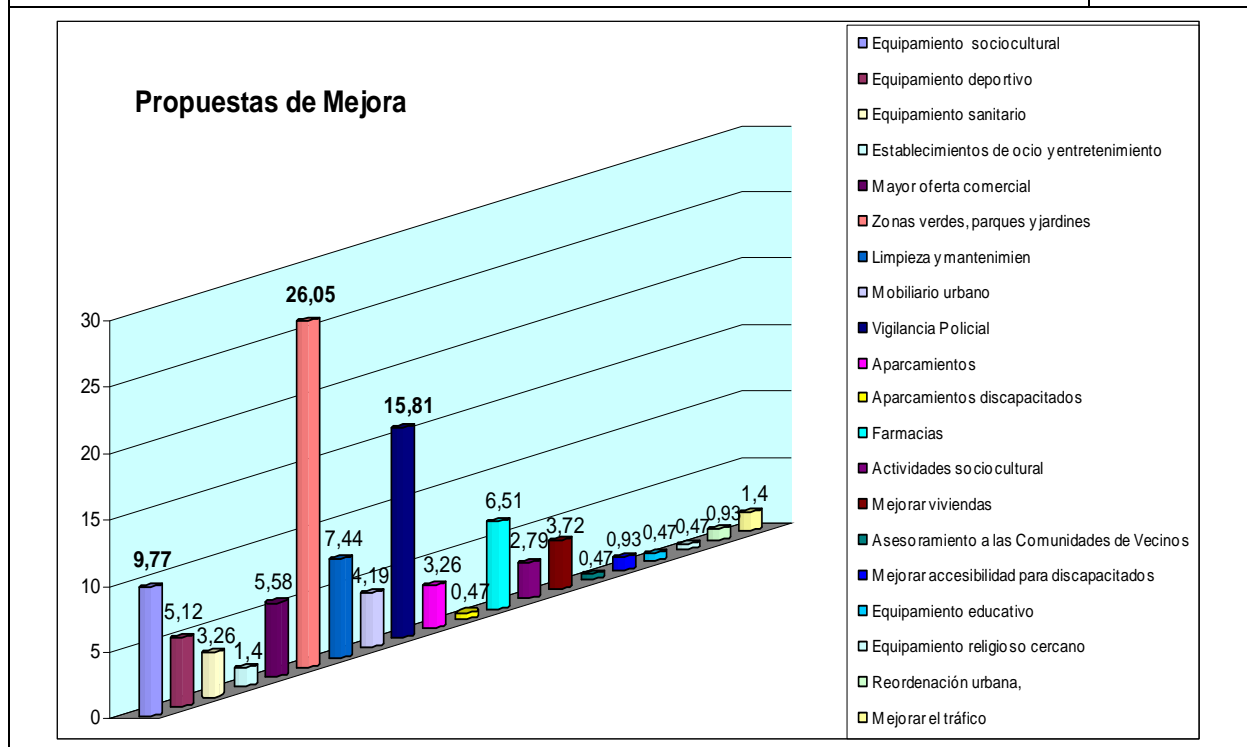
Los temas más nombrados son con un 26% todo lo relacionado con la mejora de las "zonas verdes, parques y jardines" y con un 15,8% la necesidad de "aumentar la Seguridad ciudadana". Les siguen de forma menos significativa, con un 9,8% el aumento de "equipamiento de uso sociocultural", con un 7,4% "la limpieza y mantenimiento de espacios y servicios públicos" y por último con un 6,5% solicita contar con más "farmacias" en el barrio.

Aunque éstas son algunas de las propuestas más significativas. Le siguen otras como:

"contar con mayor oferta comercial" (5,6%), "aumentar el equipamiento deportivo" (5,1%), "reponer, mejorar o conservar en buen estado el mobiliario urbano" (4,2%), "rehabilitar y adecuar las viviendas" (3,7%), "contar con un mayor y mejor equipamiento sanitario" (3,3%), "contar con más zona de aparcamiento" (3,3%), "realizar actividades socioculturales para los distintos colectivos" (2,8%), "mejorar el tráfico" (1,4%), "contar con establecimiento de ocio y entretenimiento" (1,4%), "mejorar la accesibilidad para discapacitados" (0,9%), "reordenación urbanística donde haya menos densidad" (0,9%), "aparcamientos para discapacitados" (0,5%), "asesoramiento a las comunidades de vecinos" (0,5%), "equipamiento educativo" (0,5%) y "equipamiento religioso" (0,5%).

## Condicionantes para el realojo

Concepto	Proporción
• Equipamiento de locales para uso sociocultural.	9,8
• Equipamiento deportivo (canchas, piscinas, aparatos de gimnasia).	5,1
• Equipamiento sanitario (centro de salud con servicio de urgencias las 24 horas, servicios de atención mental).	3,3
• Establecimientos de ocio y entretenimiento.	1,4
• Mayor oferta comercial.	5,6
• Zonas verdes, parques y jardines (zonas esparcimiento, parques infantiles, zonas perros,...).	26,0
• Limpieza y mantenimiento de espacios y servicios públicos.	7,4
• Mobiliario urbano (bancos, papeleras, contenedores de reciclaje, farolas).	4,2
• Seguridad ciudadana. Mayor vigilancia policial.	15,8
• Aparcamientos.	3,3
• Aparcamientos para discapacitados.	0,5
• Farmacias	6,5
• Realizar actividades socioculturales para distintos colectivos (menores, jóvenes, mayores)	2,8
• Mejorar las viviendas (accesibilidad, ascensores, pintar fachadas, exteriores, con azoteas, piscina comunitaria)	3,7
• Asesoramiento a las comunidades de vecinos (constitución y funcionamiento).	0,5
• Mejorar la accesibilidad para discapacitados.	0,9
• Equipamiento educativo.	0,5
• Equipamiento religioso cercano.	0,5
• Reordenación urbana, menos densidad.	0,9
• Mejorar el tráfico.	1,4



Elaboración: Servicio de Urbanismo. (Ayuntamiento LPGC).

## E.2 PROPUESTAS DE MEJORA APORTADAS POR AGENTES SOCIALES

En este apartado se recogen las aportaciones que han hecho los agentes sociales consultados de cara a la futura intervención urbanística, con el fin de contribuir a mejorar el bienestar social y emocional de los habitantes del barrio de Las Rehoyas-Arapiles.

- **Sobre las viviendas.**

- Viviendas más grandes y luminosas.
- Viviendas acordes con los nuevos tipos de familia.
- Buscar alternativas para las azoteas y cuartos trasteros con el fin de evitar el uso inadecuado de espacios comunes y fachadas.
- Fomentar la importancia del mantenimiento de sus viviendas.

- **Sobre los edificios.**

- Dotar de mayor calidad a las edificaciones.
- Construir edificios más altos y redondos para evitar el menudeo en las esquinas.
- Dotar a los edificios de ascensores.

- **Sobre la estructura Urbana**

- Evitar planes urbanísticos que impliquen el abandono de las viviendas y el desplazamiento de la población de la zona.
- Reducir la densidad poblacional.
- Mejorar la infraestructura urbana.
- Mejorar la accesibilidad.
- Evitar recovecos, ampliar las calles y apostar por zonas más diáfanas.
- Habilitar aparcamientos.
- Dotar de más zonas verdes.
- Incidir en el mantenimiento de las zonas comunes, las calles y las aceras.
- Evitar espacios comunes no propios de los edificios pues el mal uso provoca conflictos.
- Mejorar parques y patios.
- Crear un espacio comunitario saludable y abierto a la ciudad.
- Conceder al barrio zonas de esparcimiento

- **Sobre los equipamientos y servicios**

- Contar con mayor presencia policial.
- Dotar de recursos comerciales adecuados y necesarios (supermercados, farmacias, panaderías,...)
- Evitar los comercios que generen más problemática (ej. Bares).
- Contar con más equipamientos en general.
- Crear un local para mayores y otro para jóvenes.
- Contar con canchas en buen estado.
- Mantener en buen estado los equipamientos y servicios actuales.
- Mayor presencia de instituciones que puedan desarrollar actividades de aglutinamiento de la población.
- Propiciar la creación de más asociaciones y espacios para el encuentro.
- Aumentar el trabajo de calle para menores y jóvenes.
- Aumentar la oferta formativa en habilidades sociales y valores.
- Formación en valores vecinales e identidad de barrio.
- Formación en sensibilización medioambiental.
- Intervención para paliar la problemática social por la situación económica.
- Actividades para adultos y sus hijos (familias).

### E.3 OPORTUNIDADES.

Para el proceso de participación ciudadana, la EPVRA 2012 se convierte en el punto de partida para la integración de las propuestas ciudadanas y de otros profesionales en la toma de decisiones. Se continuará con el estudio cualitativo previsto más a largo plazo, que permitirá seguir incorporando esas propuestas a la vez que, independientemente de las técnicas utilizadas, posibilitarán mantener actualizado permanentemente el Diagnóstico social.

La devolución a la población de los resultados obtenidos en la encuesta, se presenta como el paso siguiente. Se proponen distintos vehículos para hacer llegar esta información a los vecinos, como la convocatoria de asambleas vecinales, la publicación de los datos más relevantes y su distribución tanto en soporte papel como digital, en la página web municipal, etc.

La existencia de un local social, asignado desde hace muchos años a una Asociación Vecinal, representa en sí un recurso que, convenientemente explotado para la participación ciudadana, permitiría ampliar la representatividad y utilidad social del mismo.

La posible futura reposición de las viviendas, ha hecho que muchos vecinos hayan decidido organizarse con intención de participar de dicho proceso. Y si bien se trata de una iniciativa

muy reciente, tiene en sí mismo un gran potencial para conseguir la participación de toda la población del barrio hacia su nueva realidad. La coordinación periódica existente en la actualidad entre representantes municipales y esta Plataforma Vecinal, permite afirmar que puede constituir en sí mismo uno de los ejes de dicha participación.

La actividad social que se genera en torno a la Parroquia de La Paz, representa uno de los recursos principales con que cuenta este barrio: realizan proyectos de ayuda social en tan variados aspectos como el aseo y otros cuidados a personas sin hogar, la entrega de alimentos, la atención a personas internas en prisión y sus familias, apoyo a menores y adolescentes en múltiples facetas, etc. Estos se suman a los propios de su actividad religiosa.

Otro de los factores mejor valorados por los agentes sociales, es el hábito solidario de muchos de estos habitantes para con sus vecinos. Existe una gran tradición de ayuda mutua y de voluntariado en el barrio.

La estrategia de devolución de la información, se entiende como también una nueva ventana de intercomunicación entre profesionales. La posibilidad de debatir sobre los resultados obtenidos con los agentes sociales participantes, permitirá avanzar en la tarea de coordinación de esfuerzos, en el trabajo en red. La colaboración interinstitucional viene a constituir, además, uno de los fundamentos de la actuación social que lleva a cabo el Servicio de Urbanismo en otros puntos del municipio sometidos a intervenciones urbanísticas. Baste citar en este sentido la experiencia reciente durante la reposición de viviendas del barrio de El Polvorín, limítrofe con el ámbito ahora en estudio, o las experiencias en el A.R.U. de Tamaraceite y el A.R.I. de la Vega de San José, actualmente en ejecución.

Por último, y a pesar de que muchos de sus habitantes consideren la pertenencia al barrio de Las Rehoyas como un handicap para su promoción personal, el mismo sentimiento de pertenencia entendido colectivamente propicia muchos de los ejemplos de solidaridad antes mencionados, y les permite afrontar las dificultades con un impulso extra, que se refuerza en la estrecha relación vecinal existente entre los habitantes históricos de estas viviendas. Entendamos como una oportunidad esa estrecha relación vecinal propiciada paradójicamente por unas construcciones que, por más que deficientes por sus reducidas dimensiones y mínimos espacios comunes, igualmente favorece la familiaridad de la relación entre sus moradores.

## ANEXOS:

ANEXO 1. Ficha estadística 35016009 *Las Rehoyas*, del Catálogo de Barrios Vulnerables 2001 (Ficha estadística AEV Las Rehoyas 2001)

ANEXO 2. Ficha APR-01 (Áreas Diferenciadas) del Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria, denominada "PLAN PARCIAL DE REHABILITACIÓN Rehoyas-Arapiles".

ANEXO 3. Cuestionario de la "Encuesta de Población y Vivienda del Barrio de las Rehoyas-Arapiles 2012" (EPVRA 2012)

ANEXO 4. Ficha de Recogida de Información para agentes sociales en general.

ANEXO 5. Ficha de Recogida de Información para Centros Educativos.

ANEXO 6. Secciones Censales durante 2011-13 del Sector Las Rehoyas-Arapiles.



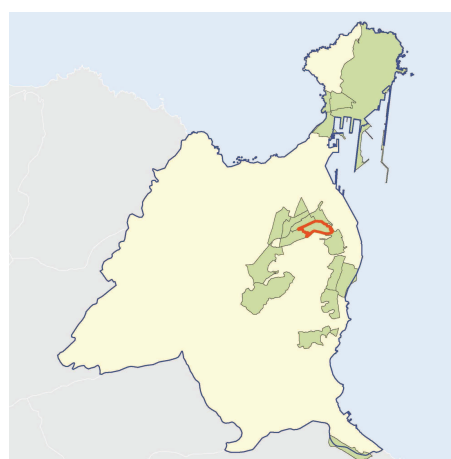
## Ficha estadística



Localización en detalle del AEV

### Datos básicos

Población del AEV	8.552
Viviendas	3.157
Densidad población (pob/Km <sup>2</sup> )	21.487,44
Densidad vivienda (Viv/Ha)	41,40
Superficie (Ha)	39,80



Localización del AEV dentro del término municipal

### Indicadores de vulnerabilidad

<b>Índice de estudios</b> (a)	26,23 %
<b>Índice de viviendas</b> (b)	6,41 %
<b>Índice de paro</b> (c)	29,10 %

### Valores de referencia

<b>22,95 %</b>	valores superiores en un 50% a la media nacional
<b>2,00 %</b>	valores dos veces superiores a la media nacional
<b>21,30 %</b>	valores superiores en un 50% a la media nacional

(a) Porcentaje de población analfabeta y sin estudios

(b) Porcentaje de población residente en viviendas familiares sin servicio o aseo dentro de la vivienda

(c) Tasa de paro

## DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Valores absolutos

%

### Población (2001)

Población total	8.552	
Población < 15 años	1.553	18,16
Población 15 - 64 años	5.476	64,03
Población > 64 años	1.523	17,81
Tasa de dependencia (1)		56,17

### Hogares (2001)

Hogares totales	2.786	
Hogares con menores de 16 años	690	24,77
Hogares con 4 miembros o más	1.005	36,07
Tamaño medio del hogar (2)	3,07	

### Nivel educativo (2001)

Población sin estudios (3)	1.836	26,23
Población con estudios primarios	2.318	33,12
Población con estudios secundarios	2.643	37,76
Población con estudios universitarios	202	2,89

### Situación laboral (2001)

Población en edad laboral (4)	5.476	64,03
Tasa de actividad (5)		53,71
Tasa de ocupación (6)		38,08

### Edificación (2001)

Edificios totales	410	
Edificios con más de 30 años (7)	391	95,37
Edificios con más de 50 años (8)	19	4,63
Edificios con más de 80 años (9)	0	0,00

### Vivienda (2001)

Viviendas totales	3.157	
Viviendas principales (10)	2.786	88,25
Viviendas secundarias (11)	45	1,43
Viviendas vacías (12)	316	10,01
Viviendas en propiedad (13)	1.369	49,14
Viviendas en alquiler (14)	167	5,99
Viviendas en edif. de 4 plantas o más sin ascensor (15)	2.604	95,95
Superficie media útil por vivienda (m <sup>2</sup> )	24,93	
Densidad de viviendas (viv/Ha)	41,40	

## INDICADORES DE VULNERABILIDAD

	AEV	Municipio	Comunidad Autónoma	España
<b>Vulnerabilidad sociodemográfica</b>				
Ancianos de 75 años y más (%)	7,32	4,91	4,56	7,40
Hogares unipersonales de mayores de 64 años (%)	9,51	6,48	6,20	9,60
Hogares con un adulto y un menor o más	2,87	3,01	3,31	1,99
Índice de extranjería (16)	1,10	3,77	5,78	3,80
Índice de población extranjera infantil (17)	1,48	3,38	4,27	3,60
<b>Vulnerabilidad socioeconómica</b>				
<b>Tasa de paro (18)</b>	<b>29,10</b>	19,93	16,90	14,20
Tasa de paro juvenil (19)	23,80	27,40	13,80	12,31
Ocupados eventuales (%)	35,42	29,89	34,35	27,51
Ocupados no cualificados (%)	23,08	13,57	16,57	12,20
<b>Población sin estudios (%) (20)</b>	<b>26,23</b>	12,82	16,17	15,30
<b>Vulnerabilidad residencial</b>				
Viviendas con menos de 30 m <sup>2</sup> (%)	0,25	0,84	0,89	0,40
Superficie media por habitante (m <sup>2</sup> )	9,20	26,80	29,25	31,00
<b>Pobl. en viviendas sin servicio o aseo (%) (21)</b>	<b>6,41</b>	1,46	1,66	1,00
Viviendas en mal estado de conservación (%)	28,54	3,33	2,47	2,10
Viviendas en edificios anteriores a 1951 (%)	2,55	11,10	13,09	17,70
<b>Vulnerabilidad subjetiva</b>				
Ruidos exteriores (%) (22)	65,24	45,65	33,59	31,18
Contaminación (%) (23)	52,72	32,47	23,25	19,89
Malas comunicaciones (%) (24)	29,96	25,23	20,69	14,72
Pocas zonas verdes (%) (25)	53,29	62,95	52,68	37,40
Delincuencia (%) (26)	75,48	45,60	29,96	22,74

## Definiciones

ÁREA ESTADÍSTICA VULNERABLE (AEV): Agrupación de secciones censales colindantes y de cierta homogeneidad urbanística, de entre 3.500 y 15.000 habitantes en las que al menos uno de los tres Indicadores de Vulnerabilidad (índice de estudios, de paro o de viviendas) del conjunto supere el valor establecido como referencia.

Estas Áreas Estadísticas Vulnerables (AEV) son el resultado del análisis detallado de las delimitaciones sobre secciones censales realizadas preliminarmente en gabinete, apoyado por el trabajo de campo y la entrevista con un técnico municipal del Ayuntamiento en que se ubican. De cada una de ellas, se obtiene una serie de datos estadísticos e Indicadores de Vulnerabilidad recogidos en una "Ficha Estadística" que permiten describir y caracterizar cada Área Estadística Vulnerable (AEV).

BARRIO VULNERABLE (BV): Conjunto urbano de cierta homogeneidad y continuidad urbanística, vinculado siempre a un Área Estadística Vulnerable (AEV), que pretende establecer una delimitación urbanística que se corresponda con una realidad física y morfológica.

Es resultado del trabajo de campo y de la información aportada por el técnico municipal contactado en cada Ayuntamiento, quedando definido por el autor del informe en función de estos datos, sin que ello signifique que no pueda ser delimitado con una mayor precisión en un estudio más detallado. De cada uno de los Barrios Vulnerables se incluye una "Descripción del Barrio" que trata de reflejar su realidad actual tanto urbana como social.

### SÍNTESIS METODOLÓGICA (2001)

El análisis se centra en las ciudades de más de 50.000 habitantes y capitales de provincia siguiendo el siguiente sistema de trabajo:

1. Análisis del Censo 2001 a través de los tres valores de referencia (paro, estudios y carencias en la vivienda) con el fin de localizar las secciones censales que superan uno o más valores de referencia, para pasar a ser estudiadas mediante su delimitación sobre plano, conformando las Áreas Estadísticas Vulnerables.
2. En una segunda fase, y tras haber realizado la entrevista con los técnicos municipales y el trabajo de campo, se realiza el análisis urbanístico con el fin de definir la delimitación de cada Barrio Vulnerable.
3. Por último se envía a los técnicos municipales un borrador con la documentación elaborada para que completen y corrijan, si es necesario, la

- (1) Tasa de dependencia: proporción de menores de 16 años y mayores de 64 años respecto a la población entre 16 y 64 años, multiplicado por cien.
- (2) Tamaño medio por hogar: es el cociente entre el total de población y el total de hogares.
- (3) Población sin estudios: porcentaje de población analfabeta y sin estudios de 16 años o más respecto al total de población de 16 años o más.
- (4) Población en edad laboral: porcentaje de población entre 16 y 64 años.
- (5) Tasa de actividad: porcentaje de la población activa de 16 años o más respecto al total de población de 16 años o más.
- (6) Tasa de ocupación: porcentaje de ocupados de 16 años o más respecto al total de población de 16 años o más.
- (7) Edificios con más de 30 años: edificios construidos antes de 1971.
- (8) Edificios con más de 50 años: edificios construidos antes de 1951.
- (9) Edificios con más de 80 años: edificios construidos antes de 1921.
- (10) Viviendas principales: porcentaje de viviendas familiares principales respecto al total de viviendas familiares.
- (11) Viviendas secundarias: porcentaje de viviendas familiares secundarias respecto al total de viviendas familiares.
- (12) Viviendas vacías: porcentaje de viviendas familiares vacías/desocupadas respecto al total de viviendas familiares.
- (13) Viviendas en propiedad: porcentaje de viviendas principales en régimen de propiedad respecto al total de viviendas principales.
- (14) Viviendas en alquiler: porcentaje de viviendas principales en régimen de alquiler respecto al total de viviendas principales.
- (15) Viviendas sin ascensor en edificios de 4 plantas o más: porcentaje de viviendas familiares que se encuentran en edificios de 4 plantas o más que no poseen ascensor respecto al total de viviendas familiares.
- (16) Índice Extranjería: porcentaje de población de nacionalidad extranjera respecto al total de población.
- (17) Índice de población extranjera infantil: porcentajes de menores de 15 años de nacionalidad extranjera respecto al total de menores de 15 años.
- (18) Tasa de Paro: % de la pob. de 16 años ó más en situación de paro respecto al total de pob.activa de 16 años ó más (I. de vulnerabilidad)
- (19) Tasa de paro juvenil: porcentaje de la población de 16 a 29 años en situación de paro respecto al total de población activa de 16 a 29 años.
- (20) Población sin estudios: porcentaje de población analfabeta y sin estudios (I. de vulnerabilidad)
- (21) Pobl. en viviendas sin servicio o aseo: % de pob. residente en viv. familiares sin servicio o aseo dentro de la vivienda (I. de vulnerabilidad)
- (22) Ruidos exteriores: porcentaje de población que considera que sufre problemas de ruidos exteriores en su vivienda.
- (23) Contaminación: porcentaje de población que considera que sufre problemas de contaminación en el entorno de su vivienda
- (24) Malas comunicaciones: porcentaje de población que considera que sufre problemas de malas comunicaciones en el entorno de su vivienda
- (25) Pocas zonas verdes: porcentaje de población que considera que tiene pocas zonas verdes en el entorno de su vivienda.
- (26) Delincuencia: porcentaje de población que considera que tiene problemas de delincuencia en el entorno de su vivienda.

## Descripción urbanística:

### Delimitación del barrio:

---

Barrio vulnerable: Las Rehojas

Barrios administrativos: Polvorín, Rehojas

Secciones censales incluidas: 06.007, 06.008, 06.009, 06.018, 06.019, 06.020, 06.021, 06.024, 06.025, 06.026

### Formas de crecimiento:

---

Promoción 60-75

### Origen y desarrollo del ámbito:

---

Ambos barrios son reconocibles por separado, aunque tienen un origen común, que es el de constituir operaciones urbanísticas públicas para el alojamiento de la población inmigrante llegada en las primeras oleadas, a principio de los años sesenta. Ambos son promociones del Patronato.

El barrio del Polvorín, el más densificado y con escasa accesibilidad (tenía un solo acceso) se convirtió en una de las zonas más conflictivas y con más problemática social de la ciudad, llegando a considerarse un auténtico gueto. A lo largo de los últimos 10 años este barrio se ha renovado, a partir de la aplicación del PERI de El Polvorín, tanto en edificación (reduciendo las viviendas en un 60%) como en su urbanización (creando nuevos viario de conexión con la ciudad).

Entre ambos barrios un Cuartel propiedad del Estado, que fue desmantelado y en donde se creó a final de la década de los 90 el Parque de las Rehojas, un parque urbano de grandes dimensiones.

### Planeamiento que afecta al ámbito del barrio:

---

Plan General de Ordenación Urbana vigente de 2000 (publicado en el BOC el 30 de diciembre de 2000)

### Otras actuaciones y proyectos:

---

- Se prevé la sustitución integral del Barrio de Las Rehojas. La operación tiene un presupuesto estimado de unos 2 millones de euros.
- Se está incentivando la participación ciudadana

### Descripción general y localización

---

#### Localización:

Está situado en el Distrito Ciudad Alta, en la parte alta e interior de la ciudad. Es de los barrios de Ciudad Alta más cercanos al centro lineal de esta ciudad. Limita con el barrio de Schaman hacia el norte, y con los riscos de San Nicolás hacia el sur, barrio del que separa la Carretera del Norte, que une la parte antigua de la ciudad con Ciudad Alta.

#### Descripción general:

Barrio creado a partir de prototipos de crecimientos en bloques de planta libre con escasos espacios libres en la urbanización. Los espacios libres comunes dejados entre los bloques han sufrido la ocupación de particulares.

En el barrio de Las Rehojas se había dejado previsto en su creación que los bajos fueran destinados para comercio, pero estos fueron ocupados para vivienda.

#### Opinión social sobre el ámbito

La vulnerabilidad del barrio se ha mejorado en los últimos años, aunque sigue siendo un barrio problemático incluso en la zona renovada de El Polvorín.

### Indicadores de vulnerabilidad:

El barrio delimitado presenta valores elevados respecto a los tres indicadores de vulnerabilidad empleados en el trabajo: población analfabeta y sin estudios (26,23%); viviendas sin servicio de aseo (6,41%); y tasa de paro (29,10%). En todos ellos se supera ampliamente el valor de referencia empleado en el estudio.

En cuanto a los datos sociodemográficos, cabe destacar el escaso número de hogares unipersonales de mayores de 64 años, que alcanza un 3,10%, mientras que a nivel municipal se alcanza el 6,48% y a nivel estatal el 9,60%. El índice de extranjería (1,10%), resulta ligeramente bajo, frente al 2,24% que presenta la media municipal.

En cuanto a los indicadores socioeconómicos, cabe destacar el elevado índice de paro que presenta el barrio delimitado (29,10%). Este valor supera ampliamente los de la media nacional (14,20%), autonómica (16,90%) y municipal (19,93%). Resultan especialmente elevadas las tasas de ocupación eventual (38,51%) y ocupados no cualificados (23,08%). Respecto a la tasa de población analfabeta o sin estudios (26,23%), se alcanza un valor muy superior al de la media municipal (12,82%) y estatal (15,30%).

Respecto a la vulnerabilidad residencial, se presentan valores especialmente desfavorables en términos generales. El barrio posee viviendas con una escasa superficie media por habitante (9,20 m<sup>2</sup>) frente a los 31,00 m<sup>2</sup> a nivel nacional y los 29,25 m<sup>2</sup> a nivel autonómico. En cuanto al número de viviendas en mal estado de conservación, se presenta un valor extremadamente alto (28,54%), así como el número de viviendas con carencias de servicios básicos (6,41%). Sin embargo, la edad de la edificación no es en absoluto elevada, encontrándose sólo el 2,55% de las viviendas en edificios anteriores a 1951.

En lo referente a la vulnerabilidad subjetiva, destaca especialmente el elevado porcentaje de habitantes del barrio descontentos por causa de la delincuencia (75,48%) y la contaminación (52,72%). Igualmente, destaca el malestar causado por los ruidos exteriores (52,72%).

### Problemas:

#### Accesibilidad:

Mala en el interior del barrio debido a las barreras arquitectónicas existentes. El barrio tiene una conexión inmediata con el centro urbano.

#### Infraestructuras:

Buena a partir de la Carretera del Norte que bordea al barrio en su margen meridional, que une la parte antigua de la ciudad con Ciudad Alta.

#### Calidad de la edificación

Muy mala en Las Rehojas. Muy buena en El Polvorín

#### Calidad del espacio público

Muy malo en Las Rehojas y aceptable en El Polvorín.

#### Percepción socioeconómica:

Rentas extremadamente bajas.



**Medioambiente urbano:**

Malo. Pese a la existencia del Parque de Las Rehoyas, este no causa el efecto que se podría esperar de el, en la calidad ambiental de ambos barrios, al ser un parque fuera de escala en su diseño, vallado y con horario de cierre.

**Equipamientos:**

Escasos equipamientos de proximidad. Parque de las Rehoyas.

**Oportunidades:**

---

**Identidad:**

Prácticamente inexistente.

**Existencia grupos sociales activos:**

Sí, como en todo el término municipal. Existen asociaciones vecinales activas, y en este barrio la parroquia también juega un papel social.

**Demandas estructuradas**

Sin datos.

**Proyectos ciudadanos:**

Sin datos.

**Suelos públicos vacantes**

No se conocen

**Espacios de calidad MA:**

Aparte del Parque de las Rehoyas, no existen otros.

**Valores arquitectónicos**

No los tiene

**Barrios coincidentes con 1991:**

---

24.- Rehoyas (Polvorín, Rehoyas) (íntegro)

**Barrios coincidentes con 2006:**

---

No hay.

Denominación: PLAN PARCIAL DE REHABILITACIÓN "Rehoyas-Arapiles"

hoja 1 de 2

Clase y Categoría de suelo: Urbano No Consolidado por la Urbanización

Distrito: Ciudad Alta

Superficie del ámbito: 16,67 Ha

Sector urbanístico: 09 Las Rehoyas

Barrio: Las Rehoyas

Hojas RS/GS: 17-P, 17-Q, 18-P, 18-Q

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO

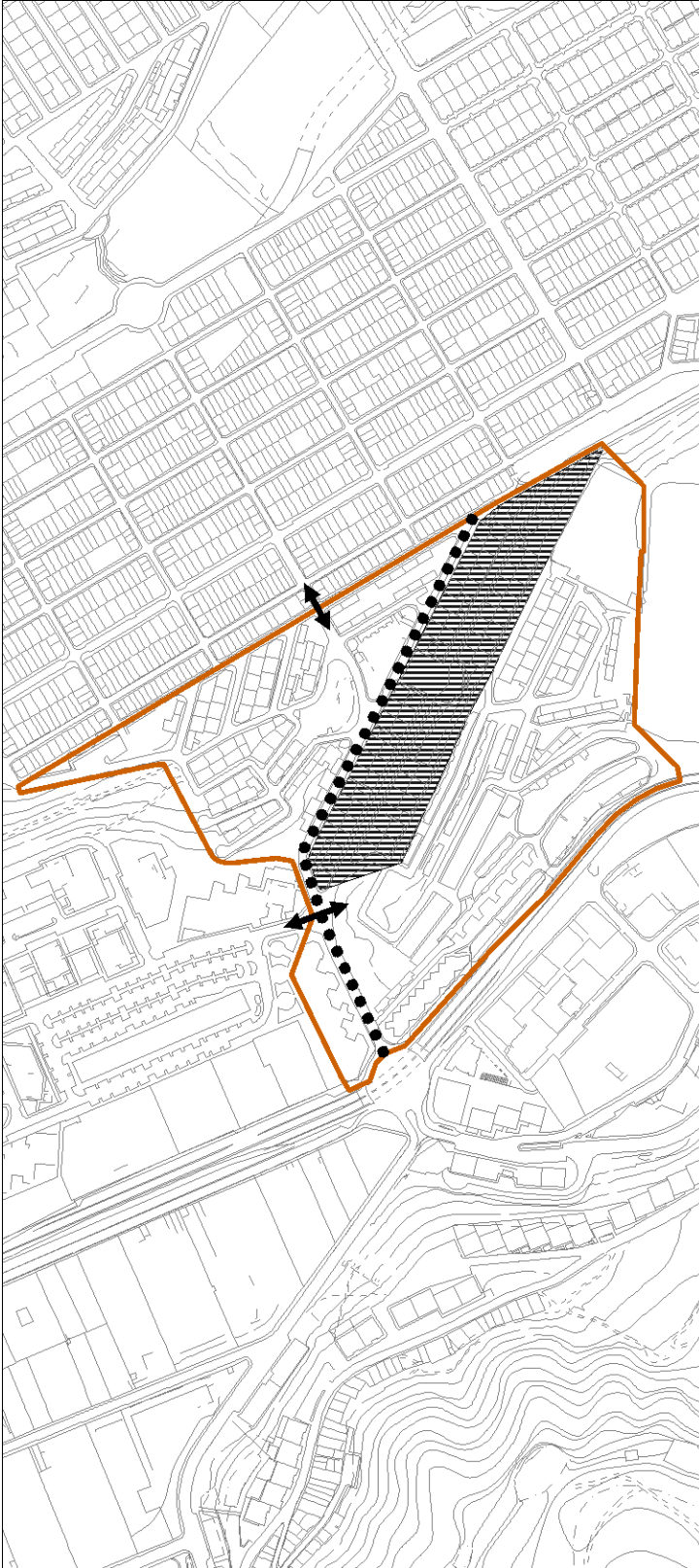




ASIGNACIÓN DE INTENSIDADES Y USOS GLOBALES




Uso característico: Residencial	Nº máximo de viviendas: 2.511 (*)
Edificabilidad bruta: 1,30 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup>	Densidad máxima: 30 m <sup>2</sup> /Hab.
Edificabilidad complementaria mínima: 10%	Altura máxima de la edificación: 9 planta(s) <sup>(1)</sup>

DIRECTRICES DE LA ORDENACIÓN



El Plan Parcial estudiará las distintas alternativas en orden a establecer las mejores ubicaciones, en función de los residentes que decidan permanecer en el lugar. En cuanto a la reposición de viviendas, será como mínimo del 60%, que se corresponde con las viviendas del Patronato, y el resto se decidirá en función del estado de conservación, edad y tamaño de las viviendas.

El sistema de ejecución será público por cooperación.

-  Disposición de una vía que resuelva las conexiones entre Ciudad Alta y Baja, enlazando el viario de Schamann con la carretera de Mata.
-  Conexión viaria con el barrio Cruz de Piedra en la parte baja y continuidad de la trama existente en Schamann en la parte alta.
-  Disposición de un área central de dotaciones y equipamientos destinada principalmente a Espacios Libres, como elemento de relación entre las dos partes edificadas y entre el Parque de las Rehoyas y los Espacios Libres en Cruz de Piedra.

<sup>(1)</sup> Se reconoce la existencia de dos plataformas en el ámbito del PERI: una superior colindando con el barrio de Schamann, donde se establecerán las menores alturas, dando respuesta a la realidad existente, y otra inferior dando a la Carretera de Mata, donde se permitirá superar la altura máxima establecida con elementos puntuales, todo en base a un estudio de adecuación al entorno por parte del Plan Parcial.

(\*) Parámetro orientativo.

# ENCUESTA DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL BARRIO DE LAS REHOYAS-ARAPILES 2012

## Cuestionario

Nº: \_\_\_\_\_

Encuestador/a \_\_\_\_\_

### **Características:**

La Encuesta de Población y Vivienda del Barrio de Las Rehojas-Arapiles 2012, es una operación estadística de carácter oficial, que permitirá obtener información de interés sobre la situación social de la población residente en el barrio en estudio, así como sobre su opinión respecto a la posible mejora urbanística y arquitectónica del mismo.

Se utilizarán referentes básicos sobre la situación de los miembros de las familias (empleo, ingresos, formación, etc.) y, la perspectiva que las personas principales de los hogares tienen respecto al estado actual de sus viviendas y su entorno, así como sus expectativas de mejora.

Este estudio tiene como objetivo último elaborar un informe diagnóstico sobre el barrio, que forme parte de la memoria para el Plan Parcial Las Rehojas-Arapiles, previsto en el Plan General de Ordenación del Municipio de Las Palmas de Gran Canaria actualmente en vigor, así como de su reciente actualización.

### **Disposiciones legales:**

**Secreto estadístico:** Serán objeto de protección y quedarán amparados por el secreto estadístico, la totalidad de los datos individuales suministrados. Todas las personas, organismos e instituciones de cualquier naturaleza que intervengan en el proceso estadístico tienen la obligación de preservar el secreto estadístico. Este deber se mantendrá aún después de que las personas obligadas a su cumplimiento concluyan sus actividades profesionales o su vinculación a esta operación estadística.

La misma está amparada por la Ley 1/1991, de 28 de enero, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Canarias.

DOCUMENTO SUJETO A SECRETO ESTADÍSTICO

**- VIVIENDA. CARACTERISTICAS-**

**P1** ¿Cuál es el régimen de tenencia de la vivienda?

1	Propiedad
2	Alquiler
3	Cesión gratuita
4	En proceso de adquisición
5	Herencia sin regularizar
6	Ns/Nc

**P2** ¿Esta es su vivienda principal, o su segunda vivienda?

1	Principal
2	Secundaria

**P3** ¿Cuántos metros cuadrados aproximadamente tiene de superficie útil la vivienda?

1	Menos de 30 m <sup>2</sup>
2	Entre 30 y 40 m <sup>2</sup>
3	Entre 41 y 50 m <sup>2</sup>
4	Entre 51 y 60 m <sup>2</sup>
5	Entre 61 y 70 m <sup>2</sup>
6	Entre 71 y 80 m <sup>2</sup>
7	Más de 80 m <sup>2</sup>
8	Ns/Nc

**P4** Tipo de edificación en la que está situada la vivienda. *(Encuestador/a: No hace falta preguntar).*

1	Edificio con más de una vivienda y menos de 10
2	Edificio de 10 viviendas o más
3	Otro tipo de viviendas (situada en un edificio destinado principalmente a otros fines, colegio, oficina, taller, etc., o alojamiento fijo tipo barraca, cabaña, chabola, cueva, etc.)

**P5** ¿Cuántas habitaciones tiene la vivienda?

*(Entrevistador/a: Contar también el salón como habitación. Excluir baños, cocina, solana y cuarto de azotea)*

Número de habitaciones:

**P6** ¿Cuántas aseos tiene la vivienda?

Número de aseos:

**P7** ¿Dispone su vivienda de las siguientes instalaciones y/o servicios?

	Sí	No	¿Cuántas?	¿Cuota mensual?
1				
2				
3				
4				
5		X		
6				
7			<input type="text"/>	
8				
9				
10				<input type="text"/>

**P8** ¿Tiene la vivienda algunos de los problemas e inconvenientes siguientes?

		Sí	No
Problemas de habitabilidad			
1.1	Falta de espacio		
1.2	Luz o ventilación natural insuficiente en alguna habitación		
Problemas de acabados			
2.1	Paredes sin pintar, enfoscar o con desperfectos		
2.2	Suelos sin pavimentar o con desperfectos		
2.3	Ventanas con deficiencias que Impiden el aislamiento del exterior (ruidos, humos, lluvia, etc)		
Problemas de impermeabilización o estructura			
3.1	Problemas de impermeabilización Que provocan goteras o humedades		
3.2	Problemas de estructura Que provoquen grietas graves en paredes o techos		
Problemas de instalaciones			
4.1	Problemas en la instalación de fontanería que provoquen goteras o humedades en la vivienda o en otras colindantes		
4.2	Problemas en la instalación eléctrica		

**P9** ¿Qué obras de mejora y mantenimiento ha realizado en su vivienda?

		Si	No	Ns/Nc
1	Reformar cocina / baño			
2	Modificar habitaciones			
3	Terraza / Patio / Jardín			
4	Cambio de puertas / ventanas			
5	Cambiar pisos			
6	Pintura / Azulejos / Frisos			
7	Instalaciones fontanería / electricidad			
8	Otras:			
9	Ninguna obra			

**- ENTORNO SOCIAL y URBANO-**

**P10** Existen en el entorno de su vivienda

		Si	No	Ns/Nc
1	Ruidos exteriores			
2	Contaminación o malos olores			

**P11** En relación al equipamiento, los servicios e instalaciones con los que cuenta su barrio, ¿cree que es suficiente? y ¿en qué estado considera que se encuentra? (Encuestador/a: anotar "-l. No procede" si no tiene el equipamiento)

		¿Existe?			¿Estado?			
		1. SI	2. SI; pero no suficiente	3. NO	Bueno	Defectuoso	Malo	Ns/Nc
1	Parques y áreas de esparcimiento							
2	Variedad de comercios (panadería, carnicería, frutería, etc.)							
3	Estado de las aceras y calles							
4	Alumbrado público							
5	Alcantarillado							
6	Recogida de basuras							
7	Recursos asistenciales (colegios, institutos, Centros de Salud, etc)							
8	Instalaciones deportivas							
9	Centros de ocio / culturales							
10	Espacios para aparcar el coche							
11	Accesos para discapacitados							

**P12** ¿Cuáles de las siguientes situaciones cree usted que se dan en el barrio?

		Si	No	Ns/Nc
1	Riñas o peleas			
2	Alcoholismo o consumo de otras drogas			
3	Mendicidad			
4	Prostitución			
5	Discriminación de extranjeros			
6	Malos tratos familiares o descuido de niños, ancianos o discapacitados			
7	Delincuencia			







**P29** En el caso de los mayores de 16 años que estén realizando actualmente algún curso de formación ¿Qué tipo de estudios está realizando? (Encuestador/a: puede elegir hasta 3 opciones)

		M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10
1	Enseñanzas iniciales para adultos (alfabetización, educación básica ...)										
2	Programas de Garantía Social										
3	ESO, Educación Secundaria para adultos										
4	Bachillerato, BUP, COU										
5	Escuela Oficial de Idiomas										
6	Enseñanzas Artísticas de Grado Elemental o Medio										
7	Formación Profesional de Grado Medio o estudios equivalentes										
8	Formación Profesional de Grado Superior, FPPII o equivalente										
9	Diplomatura universitaria, Arquitectura o Ingeniería Técnica, o equivalente										
10	Licenciatura universitaria, Arquitectura, Ingeniería o equivalente										
11	Estudio de posgrado, máster, MIR o análogo										
12	Doctorado										
Otros cursos de formación											
13	Curso del Servicio Canario de Empleo, Escuela Taller u otro curso para desempleados										
14	Curso de formación relacionado con el puesto de trabajo (sólo para ocupados)										
15	Otros cursos no mencionados antes (de informática, preparación de oposiciones, idiomas en academias, cursos culturales o recreativos ...)										
16	No está estudiando										
17	Ns/Nc										

**P30** En el caso de los menores de 16 años edad, ¿En que situación de las siguientes se encuentra en la actualidad?

		M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10
1	Todavía no asiste a una guardería / Escuela infantil										
2	Asiste a una guardería / Escuela infantil										
3	Estudia primaria o equivalente										
4	Estudia secundaria o equivalente										
5	Estudia Formación Profesional										
6	Estudia Bachillerato o equivalente										
7	Dejó los estudios										
8	Otra situación ( <i>definir</i> ):										

**P31** En caso de estar recibiendo algún tipo de formación (*todos los miembros*) ¿A qué centro acude?

M	
M	
M	
M	
M	





**- SALUD: COBERTURA SANITARIA-**

**P34** ¿Qué tipo de cobertura sanitaria posee como titular o beneficiario? (Entrevistador/a: se entiende por Privada aquella por la que hay que suscribir una póliza de seguro específica, por la que hay que abonar una cuota. Se entiende por Pública el resto de posibilidades)

		M 1	M 2	M 3	M 4	M 5	M 6	M 7	M 8	M 9	M 10
1	Pública										
2	Privada										
3	Pública y Privada										
4	No cuenta con cobertura sanitaria										
5	Ns/Nc										

**-SALUD. DISCAPACIDAD -**

**P35** ¿Tiene alguna dificultad o problema de salud que le impida o dificulte realizar actividades de la vida diaria? (Si / No / Ns-Nc) (comunicarse, moverse, asearse, realizar las tareas del hogar, relacionarse con otras personas) (Estos problemas debe padecerlos y/o esperar padecerlos por más de 6 meses)

M 1	M 2	M 3	M 4	M 5	M 6	M 7	M 8	M 9	M 10
<u>Tipología:</u> F Ps S	<u>Tipología:</u> F Ps S	<u>Tipología:</u> F Ps S	<u>Tipología:</u> F Ps S	<u>Tipología:</u> F Ps S	<u>Tipología:</u> F Ps S	<u>Tipología:</u> F Ps S	<u>Tipología:</u> F Ps S	<u>Tipología:</u> F Ps S	<u>Tipología:</u> F Ps S
<u>Reconocida:</u>	<u>Reconocida:</u>	<u>Reconocida:</u>	<u>Reconocida:</u>	<u>Reconocida:</u>	<u>Reconocida:</u>	<u>Reconocida:</u>	<u>Reconocida:</u>	<u>Reconocida:</u>	<u>Reconocida:</u>
<u>Especificar:</u>	<u>Especificar:</u>	<u>Especificar:</u>	<u>Especificar:</u>	<u>Especificar:</u>	<u>Especificar:</u>	<u>Especificar:</u>	<u>Especificar:</u>	<u>Especificar:</u>	<u>Especificar:</u>

**- OPINIÓN SOBRE REPOSICIÓN-**

**Seguidamente se pide su opinión sobre distintos temas relacionados con la posibilidad de que el barrio de Las Rehoyas-Arapiles y sus viviendas sean remodelados completamente:**

**P36** ¿Mejoraría usted las conexiones para peatones que tiene actualmente Las Rehoyas con su entorno?

1	Si	¿Cómo?
2	No,	
3	Ns/Nc	

**P37** ¿Mejoraría usted las conexiones para vehículos que tiene actualmente Las Rehoyas con su entorno?

1	Si	¿Cómo?
2	No	
3	Ns/Nc	

**P38** ¿El servicio de transporte público con que cuenta el barrio de Las Rehoyas es apropiado?

1	Si	
2	No	¿Por qué?:
3	Ns/Nc	

**P39** ¿Qué líneas de guagua usan con más frecuencia usted y los miembros de su familia, y para dirigirse a qué zona? (Encuestador/a anotar si es urbana o interurbana, n° de línea y la zona a la que se dirige, ej: "Puerto", "Cuidad Alta", "Hospital" ...)

--

**P40** ¿Qué comercios de la zona utilizan usted o los miembros de su familia?

--

**P41** ¿Qué instalaciones deportivas de la zona utilizan usted o los miembros de su casa?

--

**P42** ¿A qué locales sociales, religiosos o culturales de la zona acuden usted o los miembros de su familia?

--

Si tuviera una vivienda nueva ¿cómo le gustaría que fuera? en relación a:

**P43** Número de habitaciones

(Entrevistador/a: Contar también el salón como habitación. Excluir baños, cocina y solana. Respuesta única)

1	Una
2	Dos
3	Tres
4	Cuatro o más
5	Me es indiferente
6	Ns/Nc

**P44** Tamaño de superficie útil (Respuesta única)

1	Entre 30 y 40 m <sup>2</sup>
2	Entre 41 y 50 m <sup>2</sup>
3	Entre 51 y 60 m <sup>2</sup>
4	Entre 61 y 70 m <sup>2</sup>
5	Entre 71 y 80 m <sup>2</sup>
6	Más de 80 m <sup>2</sup>
7	Me es indiferente
8	Ns/Nc

**P45** Mejoras (Respuesta múltiple)

1	Terraza, patio o jardín
2	Trastero en sótano (comprado a precio de protección oficial)
3	Plaza de aparcamiento (comprada a precio de protección oficial)
4	Otras (describir):
5	Ns/Nc

**P46** Ubicación de la vivienda en el edificio: *(Respuesta única)*

1	En planta baja
2	En 1ª o 2ª Planta
3	En 3ª o 4ª Planta
4	En 5ª planta o más alta
5	En la última planta
6	Me es indiferente
7	Ns/Nc

¿Cómo le gustaría que fuera su nuevo edificio?, en relación a:

**P47** Dónde: *(Respuesta única)*

1	En el mismo barrio y en la misma zona
2	En el mismo barrio, pero en otra zona (especificar)
3	En otro barrio (especificar)
4	En otro municipio (especificar)
5	Me es indiferente
6	Ns/Nc

**P48** Altura del edificio: *(Respuesta única)*

1	Menos de cuatro plantas
2	Entre cuatro y seis plantas
3	Siete plantas o más
4	Me es indiferente la altura del edificio
5	Ns/NC

**P49** Número de viviendas por planta: *(Respuesta única)*

1	Con una o dos viviendas por planta
2	Con tres o cuatro viviendas por planta
3	Con cinco o más viviendas por planta
4	Me es indiferente el número de viviendas por planta
5	Ns/Nc

**P50** Instalaciones y servicios del edificio: *(Respuesta múltiple)*

1	Ascensor
2	Patios/zonas libres entre edificios
3	Locales comerciales en planta baja
4	Locales para usos sociales en planta baja
5	Otros (especificar)
6	Ns/Nc

**P51** En caso de que el barrio se rehiciera totalmente ¿qué debería tener que no haya mencionado?

--

**P52** ¿Le gustaría que su vivienda actual fuera sustituida por otra de nueva construcción?

1	Si	
2	No me gustaría, pero tengo que hacerlo	
3	No	
4	Ns / Nc	<i>Pasar a P54</i>

**P53** En caso afirmativo, ¿en qué condiciones? (*Respuesta única*)

1	No pagaría nada por la nueva vivienda
2	Aunque tenga que pagar una pequeña cantidad
3	Quiero una vivienda mucho mayor, pagando la diferencia
4	Ns/Nc

**P54** Por último ¿estaría dispuesto/a a pasar un tiempo en otra vivienda, proporcionada gratuitamente por la administración pública, para poder demoler la actual y construir una nueva?

1	Si	
2	No. ¿Por qué?	
3	Depende ( <i>especificar</i> ):	
4	Ns/Nc	



Área de Gobierno de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Aguas  
Servicio de Urbanismo  
Promoción y Gestión de Políticas de Vivienda

## **FICHA RECOGIDA INFORMACIÓN AGENTES SOCIALES Diagnóstico Social “Las Rehoyas-Arapiles”**

**Fecha:**

### **1. INFORMACIÓN SOBRE LA ENTIDAD**

**Denominación:**

**Tipo de recurso:**

**Dirección/ horario:**

**Teléfono/ mail:**

**Responsable:**

**Persona de contacto/ cargo:**

**Población que atiende:**

**Coordinación interinstitucional:**

**Servicios que presta:**



Área de Gobierno de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Aguas  
Servicio de Urbanismo  
Promoción y Gestión de Políticas de Vivienda

## **2. INFORMACIÓN SOBRE EL BARRIO DE LAS REHOYAS**

**2.1. ¿Qué aspectos positivos, fortalezas u oportunidades observa en el barrio?  
(En cuanto a la población, la estructura urbana, las viviendas, el equipamiento...)**

**2.2. ¿Qué dificultades, problemas, desventajas y riesgos observa en el barrio?  
(En cuanto a la población, la estructura urbana, las viviendas, el equipamiento...)**

**2.3. ¿Qué singularidades encuentra en el barrio?**

**2.4. ¿Qué propone en caso de rehacerse el barrio?**



Área de Gobierno de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Aguas  
Servicio de Urbanismo  
Promoción y Gestión de Políticas de Vivienda

## **FICHA RECOGIDA INFORMACIÓN CENTROS EDUCATIVOS Diagnóstico Social “Las Rehoyas-Arapiles”**

**Fecha:**

### **1. INFORMACIÓN SOBRE LA ENTIDAD**

**Denominación:**

**Tipo de recurso:**

**Dirección/ horario:**

**Teléfono/ mail:**

**Equipo Directivo:**

**Persona de contacto/ cargo/horario de atención:**

**Población que atiende/ nº de alumnos/as /nº de aulas por ciclo:**

**Equipamientos/Infraestructura:  
(Salón de actos, sala de reuniones, canchas, biblioteca,...)**

**Servicios que presta:  
(Atención temprana, comedor, transporte escolar, actividades extraescolares)**

**Proyectos Innovadores:  
(internos o externos, nombre, objetivo/s, actividades, recursos, duración, etc....)**

**EOEP (Orientador/a, Trabajador/a Social, Pedagogo/a, Psicólogo/a):**

**AMPA/Contactos:**

**Coordinación interinstitucional:**





Área de Gobierno de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Aguas  
Servicio de Urbanismo  
Promoción y Gestión de Políticas de Vivienda

## **2. INFORMACIÓN SOBRE EL BARRIO DE LAS REHOYAS**

**2.1. ¿Qué aspectos positivos, fortalezas u oportunidades observa en el barrio?  
(En cuanto a la población, la estructura urbana, las viviendas, el equipamiento...)**

**2.2. ¿Qué dificultades, problemas, desventajas y riesgos observa en el barrio?  
(En cuanto a la población, la estructura urbana, las viviendas, el equipamiento...)**

**2.3. ¿Qué singularidades encuentra en el barrio?**

**2.4. ¿Qué propone en caso de rehacerse el barrio?**



<http://geoportal.laspalmasgc.es>

